

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE POSGRADO ENE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN LA RELACIÓN CON CUBA DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE VICENTE FOX QUESADA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

RUTH DAFNE RUIZ VARGAS

Tutor: Dr. Edmundo Hernández-Vela Salgado



Ciudad Universitaria 2008


Universidad Nacional
Autónoma de México
UNAM

Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

A mis padres

Por su comprensión y apoyo siempre incondicional

A mis hermanos

Por la complicidad

A mis amigos

Ede, Mariana, Yad y Marco, por los momentos compartidos

A la Universidad Nacional Nacional Autónoma de México

Por su aportación a la construcción de un país mejor

A mis profesores

En especial al Dr. Edmundo Hernández-Vela, a la Mtra. Consuelo Dávila y al Dr. Alejandro Chanona, Gracias por su apoyo, confianza y por ser un ejemplo a seguir. Los admiro y respeto.

A mis sinodales

Por las aportaciones a mi investigación

Índice

Introducción

La relación entre México y Cuba ha estado caracterizada, como cualquier relación bilateral, por momentos y ámbitos de encuentros y desencuentros; sin embargo, desde la Revolución Cubana hasta el gobierno del presidente Miguel de la Madrid, puede observarse una permanencia en la cordialidad de los vínculos cubano-mexicanos dada por el interés mutuo de que esto así sucediera.

Entre algunos de los acontecimientos que provocaron diferencias en la relación bilateral, encontramos por ejemplo, las investigaciones e inspecciones realizadas por nuestro gobierno sobre ciudadanos cubanos y mexicanos que viajaban a Cuba y que ingresaban a México, como parte de las medidas de control en el surgimiento y proliferación de posibles movimientos subversivos; la acusación proveniente de la Habana de que el consejero de prensa de la embajada mexicana se encontraba bajo órdenes del espionaje estadounidense; el asilo otorgado, en 1969, por el gobierno de Fidel Castro a un grupo de mexicanos vinculados a la guerrilla de Genaro Vázquez; el incidente ocurrido en nuestro país en el año 1972, en donde un mexicano fue asesinado por un agregado diplomático cubano; o la negativa cubana de extraditar a un grupo de personas que habían secuestrado un avión mexicano y que se habían trasladado al territorio isleño.

Pese a la presencia de tales incidentes, existía un interés en la parte mexicana y en la parte cubana de que los vínculos diplomáticos no se deterioraran, ya que esta relación acarreaba importantes beneficios para ambos.

Para nuestro país, una posición hacia Cuba basada en principios como la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, daba al interior cierta legitimidad y estabilidad debido a que las manifestaciones sociales ocasionadas por el descontento sobre situaciones internas específicas se veían disminuidas ante el ejercicio de una política exterior de orientación no intervencionista y pacifista.

Esta estabilidad interna también servía como un mecanismo de control de la proliferación de grupos subversivos; siendo además, bien recibida no sólo por los círculos políticos, sino por los empresarios, quienes en principio habían sido reticentes al acercamiento con el régimen cubano, al considerar que esto podía

ocasionar conflictos y represalias por parte de Estados Unidos, el principal socio comercial de México. Sin embargo, con el paso del tiempo, la actitud del grupo empresarial se fue transformando, en tanto que "llegaron a comprender que los primeros beneficiarios de esa política [del gobierno mexicano hacia Cuba] eran ellos, ya que la estabilidad interna ayudaba a crear el 'clima de confianza' que habían estado reclamando y que a su juicio era necesario para el florecimiento de los negocios."[1]

La postura mexicana hacia Cuba además, se tradujo en el reconocimiento y el respeto externo hacia una política exterior basada en la promoción y el ejercicio del derecho internacional; empero, probablemente una de las consecuencias más importantes de dicha posición, fue el margen de independencia que ésta le otorgaba a México frente a Estados Unidos.

Para Cuba, la relación con México se convirtió en un instrumento de acercamiento hacia América Latina, pero principalmente, en la permanencia de un vínculo significativo ante el aislamiento político y económico del que había sido objeto su régimen. Cabe señalar en este sentido que las resoluciones regionales relacionadas con el bloqueo económico cubano de 1962 no tuvieron el mismo impacto que las medidas políticas emprendidas, pues pese a la lejanía geográfica, Cuba logró establecer acuerdos comerciales, militares y de asistencia técnica con los países socialistas que dejaron casi sin efecto las consecuencias derivadas del bloqueo económico.

No obstante, la ruptura de relaciones diplomáticas entre Cuba y algunos países latinoamericanos, así como la expulsión del gobierno caribeño de la Organización de Estados Americanos, fueron un duro golpe para la Isla debido a su marginación dentro de la comunidad regional, situación que en la práctica se traducía en una exclusión del apoyo político hacia el Estado cubano derivada de la propia pertenencia a América Latina, así como de futuros acuerdos políticos y comerciales regionales, en busca de la integración y el desarrollo latinoamericanos.

---

[1] Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, El Colegio de México, México, Primera reimpresión, 2001, pp. 106-107.

La aceptación mutua de la importancia de la relación bilateral puso en práctica principios como la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, que se vieron reflejados en acciones y posiciones concretas. Por el lado mexicano, puede observarse que tras el triunfo del proceso revolucionario cubano en 1959, el gobierno declaró que México mantendría los vínculos diplomáticos con Cuba en atención a la Doctrina Estrada y a los preceptos antes mencionados, reconociendo además las coincidencias entre la Revolución Mexicana y la Cubana y manifestando que: "[México] no podía negar a otros lo que había exigido para sí".[2] De igual forma, dan cuenta de lo anterior el rechazo mexicano al bloqueo económico impuesto a Cuba y a la negativa a romper relaciones diplomáticas con el gobierno isleño.

Por el lado cubano, la relevancia concedida a la relación con México se manifestó en el establecimiento de un acuerdo implícito de no alentar o promover movimientos subversivos en nuestro país que pusieran en peligro la estabilidad interna y en el continuo reconocimiento a la posición mexicana en el escenario internacional.

Cabe hacer notar sin embargo, que esta relación cordial no fue el reflejo de un apoyo incondicional e irrestricto hacia la contraparte, sino el resultado de intereses que manteniendo una tendencia en determinados momentos y circunstancias fueron coincidentes o afines. En este aspecto, en el caso particular de México, el ejercicio de sus principios de política exterior en relación a Cuba, no trajo consigo un respaldo al socialismo como sistema político, económico e ideológico, ni un incremento significativo en las relaciones económicas cubano-mexicanas. Es decir, que más que un apoyo al régimen cubano, la política hacia la Isla, fue el reflejo de una política exterior determinada por intereses propios, los cuales se encontraban guiados por un cuerpo dogmático de principios y doctrinas inspirados en la experiencia histórica y en la ideología de la sociedad mexicana.

El cambio en la política hacia Cuba empieza a gestarse en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari. Dentro de su gestión, la sociedad

---

[2] Senado de la República; *México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores*, Editorial Harla, México, 1985, Tomo VII, p. 135.

internacional presenció la culminación oficial de la confrontación Este-Oeste con la desintegración de Unión Soviética, la caída del Muro de Berlín y el colapso del socialismo real. En escenario caracterizado por la continuidad de la estructura de poder mundial en conjunción con una aceleración e intensificación del proceso mundializador, una propagación de los valores y preceptos occidentales como parámetro político, social y cultural y una acentuada aplicación de los principios del libre mercado, los Estados modificaron el diseño y ejecución de sus políticas internas y externas a fin de adecuarse a este "nuevo" medio internacional, bajo la creencia de que con la aplicación de los preceptos del neoliberalismo, no sólo se daría marcha al proceso de desarrollo de sus países, sino que podrían ser parte de la élite política internacional e insertarse de forma más igualitaria en este escenario. Desafortunadamente, México no fue la excepción.

En el plano interno, el gobierno de Salinas de Gortari propuso una Reforma del Estado, que desde la perspectiva gubernamental, lograría incentivar el desarrollo integral de México. La base de esta reforma, era una política económica fundada en el diseño y la ejecución de una serie de medidas de corte neoliberal que alentarían la atracción de capitales extranjeros, tales como, la reducción de la participación del Estado, la desregulación y las privatizaciones. En este sentido, la política exterior tendría la encomienda de difundir la imagen de México como un país próspero para los inversionistas y sus negocios, así como de promover la participación de éste en foros y espacios regionales e internacionales como parte de una política externa más "pragmática".

Pieza fundamental para alcanzar los objetivos planteados y como parte de los cambios en la relación con el exterior, fue la ruptura en la concepción que se tenía de Estados Unidos: de ser considerado como una amenaza para México, se convirtió desde la perspectiva del gobierno mexicano, en un aliado y un factor importante en el impulso del desarrollo económico de nuestro país.

La adopción del modelo neoliberal, intensificación de la relación entre México y Estados Unidos, la jerarquía concedida a los temas económico-comerciales dentro de la agenda de política exterior, el debilitamiento del vínculo con América Latina, la ubicación de Asia y Europa como regiones prioritarias para

el comercio mexicano; son algunos elementos que empezaron a generar un impacto negativo en la relación entre México y Cuba.

A pesar de que durante los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo se observó una continuidad en la aplicación de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos en relación a la Isla, a través del rechazo al bloqueo económico y a leyes extraterritoriales como la Helms-Burton y la Torricelli, lo anterior no puede ser atribuido exclusivamente a una muestra de solidaridad hacia los cubanos, ya que esta posición también es resultado de una reacción ante una política unilateral impositiva por parte de Estados Unidos.

Asimismo, es en estas gestiones en donde se hace referencia a la situación de la democracia y los derechos humanos en Cuba y además, se presentan los primeros acercamientos oficiales con la disidencia y los cubanos en el exilio. Sobre este particular, el primer encuentro ocurrió en la ciudad de México, más específicamente en la residencia oficial de Los Pinos, el 4 de agosto de 1992, entre el presidente Salinas y dos de los exiliados cubanos más importantes, Jorge Mas Canosa y Carlos Alberto Montaner. El motivo (no reconocido oficialmente) de la reunión fue intentar negociar que los disidentes cubanos en Miami, no se convirtieran en un obstáculo para la realización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El segundo encuentro se presentó cuando la Secretaria de Relaciones Exteriores durante la administración zedillista, Rosario Green se entrevistó en La Habana con un grupo de disidentes cubanos, con el objetivo según el gobierno de México, de ser partícipe de la pluralidad política de Cuba.

El gobierno de Ernesto Zedillo procuró no realizar manifestaciones sobre la situación política en Cuba, como sí lo estaban haciendo sus contrapartes en América Latina; sin embargo, durante la realización de la IX Cumbre Iberoamericana, celebrada en 1999 en la Habana, Cuba, el presidente de México, cambió su posición sobre Cuba al declarar: “no puede haber soberanía completa sin democracia, y que no puede haber naciones soberanas sin hombres y mujeres libres [...], que puedan ‘ejercer cabalmente sus libertades esenciales’: pensar y

opinar, actuar y participar, disentir y escoger.[3] Auque la manifestación zedillista no tenía destinatario, era evidente que había sido un mensaje para el régimen cubano.

Durante el gobierno del presidente Vicente Fox la ruptura en la relación bilateral se hizo más evidente, pues la cordialidad que la caracterizaba no se vio reflejada ni en el discurso. Sin duda, los temas más álgidos en el vínculo con Cuba fueron la posición mexicana sobre los derechos humanos y la democracia en la Isla, la controversia generada en el marco de la Cumbre para la Financiación y el Desarrollo (2002), así como el retiro mexicano de su embajadora en Cuba y del embajador cubano de nuestro país (2004), siendo éste uno de los momentos más críticos de la relación.

Existen diversos factores que motivaron la crisis diplomática entre México y Cuba durante la administración foxista, por lo que no se puede hacer referencia a un solo actor o factor como elemento determinante de las discrepancias bilaterales ocurridas; sin embargo, consideramos que algunas de las decisiones que el gobierno de México tomó en relación a la Isla, incrementaron la rispidez en los vínculos cubano-mexicanos y fueron el punto de partida para que se presentara la peor crisis diplomática registrada en las relaciones entre los dos Estados.

Entre los elementos que identificamos como detonantes de dicha crisis encontramos: una creciente divergencia de intereses entre ambos gobiernos (la cual ha hecho más evidente la diferencia ideológica de estos regímenes), la prioridad concedida a la relación con Estados Unidos, que en algunas ocasiones llevó al gobierno foxista a anteponer los intereses del país vecino sobre los de México bajo la falsa idea de que al congraciarse y adoptando posturas de sumisión, en lugar de una actitud firme e independiente, podrían concretarse los acuerdos y objetivos planteados en los vínculos con los estadounidenses. Asimismo, el desplazamiento de América Latina y de los temas políticos, diplomáticos y sociales dentro de la política exterior, la identificación de Europa y Asia como regiones estratégicas para la diversificación económica de México, el

[3] "Sin hombres y mujeres libres no hay naciones soberanas: Zedillo", *La Jornada*, México, 17 de noviembre de 1999.

acercamiento hacia los denominados centros de poder económico y el haber llevado las diferencias personales al terreno de una política exterior de Estado; también dan cuenta de los factores que contribuyeron a la confrontación entre los gobiernos mexicano y cubano.

Resulta evidente que la administración en turno, dará ciertos matices a la elaboración y ejecución de la política externa, dependiendo de la ideología y la visión personal de los gobernantes; no obstante, el cuerpo dogmático que conforma a tal política fungirá como mecanismo de control, a fin de que los intereses personales o de un determinado grupo político no estén por encima de los intereses de una nación. En el caso del sexenio del presidente Fox, en repetidas ocasiones prevaleció en la relación con el exterior y en la posición asumida frente al gobierno isleño, la postura ideológica, empresarial y política tanto del representante del Poder Ejecutivo, como del Secretario de Relaciones Exteriores, en especial de Jorge G. Castañeda. Dan cuenta ello las declaraciones de Fox Quesada sobre las características antidemocráticas del gobierno de Fidel Castro y las de Castañeda, al referir que la relación "emotiva y pasional" que había caracterizado a México y a Cuba durante la Guerra Fría, "en donde la democracia no era la normalidad", había quedado en el pasado, por lo que el gobierno de Vicente Fox mantenía relaciones con el gobierno de la Habana, pero "no con la Revolución Cubana".

Las diferencias personales se conjuntaron con una desatinada conducción de la política externa, que en el caso particular de Cuba, puso al borde de la ruptura la relación diplomática. Es decir, que la rispidez bilateral también es una consecuencia indirecta derivada de los desatinos gubernamentales en el diseño y ejecución de la política hacia el exterior. El "comes y te vas" o el retiro de los representantes diplomáticos sin una causa justificada, son muestra de esta aseveración.

Por otra parte, consideramos que si bien la concatenación de eventos y la presencia de los factores antes citados actuaron en conjunto para determinar la posición que México mantuvo frente a Cuba durante el sexenio foxista, la

justificación que encontró el presidente Vicente Fox y su gabinete fueron la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia en la Isla.

Ahora bien, la importancia de estudiar y analizar la política exterior de México en la relación con Cuba en el período 2000-2006, radica en que a partir de esta investigación y los resultados arrojados por ella, podamos llegar a conclusiones que nos ayuden a comprender de mejor manera el desempeño de la política exterior del presidente Vicente Fox en lo general y la política hacia Cuba en lo particular; así como las causas que motivaron uno de los desencuentros más desafortunados en las relaciones México-Cuba; además, este ejercicio de investigación y evaluación nos ayudará a establecer los elementos para elaborar un análisis que coadyuve a señalar los aciertos, las omisiones y los errores de la posición de la administración foxista hacia la Isla.

El análisis de este caso particular también puede servir para entender la posición de la administración de Fox Quesada frente a otros aspectos de la política exterior. Lo anterior, en conjunción con la evaluación y confrontación de los objetivos y estrategias planteados por ésta, podría facilitar el establecimiento de las líneas generales que caracterizaron la posición internacional de México durante aquel sexenio.

En función de lo anteriormente expuesto, nos proponemos analizar la política exterior de México en la relación con Cuba durante el gobierno del presidente Vicente Fox, estudiar el desarrollo histórico de la política mexicana hacia Cuba, haciendo énfasis en los momentos de mayor encuentro y desencuentro en la relación bilateral, a fin de poder elaborar un ejercicio comparativo que nos de la posibilidad de identificar los cambios o las continuidades entre la posición tradicional hacia la Isla y la efectuada por el gobierno de Vicente Fox. De igual manera, nos proponemos investigar las circunstancias y los motivos que han llevado a forjar las características particulares de la política hacia el país caribeño, estudiar el tratamiento que en el período señalado se dio a los principios de la política exterior mexicana en las relaciones cubano-mexicanas, conocer la postura de los diversos sectores de la sociedad mexicana en cuanto a la posición gubernamental hacia la Isla durante el

sexenio 2000-2006 y estudiar la influencia del contexto internacional en la política que México ha delineado en los vínculos con Cuba.

A fin de concretar tales objetivos, hemos dividido el presente trabajo de investigación en tres capítulos. En el primero, intitulado *Antecedentes de la política exterior de México en la relación con Cuba*, estableceremos el marco conceptual que nos servirá de guía y punto de partida en dicha investigación, pondremos especial énfasis en los orígenes de la construcción de la parte dogmática o doctrinal de la política exterior mexicana, debido a que consideramos que es fundamental para entender las razones que motivaron la posición tradicional del gobierno mexicano hacia la Isla y porque también nos será de utilidad para identificar las coincidencias o las divergencias de la política de Vicente Fox frente a Cuba. Objeto de este mismo apartado es el marco histórico de la relación bilateral. Hemos tomado cuatro sucesos que consideramos son los más ilustrativos en el ejercicio de la posición oficial frente a la contraparte cubana: la Revolución de 1959, la expulsión cubana de la OEA, el bloqueo económico y la crisis de los cohetes. Desde nuestra perspectiva, es a partir de tales acontecimientos que se edificaron los puntales de la política mexicana hacia la Isla, los cuales transcurridos los años, nos permiten hablar de una continuidad de ésta más que de una ruptura, pese a la existencia de las diferencias propias de cualquier vínculo bilateral.

En el segundo apartado, lleva por título *El cambio en la política mexicana hacia Cuba, los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo*; en éste, haremos mención a la postura de nuestro país en el medio internacional a finales de la década de los años ochenta y principios de los años noventa, con la intención de explicar que dicho medio coadyuvó a la adopción e intensificación del modelo neoliberal en México, el cual a la postre, generaría un impacto en el diseño y ejecución de las políticas interna y externa y de la relación con Cuba.

Para finalizar, en el tercer capítulo *La política de México hacia Cuba durante el gobierno de Vicente Fox*, mencionaremos cuáles fueron las directrices, los objetivos y las estrategias más significativas de la relación de México con el exterior en aquel sexenio, resaltando el vínculo con Estados Unidos, las

definiciones foxistas frente a preceptos como la democracia y los derechos humanos y la posición frente a la Isla. En este último punto, se hará referencia de modo particular a la crisis diplomática, a las causas y los hechos.

Capítulo 1

Antecedentes de la política exterior de México en relación con Cuba

En el presente capítulo estará dividido en tres grandes apartados. En el primero de ellos se establecerá el marco conceptual y metodológico que guiará la investigación; posteriormente, se hará referencia a la parte histórica de la formación y definición de la política exterior de México; para finalmente, elaborar el marco histórico en el cual se retoman algunos acontecimientos que ante la posición mexicana hacia Cuba, basada en los principios de la política exterior y el derecho internacional, marcaron el inicio de una relación basada en la cordialidad y el respeto mutuo.

1.1. Marco conceptual

1.1.1. Política exterior

Pieza fundamental en la construcción de un proyecto integral de una nación es la política exterior, por lo que algunos autores consideran que ésta no puede ser separada de la política interior, en tanto que ambas se interfieren mutuamente al pertenecer a una misma realidad política: la del Estado.[1] En este sentido, la política exterior es "aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional".[2]

Por otra parte, Edmundo Hernández-Vela señala que:

> La política exterior es el conjunto de políticas, decisiones y acciones, que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basado en principios claros, sólidos e inmutables, que forjados a través de su evolución y experiencia histórica[…], por el que cada Estado […] define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de las suyas; y

---

[1] Rafael Calduch Cervera, *Dinámica de la sociedad internacional*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1993, p. 4.
[2] *Idem.*

> que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación y de su desarrollo durable, así como de la búsqueda del mantenimiento de las relaciones armoniosas con el exterior.[3]

Asimismo, la política que el Estado realiza fuera de sus fronteras involucra un proceso altamente complejo; es decir, que ésta no representa un conjunto de decisiones o eventos aislados e inconexos, sino que debe representar un proyecto bien definido caracterizado por: 1) objetivos concretos, 2) estrategias definidas) y, 3) instrumentos determinados. Los primeros se refieren a los medios que buscan alcanzar distintos fines, las segundas están concebidas como actividades específicas que pretenden alcanzar objetivos generales, finalmente, los terceros son los mecanismos institucionalizados para el logro de los objetivos.[4]

Lourdes Sánchez Mendoza manifiesta que la política exterior debe ser considerada como un proceso social, ya que involucra a la nación en su conjunto; no obstante reconoce que dicho proceso es fundamentalmente político porque su elaboración y ejecución es realizada por el Estado;[5] es decir, que existen actores que pueden influir en el diseño y en la ejecución de la política exterior, pero quien tiene la capacidad jurídica y política para llevar a cabo el proceso de la política externa es el Estado.

Diversos grupos de la sociedad como los empresarios, los religiosos, los académicos o los políticos, tradicionalmente han ejercido de manera directa o indirecta cierta incidencia sobre la política nacional e internacional del Estado. En décadas recientes, la sociedad civil ha podido consolidarse como un actor con capacidad no sólo de ser considerado en la toma de decisiones de sus gobernantes, sino de influir en ella. En este sentido, la sociedad civil utilizando medios pacíficos y fundándose en la solidaridad, ha organizado movimientos sociales en contra de los abusos, las

---

[3] Edmundo Hernández-Vela, *Diccionario de política internacional*, Editorial Porrúa, México, 6ª Ed., 2002, p. 935.

[4] Rafael Velázquez Flores, "La política exterior de México frente a Estados Unidos: retos y perspectivas para el nuevo milenio", en Carlos Uscanga (Coord.) *Los nuevos desafíos de la política exterior de México en los escenarios regionales*, Editorial Institución Paradigma de Actividades Científico Culturales S.C., México, 2000, p. 110.

[5] Lourdes Sánchez Mendoza, *La política exterior de México hacia América Latina: (1945-2000) ¿Cambio de rumbo o metamorfosis?,* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Tesis de doctorado, mayo 2003, p. 27.

arbitrariedades o las omisiones del Estado neoliberal, haciéndose escuchar, incluso fuera de sus fronteras.

Existen actores externos que también pueden ejercer alguna influencia en la política exterior. Este es el caso, por ejemplo, de las empresas transnacionales o las organizaciones internacionales, que buscarán incidir no sólo en la política exterior del Estado, sino también en la interior a fin de alcanzar objetivos específicos. En el caso de las empresas transnacionales la injerencia más común en las definiciones políticas del Estado, ocurre a través del condicionamiento de sus inversiones a cambio de que éste desregule en materia ambiental, laboral o fiscal; mientras que la sociedad internacional organizada, mediante diversas manifestaciones, puede incidir en las decisiones y acciones del Estado a fin de que éste frene o resuelva determinadas arbitrariedades o que atienda demandas específicas de su población.

Además de actores, también podemos encontrar factores, internos y externos, que inciden en la formulación y ejecución de la política externa. Como parte de los factores internos, se ubican el desarrollo político y económico, las condiciones sociales, la geografía, la ideología del Estado, su sistema político, etc.; y entre los exógenos, la presión ejercida por otros Estados u otros actores internacionales, el estado del derecho internacional, la distribución de la riqueza y el poder, el prestigio internacional, el grado de interdependencia entre las naciones, etc.[6]

De igual forma, el éxito de la política exterior descansa en circunstancias coyunturales tanto internas como externas que configuran la capacidad negociadora del Estado. "Los elementos internos que delinean […dicha capacidad] son: el poder militar, el poder económico, el poder tecnológico, la cohesión interna, los recursos naturales, la población, entre otros. Los factores externos que determinan la capacidad negociadora son: la situación internacional, el grado de polarización mundial, los intereses y las presiones de los distintos actores internacionales, el prestigio, la opinión pública mundial, las organizaciones internacionales y el desarrollo del derecho internacional, entre otros."[7]

---

[6] Rafael Velázquez Flores, *op. cit.*, p. 111.
[7] *Idem.*

De acuerdo con lo anterior, no basta con que un Estado se plantee determinados objetivos, éste tiene que efectuar un análisis del medio nacional e internacional, las acciones de otros Estados y actores de la comunidad internacional, así como la propia capacidad del Estado, todo ello con el fin de evaluar si pueden realizarse o no tales objetivos.

Algunos autores han identificado a la política que el Estado realiza fuera de sus fronteras con la promoción de su *interés nacional*. Pese a que la definición de este concepto no es objeto central de la presente investigación, diremos que el interés nacional[8] es un término que ha despertado constantemente polémicas entre círculos políticos y académicos, pues las concepciones sobre el mismo son muy diversas; Entre ellas hay quienes señalan que dicho interés no existe, pues la sociedades son tan heterogéneas que es difícil hablar de un interés nacional[9]; otras posturas mencionan que éste "es lo que la nación, es decir, los que toman las decisiones en nombre de ella deciden quién es [… por lo que] lo más probable es que dicho interés sea definido de acuerdo con los intereses del grupo gobernante."[10] Por otra parte, Consuelo Dávila apunta que el interés nacional se refiere a las necesidades de la mayoría de la población que pueden ser satisfechas por la política exterior; tales necesidades pueden cambiar en función de las características y las exigencias de la sociedad.[11] Asimismo, desde la perspectiva del realismo político, el interés nacional está vinculado con la noción de poder.[12]

En términos generales, podemos decir que la política exterior es parte fundamental de todo un entramado político destinado a construir un proyecto nacional que promueva y consolide el desarrollo integral del Estado. Igualmente, es importante tener presente que la política externa es llevada a cabo por el Estado, sin embargo en

---

[8] Un análisis sobre la vinculación del interés nacional en la política exterior lo podemos encontrar en: José Germán Cabra Ybarra, "Apunte sobre el interés nacional", *Boletín de Política Exterior de México*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, número 5, julio-agosto 2000, p. 4.
[9] Rafael Velázquez Flores, *op. cit.*, p.110.
[10] Luciano Tomassini, *El sistema internacional y América Latina. La política internacional en un mundo postmoderno*, Programa de Estudios conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina, Argentina, 1991, pp. 249 y 251.
[11] Consuelo Dávila, *Nuevos actores en la definición de la política exterior*, Curso de postgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, semestre 2005-1, México, 2004.
[12] *Idem.* y José Germán Cabra Ybarra, "Apunte sobre el interés nacional"… *op. cit.*, p. 4.

el proceso de delineamiento y ejercicio de la misma, éste debe considerar diversos factores y actores, tanto internos como externos; así como los medios y las estrategias que utilizará para alcanzar los objetivos y los fines planteados; además, en el entendido de que el Estado no es un ente abstracto, sino que está constituido por un grupo de personas que conforman el gobierno, es prioritario que éste actúe en función de lo que Edmundo Hernández-Vela llama "el bien general de la nación", o lo que Consuelo Dávila denomina "el interés nacional", y no en atención a intereses personales, ya que en la medida que la política exterior sea incluyente, podrá ser legítima.

Asimismo, la política exterior debe estar sustentada en un conjunto de fundamentos o preceptos, los cuales requieren ser tomados en cuenta tanto en la elaboración como en la práctica de la conducta internacional del Estado. Así, esta política "posee dos aspectos fundamentales: uno, conocido como doctrinal e integrado por un conjunto de ideas, principios y objetivos; en tanto que el otro, conocido como instrumental, se conforma con los mecanismos e instrumentos concebidos para llevarla a cabo".[13]

En el caso de la política exterior de México, la parte dogmática de la política externa esta dada por sus principios y doctrinas. Los primeros constituyen normas que dan sustento y fundamento a un orden determinado de conocimientos; y que además, rigen el pensamiento y la conducta de los individuos y de la sociedad en su conjunto.[14] De igual manera, los principios "se encuentran profundamente imbuidos en la cultura general y en la filosofía política de una sociedad […], aunque intangibles y subjetivos, representan las normas fundamentales de los valores que guían la conducta nacional y hacia los cuales a la postre tiendan a ajustarse las determinaciones de intereses, propósitos y política."[15]

Así, los principios de la política exterior mexicana son el "conjunto de normas fundamentales, interdependientes, emanadas de su vigencia histórica, que expresan los más significativos intereses de la nación, y que han alcanzado preeminencia universal,

---

[13] José Germán Cabra Ybarra, "Política exterior de Estado: algunas consideraciones", *Boletín de Política Exterior de México*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, número 8, enero-febrero 2001, p. 4.
[14] Guido Gómez de Silva, *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. Editorial Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 2001, p. 564.
[15] José Germán Cabra Ybarra, *Entrevista*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2003.

por los que México rige permanentemente su conducta en las relaciones internacionales; demandando, al mismo tiempo, su recíproco respeto y cumplimiento."[16]

El artículo 89, fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce y legitima principios como: la no intervención en los asuntos internos de otro Estado, la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica entre los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Cuando hablamos de doctrinas nos referimos al conjunto de ideas, preceptos, directrices y disposiciones que sustentan y guían una conducta general o específica, o un determinado plan de acción, enunciados expresamente por el Jefe de Estado o gobierno, o por el Ministro o Secretario de Relaciones Exteriores de un país (como por ejemplo la Doctrina Estrada, la Doctrina Monroe, la Doctrina Brezhnev o la Doctrina Carranza), convirtiéndose en un medio auxiliar para la determinación de las reglas de derecho que se deberán aplicar.[17] No obstante, las doctrinas se diferencian de los principios en que mientras éstos dan dirección al conjunto de la política exterior (surgiendo a partir de un proceso histórico determinado), la doctrina se enfoca en aspectos y momentos específicos de un Estado frente al exterior, además, ésta se origina a partir de la enunciación por parte de un personaje del gobierno.

1.1.2. Bases y fundamentos de la política exterior de México

En líneas anteriores nos hemos referido a la política exterior de manera general, sin hacer alusión a casos específicos; no obstante, debemos tener en consideración que cada Estado nacional es distinto a los demás, su historia, su población, los recursos con los que cuenta, sus capacidades, etc., son tan definidos que le otorgan una peculiaridad dentro de la comunidad internacional. Por tal motivo, el Estado debe desarrollar una política externa propia, que pueda responder a características y necesidades específicas.[18]

---

[16] Edmundo Hernández Vela, *op. cit.*, p. 950.
[17] *Ibid*, p. 416.
[18] Lourdes Sánchez Mendoza, *op. cit.,* p. 28.

En el caso de México, el proceso histórico por el que tuvo que atravesar para conformarse, primero en un Estado, y luego en un Estado nacional, fue fundamental para desarrollar una política exterior fundada en el respeto del derecho internacional y en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. Cabe señalar, que la edificación y consolidación de un proyecto de política exterior se dio aparejada a la construcción y evolución como Estado nación y, como parte de un proyecto político, económico, social de características nacionales.

Cuando en 1821 se concreta la independencia de la Nueva España, el nuevo Estado independiente tuvo que hacer frente a problemáticas de diversa naturaleza; al interior, la economía se encontraba en bancarrota a causa de la guerra de independencia, pero principalmente por haber sufragado a la metrópoli durante tres siglos; México en este sentido era un país que nacía endeudado por los excesos de la Corona española; además, con la lucha de independencia "la agricultura se había reducido a la mitad, la minería una tercera parte y se había dañado seriamente la industria y el comercio"[19]; no existía un mercado interno afianzado, entre otras cosas, debido a la presencia de grandes latifundios, a la producción de autoconsumo, a la falta de organización y a la ausencia de vías de comunicación suficientes para alentarlo. Por otra parte, la consumación de la independencia no había logrado eliminar las diferencias sociales y de castas, ni había podido aglutinar a los diversos sectores de población en torno a una serie de objetivos y fines que involucraran la construcción de un Estado nacional.

La falta de un proyecto integral de nación, como causa y resultado del conjunto de problemas antes señalados, también obedecía a la ausencia de un grupo en el poder que tuviera la capacidad de unificar las demandas y necesidades de la sociedad. Es en ese momento que se origina la pugna entre liberales y conservadores, cuyas divergencias surgen a partir de dos formas de pensar y de concebir la manera en cómo debía conducirse y organizarse, en lo económico, en lo político y en lo social, el Estado mexicano.

[19] Josefina Zoraida Vázquez, "Los primeros tropiezos", en: *Historia general de México*, El Colegio de México, México, Tomo 3, 1977, p 10.

Esta inestabilidad interna del México post independiente acarreaba cierta vulnerabilidad en la relación con el exterior, situación que además de ser aprovechada por las potencias en su lucha por alcanzar o conservar el poder, por adquirir territorios, o por obtener algún beneficio económico o político fuera de sus fronteras, también dificultó el camino hacia la conformación del Estado nacional mexicano.

En principio, nuestro país tuvo que lidiar con los intentos de reconquista por parte de España, por lo que el obtener el reconocimiento internacional era una prioridad para la supervivencia de México. En este aspecto, el ser reconocido como miembro de la comunidad internacional se traduciría en el respeto a su territorio y a su soberanía (en teoría, porque como veremos más adelante, en la práctica no se dio así, al menos en los primeros años de vida independiente) nacional, así como en la obtención de créditos externos para mejorar la situación económica[20], los cuales también servirían para enfrentar las constantes amenazas de las potencias. Cabe hacer notar sin embargo, que el hacerse de los primeros reconocimientos no fue una labor fácil, a excepción de los vecinos latinoamericanos, México tuvo que aceptar condiciones o convenios ruinosos, especialmente de parte de las potencias, a cambio de que se le reconociera como un Estado independiente[21].

Una vez obtenido el reconocimiento internacional, la relación con el exterior no fue más alentadora. En 1836, Texas se independizaba de México, para que finalmente en 1844, el territorio texano se anexara a Estados Unidos. La separación de Texas no puede verse como un acontecimiento de características internas, puesto que nuestro vecino del Norte, alentado por sus intereses expansionistas, apoyó el movimiento independentista texano y posteriormente promovió su integración a la Unión Americana.

Aún no se resolvía el problema de Texas, cuando en 1838, Francia lanzaba un ultimátum en el que se advertía que si México no indemnizaba a ciudadanos franceses que habían sido afectados por los constantes conflictos armados en nuestro país, entonces lo invadiría y atacaría. Finalmente se firmó la paz entre ambos Estados, México aceptó pagar "su deuda" y los intereses que ella había generado.

---

[20] Rafael Velázquez Flores, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 2ª Ed., 1999, pp. 61-62.
[21] Patricia Galeana, "La disputa por la soberanía", *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Editorial Harla, México, Tomo III, 2ª Ed., 2000, p. 10.

Por otra parte, la relación con Estados Unidos aún se conservaba tensa a causa de lo ocurrido con Texas, no obstante, los niveles de tensión se incrementaron con motivo de las ambiciones de carácter expansionista y económico, que los estadounidenses, "convencidos de su hipotética superioridad social e incluso racial"[22], volcaron sobre el territorio mexicano y sus recursos naturales. En este sentido, Patricia Galeana extrae una nota del *El Herald* de Nueva York, que apareció publicada en 1847 y que señala: "La nación universal… puede regenerar y emancipar al pueblo de México en unos pocos años, y creemos que constituye una tarea de nuestro destino histórico el civilizar a ese hermoso país y facilitar a sus habitantes el modo de apreciar y disfrutar algunas de las muchas ventajas y bendiciones que nosotros gozamos".[23]

Estados Unidos "exigía el pago de reclamaciones causadas por la lucha de independencia mexicana; pero el país no se encontraba en condiciones de poder pagar"[24], por lo que el gobierno vecino inició una invasión sobre el territorio mexicano. Esta invasión dio inicio a una guerra que culminó con la derrota de México en 1848 y con el establecimiento del *Tratado de Paz, Amistad y Límites* (también conocido como *Guadalupe-Hidalgo*), el cual señalaba la cesión de casi dos y medio millones de kilómetros cuadrados de territorio mexicano.

La vecindad con Estados Unidos no dejó de ser un elemento conflictivo para México una vez iniciado el siglo XX, las ambiciones expansionistas habían quedado atrás, no así los intereses político-económicos en nuestro país. Tal es el caso del reconocimiento de gobiernos que los estadounidenses concedieron o negaron, en función de objetivos e intereses propios, a diversos grupos mexicanos que buscaban hacerse del poder. Uno de los ejemplos más ilustrativos sobre esta situación se dio con Victoriano Huerta, el cual fue apoyado por el gobierno de Estados Unidos para poder acceder a la presidencia de México, una vez que éste ya no era conveniente ni funcional a los propósitos del país vecino, el presidente Woodrow Wilson "exigió que no se reuniera el Congreso [mexicano] y que Huerta renunciara tan pronto se integrara un gobierno *ad interim* aceptable a Estados Unidos […] Huerta no renunció [por lo que] Wilson se concretó a ordenar un bloqueo económico, advirtiendo que si a pesar de esto

---

[22] *Ibid.,* p. 14.
[23] *The Herald* de Nueva York, 15 de mayo de 1847, citado por Patricia Galeana*, op. cit.*, p. 19.
[24] Rafael Velázquez Flores, *op. cit.*, p. 64.

Huerta continuaba en el poder, utilizaría ‘medios no pacíficos’, o sea la intervención armada […]”.[25]

Como hemos apuntado en líneas anteriores, la formación y consolidación del Estado nacional mexicano, proceso ya de por sí difícil, se hizo aún más con las constantes injerencias e intervenciones a manos de las potencias. En algunas ocasiones fue el expansionismo estadounidense, otras los intentos de reconquista por parte de España, las reclamaciones de ciudadanos extranjeros convertidas en reclamaciones de Estado o simplemente el condicionamiento de las potencias para reconocer la independencia de México y a su gobierno a cambio de intereses propios.

El referente histórico de la relación de México con el exterior, forjó un pensamiento y una ideología en el Estado mexicano, que años más tarde, se consolidaría en la delineación de una política exterior que en sus bases, protegiera los intereses de nuestro país, fundándose en el reconocimiento y respeto de principios pilares del derecho internacional como la no intervención, la lucha por la paz y seguridad internacionales, la libre determinación de los pueblos y la coexistencia pacífica.

En este sentido, la Revolución Mexicana es un parteaguas para el Estado mexicano, en tanto que las reformas estructurales que este proceso encaminó, sirvieron para construir un proyecto nacional que protegía y promovía los intereses de México dentro y fuera de sus fronteras, dejando de lado la promoción de intereses aislados o de unos cuantos grupos. Es además, durante el período revolucionario que el Estado logra organizarse e institucionalizarse; en particular, la política exterior consigue integrar una serie de principios y fundamentos que guiarían la relación de México con el exterior.

Las primeras manifestaciones sobre tales principios fueron efectuadas por el presidente Venustiano Carranza, a través de una serie de pronunciamientos oficiales y mediante los discursos en sus visitas a distintas ciudades del país; empero, la declaración más significativa del entonces presidente, se dio el primero de septiembre de 1918 ante el informe que el Ejecutivo rindió al Congreso de la Unión, dando origen a

---

[25] Berta Ulloa, “La lucha armada”, en: *Historia General de México,* El Colegio de México, México, Tomo 4, 2ª Ed., 1977, p. 55.

la *Doctrina Carranza*: “la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países… que el Ejecutivo a mi cargo ha seguido, procurando al mismo tiempo obtener para México un tratamiento igual al que otorga […]”.[26]

Esta doctrina exalta la no intervención, la libre determinación de los pueblos, la paz y la igualdad jurídica de los Estados, no sólo como preceptos fundamentales de la política exterior de México, sino como los parámetros a seguir dentro de las relaciones internacionales. De manera general, la Doctrina Carranza señala: 1) todos los países son iguales, 2) ningún país puede intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro, 3) ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde va a establecerse, nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país donde se encuentran, 4) las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía, y 5) la diplomacia no debe servir para la protección de intereses particulares, ni para ejercer la presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de los países poderosos.[27]

Venustiano Carranza consideraba que existía la necesidad de elaborar leyes universales que fomentaran la paz entre los Estados, en este aspecto, México debía ser partícipe de la elaboración de tales normas: “Nosotros llevaremos en nuestras leyes, el bienestar que debe tener todo ciudadano en cualquiera Nación; nosotros llevaremos también una transformación en la legislación internacional, lo cual ya es una necesidad […] son los grandes intereses militares los que llevan a las Naciones a la guerra, y mientras esos intereses existan, esas guerras serán un amago para la humanidad. Por eso afirmo que las leyes deben ser universales […]”.[28]

Otro de los grandes logros de la Revolución de 1910, es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 (aún vigente), por el reconocimiento y

[26] Edmundo Hernández-Vela Salgado, “La Doctrina Carranza en el umbral de una nueva sociedad internacional”, *Revista Mexicana de Política exterior*, Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, número 39, verano de 1993, p. 41.
[27] Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario de política internacional, op. cit.,* p. 105.
[28] “Discurso pronunciado por Venustiano Carranza en San Luis Potosí el 26 de diciembre de 1915”, en: Arnaldo Córdoba. *La ideología de la Revolución Mexicana*. Ediciones Era, México, decimoquinta edición, 1988, p. 499.

protección que hace de las garantías individuales y por la normatividad e institucionalidad que le da al Estado mexicano dentro y fuera de sus límites territoriales. En este último punto debemos destacar los artículos 27, 33 y 123, los cuales han servido para evitar abusos y poner fin a las confrontaciones con el exterior derivadas de las reclamaciones de ciudadanos extranjeros radicados en México, del uso y manejo de éstos sobre las propiedades y recursos naturales, de su intromisión en asuntos internos, así como de las protecciones y los privilegios laborales que mantenían sobre ciudadanos mexicanos. “El inversionista extranjero debía venir a México renunciando a la protección de su gobierno, a desempeñar el mismo papel que el empresario mexicano, a participar de verdad en el desarrollo de México y no a aprovecharse de su debilidad para expoliar sus riquezas y su pueblo.” [29]

Recordemos que durante la ocupación española, e incluso a finales del siglo XIX y principios del XX, los mexicanos se encontraban en desventaja frente a extranjeros (ciudadanos cuyo país de origen era alguna de las potencias de la época) principalmente en aspectos laborales, de inversiones o de adquisición de propiedades, situaciones que en varias ocasiones provocaron el descontento y fue la causa para el surgimiento de varios enfrentamientos.

La *Doctrina Estrada* es otra de las expresiones realizadas por nuestro país para evitar conflictos con el exterior generados a partir del reconocimiento de gobiernos, que como observamos en líneas anteriores, fueron una constante desde que México inició su vida independiente. Formulada el 27 de septiembre de 1930 por Genaro Estrada y promoviendo los principios de autodeterminación de los pueblos y no intervención, dicha Doctrina establece lo siguiente:

> Después de un estudio muy atento sobre la materia, el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar ‘reconocimientos’, porque considera que esta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en la situación de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros gobiernos […] En consecuencia el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares diplomáticos que las naciones

[29] *Ibid.,* p. 31.

respectivas tengan acreditados en México, sin calificar ni precipitadamente ni *a posteriori*, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades […][30]

A lo largo de los párrafos precedentes, hemos visto que el proceso de formación y consolidación del Estado nacional mexicano, ya de por sí labor difícil por la divergencia de ideologías y grupos para hacer frente a las distintas problemáticas de carácter económico, político y social imperantes en el México post independiente, se dificultó aun más por la relación que se tuvo con el exterior, en la que las injerencias y los abusos de las potencias como medio para satisfacer intereses propios, fueron una constante; de igual manera, el inicio del siglo XX, no trajo consigo la anulación de los actos injerencistas de Estados poderosos.

Esta experiencia histórica sirvió para delinear en lo particular, una política exterior que incorporaba un conjunto de principios y doctrinas que serían su eje, su columna vertebral. Así, preceptos la no intervención, la coexistencia pacífica, la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica de los Estados, la lucha por la paz y la seguridad internacionales y la solución pacífica de las controversias y, doctrinas como la Carranza y la Estrada, darían dirección y guía a las acciones de nuestro país frente al exterior.

Una política exterior fundada en tales fundamentos y en el acato del derecho internacional, así como en la búsqueda por instaurar leyes universales basadas en la cordialidad y convivencia pacífica dentro de las relaciones internacionales, era la visión que México tenía y quería de su relación con el exterior. El respeto que otorgaba a sus vínculos con el extranjero, también lo exigía para sí. Esta postura estuvo presente en su relación con Cuba, como a continuación veremos.

1.2. Marco histórico: puntales de la política mexicana hacia Cuba

La relación con Cuba se ha constituido como uno de los acontecimientos más destacados para la política exterior de México, ya que ésta se fundó en la aplicación de principios como la no intervención, la libre determinación de los pueblos, la coexistencia

[30] Luis Quintanilla, “La política internacional de la Revolución Mexicana”, en: *175 años de política exterior en México,* Tomo III, México, pp. 82-83.

pacífica, la lucha por la paz y la seguridad internacionales, la cooperación internacional para el desarrollo, etc., los cuales como hemos señalado en líneas anteriores, son los ejes de la política que nuestro país mantiene frente al exterior.

Como en toda relación bilateral, en los vínculos cubano-mexicanos han ocurrido situaciones en las que ambos países coinciden en sus percepciones sobre determinado aspecto o problema, pero también se han presentado otras tantas en las que los desacuerdos han prevalecido; no obstante, entre 1959, año en que culmina la Revolución Cubana y 1988, fecha en que Carlos Salinas de Gortari llega a la presidencia de México, puede observarse una continuidad en la política exterior mexicana hacia Cuba basada en el ejercicio de los principios antes señalados, lo cual contribuyó a generar una relación de respeto y cordialidad alentada por los intereses de ambos Estados de que esto así sucediera.

Por lo anterior, en el siguiente apartado abordaremos brevemente cuatro acontecimientos, así como la posición que nuestro país respecto a ellos: la Revolución Cubana, la crisis de los cohetes, la expulsión de Cuba de la OEA y el bloqueo económico, ya que consideramos que además de ser los momentos determinantes en la construcción de una relación bilateral cordial, éstos ejemplifican claramente la postura que en lo general, México mantuvo frente a Cuba. Asimismo, en la parte final de este capítulo, señalaremos cuáles son las causas que motivaron a nuestro país a mantener dicha postura, así como los elementos que nos permiten establecer que la conformación de una relación armoniosa cubano-mexicana a partir de tales acontecimientos, mantuvo una continuidad hasta la administración de Carlos Salinas de Gortari.

1.2.1. La Revolución Cubana

Cuba al igual que México, comparte una historia en donde la confrontación con el exterior fue una constante. La ubicación geoestratégica de la Isla, así como sus recursos humanos y materiales, sirvieron para que las potencias fijaran su atención en ella. En este sentido, los conquistadores españoles consideraron como un punto clave y estratégico al territorio cubano, debido a su ubicación geográfica privilegiada, la cual se

convirtió en la puerta de entrada de España hacia el "Nuevo Mundo" y el lugar en donde ésta planeó y organizó el asalto al continente.[31]

Como en ocurre en todos los territorios que son una colonia, la marginación, los abusos y la desigualdad social, económica y política de los que eran presa los cubanos, alentaron el descontento hacia los conquistadores. Entre 1880 y 1898, la lucha por obtener la independencia de España se convirtió en una constante en la vida cotidiana cubana; sin embargo, este objetivo no pudo ser alcanzado por el pueblo isleño solamente, sino por la conjunción de otros dos factores: la decadencia del imperio español y la guerra hispano-estadounidense.

Estados Unidos, motivado por intereses económicos y territoriales en la Isla y preocupado por las pérdidas que la lucha independentista cubana generaba en sus inversiones, inició en 1895 una guerra contra España, de la que tres años más tarde saldría victorioso, pues mediante el *Tratado de París* (1898), los españoles perdieron Puerto Rico, Cuba, Guam y el archipiélago de Filipinas. De esta manera, aunque Cuba dejó de ser una colonia, se dio inicio a la ocupación militar estadounidense, la cual a través de la Constitución cubana de 1901 y la *Enmienda Platt*[32], convirtió a la Isla en un protectorado.

Cabe señalar que el interés de Estados Unidos sobre Cuba surge desde el siglo XIX, empujado por sus deseos de expandir su territorio, de hecho cuando la *Doctrina Monroe* fue dada a conocer en 1823, el ex presidente de Estados Unidos Thomas Jefferson escribió al presidente James Monroe:

> Confieso francamente haber sido siempre de la opinión que Cuba sería la adición más interesante que pudiera hacerse a nuestro sistema de estados. El dominio que, con el promontorio de Florida, nos diera esta Isla sobre el Golfo de México, sobre los estados y el istmo que lo rodean y sobre los ríos que en él desembocan, llenaría por completo nuestro bienestar político.[33]

---

[31] Walter Astié-Burgos, "Prólogo", en: María Cristina Rosas (Coord.), *Otra vez Cuba…Desencuentros y política exterior*, Editorial Quimera y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, p. 14.

[32] Esta enmienda dio a Estados Unidos un derecho de veto sobre las relaciones fiscales y diplomáticas de Cuba con poderes extranjeros, así como el derecho a intervenir militarmente para "proteger" y esforzar el Tratado de París. Daniel Stern, "El anticomunista norteamericano y la invasión a Cuba", Revista *Casa de las Américas*, La Habana, 1962, p. 98.

[33] Hooward Zinn, "Las raíces de la política de Estados Unidos hacia Cuba, en: Salim Lamrani (Ed.), *Estados Unidos contra Cuba,* Editorial El Viejo Topo, España, 2005.

La presencia estadounidense en territorio isleño se dio en lo político, lo económico y en algunas ocasiones hasta en lo militar. En este aspecto, Estados Unidos siempre buscó alianzas con las distintas administraciones cubanas, a fin de que sus intereses no se vieran afectados e incluso pretendió que éstos se impusieran sobre el bienestar del pueblo cubano.

Dicha presencia, incrementó la dependencia isleña hacia nuestro vecino del Norte, debido a que su comercio se concentraba casi excluidamente con aquel país. En poco tiempo, la Isla se convirtió en un "suministrador de azúcar a bajos precios, y en un mercado para los excedentes financieros y la producción agrícola e industrial de Estados Unidos."[34] Asimismo, diversos problemas como la corrupción, el desvió de fondos destinados a obras públicas, a la educación, a la vivienda y a la salud fueron malversados por el gobierno de Cuba, el cual únicamente servía a los intereses de la élite cubana y del gobierno y los inversionistas estadounidenses. "La discriminación racial, la prostitución y el juego, florecieron en esa etapa".[35] Cabe señalar que los cubanos en varias ocasiones intentaron poner fin a tales abusos; no obstante, no lograron concretar sus aspiraciones, sino hasta finales de la década de los años cincuenta.

En 1952, Fulgencio Batista, con apoyo estadounidense, dio un golpe de Estado para llegar a la presidencia de Cuba; bajo su gobierno se suspendieron las elecciones, se agudizó la corrupción y la desigualdad social, además se incrementaron problemas como el analfabetismo, la insalubridad, la miseria, el juego, los vicios y la prostitución. Los únicos beneficiados de esta situación fueron la clase política y empresarial cubana y estadounidense.

De esta manera, el respaldo de Estados Unidos al gobierno de Batista fue fundamental, porque esto garantizaría que en Cuba el bienestar social y económico del pueblo cubano continuaría estando subordinado a sus intereses económicos y políticos. "El único criterio del [gobierno estadounidense] sobre lo que constituía un gobierno

---

[34] *La Revolución Cubana*, Centro de Información para la Prensa, Unión de Periodistas de Cuba, http://www.cip.cu/webcip/libros/rev_cubana/rev-cubana.html
[35] *Idem.*

cubano bueno, dependía de lo estipulado eficiente para la protección normal de los negocios estadounidenses."[36]

Ante tales acontecimientos, el disgusto, la insatisfacción y el descontento general de la sociedad caribeña, propiciaron que finalmente en 1953, se consolidara un movimiento revolucionario, que pretendía poner fin a los abusos y a las arbitrariedades de la burguesía cubana y del gobierno y de los empresarios estadounidenses. La lucha, el compromiso y el anhelo del pueblo de Cuba por alcanzar el bienestar integral de su sociedad, finalmente dieron como resultado que en 1959 triunfara la Revolución y con ello, la caída del gobierno de Fulgencio Batista y el freno a la promoción de los intereses estadounidenses en la Isla.

Cabe hacer mención que los revolucionarios nunca pretendieron que su lucha tuviera como fin último la adopción del socialismo como sistema político; de hecho, ellos referían que ésta estaba inspirada en la Revolución Mexicana y que lo que buscaban era establecer una serie de reformas nacionalistas y sociales en beneficio del pueblo cubano, pero sin alterar el sistema político-económico establecido; es decir, que el movimiento revolucionario cubano tenía las características de una revolución "verde olivo".[37] La adopción de los postulados marxistas-leninistas tendría lugar años más tarde y como resultado no de un proceso evolutivo, sino de una serie de acontecimientos que más adelante describiremos.

De ahí que las primeras declaraciones de Fidel Castro como primer ministro de Cuba, hicieran referencia a que el nuevo gobierno buscaría la independencia económica y política de la Isla, a la par de la puesta en marcha de una serie de reformas tendientes a una mayor justicia social[38], pero no se estableció ninguna alusión a un distanciamiento de Estados Unidos y menos aun, a un acercamiento hacia Unión Soviética y al bloque socialista; como resultado de tal situación, el reconocimiento estadounidense hacia el gobierno revolucionario se dio casi de forma inmediata, asimismo Fidel Castro en su visita a Estados Unidos en abril de 1959, manifestó que a pesar de su política neutral, pretendía que las relaciones entre ambos países se

[36] Daniel Stern, *op. cit.*, p. 98.

[37] Edmundo Hernández-Vela Salgado, Entrevista realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, jueves 23 de febrero de 2006.

[38] Blanca Torres Ramírez, *Las relaciones cubano-soviéticas (1959-1968).* El Colegio de México, México, 1971, p. 7.

efectuaran en un marco de cordialidad, expresando además, no desconocer el tratado suscrito sobre la base de Guantánamo.[39]

Después de la visita de Castro a Washington, poco tiempo habría de pasar para que las relaciones cubano-estadounidenses empezaran a adquirir la tirantez que hoy en día las caracteriza. Ante las inconformidades del pueblo cubano por los abusos y las intromisiones del gobierno y los inversionistas estadounidenses, el régimen revolucionario dio inicio a una serie de reformas que favorecieran a los cubanos y no a los extranjeros, por lo que la reforma agraria[40] y otras medidas nacionalistas en Cuba totalmente legítimas empezaron a incomodar a Estados Unidos, pues éstas atentaban contra sus intereses. Las primeras reacciones estadounidenses en este sentido, fueron amenazar con reducir la cuota azucarera y exigir compensaciones económicas ante los problemas que la reforma agraria les ocasionaba.

A medida que en Cuba se iban dando las expropiaciones de tierras, la nacionalización paulatina de diversas empresas, de la industria y la banca, propiedad de estadounidenses, se incrementaron las diferencias entre los dos países, ya que Estados Unidos pasó de la amenaza a poner en marcha una serie de medidas propensas a coartar a la Isla mediante presiones económicas.

En principio, sólo se redujo la cuota de azúcar importada por nuestro vecino del Norte junto con las exportaciones de petróleo que éste efectuaba a la Isla. Pese a que tales presiones dieron como resultado problemas económicos y financieros debido a la posición privilegiada estadounidense como mercado consumidor y abastecedor de productos industriales y capitales[41], el gobierno de Cuba no modificó su posición: continuó con las medidas y las reformas que consideraba eran más benéficas para la nación cubana.

Mientras se desarrollaba el proceso de nacionalización y expropiación cubanas a la par de las represalias económicas del gobierno estadounidense, se llevó a cabo la

---

[39] *Ibid.,* p. 9.

[40] La reforma agraria "pretendía tres correcciones esenciales: 1) eliminar el latifundio (la ley prescribía, de inmediato, los latifundios improductivos; [...] 2) corregir los minifundios; 3) extinguir legalmente la alineación de tierras cubanas y extranjeras". F. Fernández, *Da guerrilha ao socialismo: a Revolução Cubana*, Sao Paulo, 1979, p. 118. Citado por: Luis Fernando Ayerbe, *Los Estados Unidos y la América Latina. La construcción de la hegemonía.* Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, 2001, pp. 143-144.

[41] *Ibid.*, p. 138.

visita oficial a Cuba del viceprimer ministro soviético, Anastas Mikoyan, el 31 de enero de 1960, de la cual surgió un acuerdo comercial que planteaba el compromiso de Unión Soviética de adquirir "425 000 toneladas de azúcar en 1960, y un millón de toneladas anuales durante los siguientes cuatro años de acuerdo con los precios del mercado mundial. La URSS pagaría el 80% del importe en mercancías [como petróleo] y el resto en divisas convertibles [...] además otorgaba un crédito por cien millones de dólares".[42]

Este acuerdo comercial benefició en gran medida a Cuba debido a que, por un lado, el petróleo soviético era más barato que el que adquiría de las compañías estadounidenses (*Standar Oil Company* y *Texaco*) asimismo, el que Unión Soviética pagara con este producto una parte de la cuota de azúcar, permitía a Cuba utilizar las divisas obtenidas en el desarrollo de su economía y no en la compra de petróleo.

Sin embargo, como el proceso de refinación del crudo estaba a cargo de la *Standar Oil* y la *Texaco*, éstas se negaron a refinar el petróleo procedente de Unión Soviética, por lo que ante estos acontecimientos, el gobierno cubano llevó a cabo la expropiación de las compañías petroleras estadounidenses, logrando que la refinación quedara en manos de los revolucionarios.[43] Posteriormente, "el 06 de Julio [1960], una semana después de la expropiación de las refinerías, el presidente Eisenhower anunció la suspensión de la cuota azucarera proveniente de Cuba y que había sido acordada para 1960."[44]

En ese mismo año, el distanciamiento político, económico e ideológico entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos se hacía más fuerte, pues las presiones económicas desplegadas por este último no estaban teniendo efecto, ya que los isleños continuaron estableciendo acuerdos económicos y militares con países socialistas, especialmente de Europa Oriental.

Lo anterior propició que Estados Unidos agudizara las acciones para provocar la caída del régimen revolucionario, para ello continuó con las presiones económicas, violentó el espacio aéreo y marítimo isleño, rompió relaciones diplomáticas en 1961 e instruyó y financió, a través de la Agencia Central de Inteligencia (ACI/CIA) a grupos

---

[42] Blanca Torres Ramírez, *op. cit.*, p. 27.
[43] Philip W. Bonsal, *Cuba, Castro and the United States*. Universidad de Pittsburgh, Pittsburgh, 1972, p. 146.
[44] *Idem.*

paramilitares de exiliados cubanos. Sobre este último punto, hay fuentes que señalan que desde abril de 1959, tiempo antes de que Fidel Castro "abrazara el comunismo", miembros de la CIA estaban comenzando a organizar a los exiliados cubanos para impedir la permanencia del gobierno revolucionario, o por lo menos, evitar que éste pusiera en marcha las reformas que atentaban contra los intereses estadounidenses.[45]

> Durante los años sesenta […] se produjeron innumerables incursiones por aire y por mar de comandos de exiliados, a veces acompañados por supervisores de la CIA, que atacaban refinerías de petróleo, plantas de productos químicos y puentes ferroviarios, campos de caña, centrales azucareras y almacenes de azúcar; asimismo, se efectuaban infiltraciones de espías, saboteadores, asesinos, se hacía cualquier cosa para perjudicar la economía cubana, promover el descontento o manchar la imagen de la Revolución […][46]

Una de las operaciones de exiliados más grandes por el número de personas y armas involucradas, fue la del 17 de abril de 1961 en Bahía de Cochinos o Playa Girón, en la que participaron casi 1 500 hombres con el respaldo del gobierno estadounidense e impulsados por la idea de que su presencia provocaría que el pueblo cubano se les uniera para derrocar al régimen castrista. El resultado de este ataque fue negativo para los opositores del régimen, pues los cubanos no coincidían con los que consideraba "ex partidarios y esbirros de Fulgencio Batista"[47]

Es importante hacer mención, que estos grupos de exiliados, por lo general estaban conformados por todos aquellos cubanos que no simpatizaban con las reformas, ni con las ideas revolucionarias, principalmente porque consideraban que sus intereses económicos y/o políticos habían sido o serían afectados con el nuevo régimen. En el transcurso de los años, la comunidad exiliada de cubanos en Estados Unidos, sustituiría las incursiones armadas por las presiones políticas (por medio de los anticastristas en Cuba y a través del gobierno estadounidense) para provocar la caída del gobierno de Fidel Castro, convirtiéndose en un actor importante para la política interior y exterior de la Isla. En capítulos posteriores abordaremos más a detalle este punto.

---

[45] Daniel Stern, *op. cit.*, p. 98.
[46] William Blum, "La Revolución imperdonable", en: Salim Lamrani (Ed.), *op. cit.,* p. 55.
[47] *Idem.*

De manera que, las presiones económicas, las acciones políticas y militares orquestadas por Estados Unidos, en conjunción con la amenaza latente de invasión, finalmente llevaron al gobierno revolucionario a proclamar el carácter socialista de la Revolución Cubana en abril de 1961.[48]En este sentido, la adopción de los postulados marxistas-leninistas, no fue el resultado de un proceso, sino el medio para que el régimen revolucionario pudiera sobrevivir y evitara su estrangulamiento.[49]

Ante el triunfo de la Revolución Cubana la primera reacción del gobierno mexicano fue un tanto discreta, ya que no se hicieron comentarios en torno a los hechos por los que en ese momento Cuba estaba atravesando, solamente haciendo uso de la Doctrina Estrada, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó: “El gobierno de México dados los lazos tradicionales de franca y leal amistad que unen a las dos repúblicas, continuará manteniendo relaciones diplomáticas con el gobierno provisional de la República de Cuba en los términos de la Doctrina Estrada, por la cual no intervendrá en los asuntos internos de otro país”.[50]

Los meses que siguieron al triunfo de la Revolución no cambiaron la prudencia en las declaraciones oficiales mexicanas, no obstante, la nacionalización de la industria, el comercio y la banca cubanas, así como la reforma agraria y la molestia estadounidense ante tales circunstancias, aparejadas a la posible adopción de los postulados socialistas por parte del gobierno de la Isla, obligaron a México a tomar una postura frente a lo sucedido.

Las primeras expresiones del presidente Adolfo López Mateos se limitaron a establecer las coincidencias entre la Revolución Mexicana y la revolución que en ese momento se estaba llevando a cabo en el Caribe, “opinaba que la reforma agraria, el uso de los recursos naturales para el progreso y otras medidas con las que se procuraba distribuir de manera más justa la riqueza eran requisitos para llegar a tener sociedades verdaderamente modernas”.[51] Asimismo, López Mateos reconocía el derecho a la autodeterminación del pueblo cubano y negaba el carácter socialista de la

[48] A. Kartsev, “Cuba. Summing un results”, *Internacional Affairs*, All-union society “Znaniye”, Moscú, número 8, 1965, p. 90.
[49] Edmundo Hernández-Vela Salgado, Entrevista realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, jueves 30 de marzo de 2006.
[50] “México fiel a la Doctrina Estrada”, *Novedades*. México, Martes 06 de enero de 1959, pp. 1-7.
[51] Lorenzo Meyer, “La marca del nacionalismo”, Senado de la República, *México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores*, Editorial Harla, México, Tomo VII, 1985, p. 138.

Revolución de 1959, apoyándose en cierta medida en las declaraciones hechas por Fidel Castro, en donde éste señalaba que "los enemigos de la revolución tildan a ésta de comunista, lo cual es una traición. Si nos llaman comunistas porque no perseguimos a los comunistas, que nos lo llamen [...]"[52]

A mediados de 1960 la postura del gobierno mexicano tomó un nuevo rumbo, México ya no sólo se limitaba a hacer analogías entre ambas revoluciones, sino que a partir de ese momento se defendió la lucha cubana. Los problemas internos por los que nuestro país atravesó en su lucha revolucionaria se conjuntaron con diversas intromisiones políticas, militares y económicas por parte del exterior, las cuales hicieron más difícil este proceso; en este sentido, nuestro país no podía manifestar una postura de rechazo hacia la lucha del pueblo cubano, pues de acuerdo con el presidente Adolfo López Mateos, "[México] no podía negar a otros lo que había exigido para sí".[53] Además, en junio de 1960, cuando el presidente cubano, Osvaldo Dorticós llegó a México en visita oficial, López Mateos manifestó:

> […] encontrará usted que México, respetuoso de la autodeterminación de cada pueblo, está atento a Cuba y la comprende con fraternal interés, seguro de que cuanto allá ocurre, no puede de ninguna manera sernos extraño, y de que los cubanos sabrán hallar en medio de los esforzados sacrificios que toda mutación inevitablemente produce, los mejores caminos para realizar su genio y sus aspiraciones nacionales.[54]

Con el pasar del tiempo, la defensa y el apoyo mexicanos a la Revolución Cubana poco a poco se fue haciendo más reservada, principalmente a raíz del reconocimiento de ésta de los postulados socialistas: "otras cuatro naciones hispanoamericanas, que también tienen relaciones diplomáticas con la Cuba comunista, parecen cada vez menos entusiasmadas con la situación. Dos de ellas, México y Brasil han sido en el pasado los más firmes defensores de la política blanda hacia el gobierno

---

[52] (AFP), "Castro quiere que en Cuba sólo exista la clase media", *Novedades*. México, Miércoles 18 de marzo de 1959, p. 2 A.
[53] Lorenzo Meyer, *op. cit.,* p. 135.
[54] Luis Padilla Nervo, "Presencia de México en las Naciones Unidas, el caso de Cuba", Cuadernos Americanos, vol. 3, México, 1961, p. 72, citado por Edmundo Hernández-Vela Salgado, "Las relaciones entre Cuba y México a partir de 1959", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, número 66, octubre-diciembre de 1971

castrista."[55] A pesar de las declaraciones del presidente López Mateos en cuanto a que "dentro de la constitución su gobierno era de extrema izquierda, [...] no hay indicios de un interés por llevar el apoyo a Cuba hasta sus últimas consecuencias [... es decir, que no se pretendía apoyar] a un régimen socialista estrechamente unido a Unión Soviética."[56]

Evidentemente, la cautela por parte del gobierno de López Mateos sobre el caso cubano, se debió a la incompatibilidad de los intereses mexicanos basados en la libre empresa y la propiedad privada con los planteamientos ofrecidos por el comunismo; incompatibilidad que no se quedaba en simples diferencias económicas y comerciales entre capitalismo y socialismo, sino también políticas e ideológicas, de igual modo, dicha cautela estaba guiada por la intención de no contribuir a alentar la tirantez de las relaciones internacionales y regionales en plena Guerra Fría.

1.2.2. La expulsión de Cuba de la OEA

El interés de Estados Unidos de provocar la caída del gobierno revolucionario, no sólo obedecía al hecho de que ciudadanos y empresas estadounidenses se hubieran visto afectados por las reformas políticas, económicas y sociales que estaban ocurriendo en Cuba en beneficio de su pueblo; la preocupación estadounidense sobre la Isla iba más allá de tales acontecimientos.

El reconocimiento de los postulados comunistas por parte del régimen isleño, ocurrió en medio de un clima de confrontación bipolar. Probablemente, la situación de que un gobierno en el Caribe compartiera los ideales comunistas no resultaba ser tan catastrófica como el hecho de tener a solamente unos cuantos kilómetros y en plena Guerra Fría la presencia material e ideológica de la potencia antagónica de Estados Unidos.

La región que los estadounidenses consideraban como su área de influencia, bajo su percepción, estaba siendo "violada e invadida". Por tal motivo, los riesgos de

---

[55] Ben Meyer, "Va creciendo el anticastrismo en los países todavía amigos de Cuba", *Excelsior*. México, domingo 21 de octubre de 1962, p. 15.

[56] Olga Pellicer de Brody, *México y la Revolución Cubana*, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México, 1972, p. 23.

una confrontación militar entre bloques, esta vez involucrando a las dos potencias era entonces una posibilidad, que de concretarse, sería de consecuencias catastróficas mundiales. Además, la inquietud que generaba Cuba socialista en Estados Unidos, ocurría por el riesgo de que el modelo ideológico, político y económico de aquélla, pudiera propagarse en el resto de la región: "no varía la política de Estados Unidos respecto al gobierno de Cuba; así pues, continuarán los esfuerzos de Washington por aislar al gobierno de la Habana e impedirle que siembre el comunismo [en la América Latina...]".[57]

Para provocar el derrocamiento del gobierno revolucionario, además de las acciones unilaterales que describimos en líneas anteriores, Estados Unidos requería de la participación y cooperación de los Estados americanos a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), ya que consideraba que a través de este foro se podría dar legitimidad a los actos promovidos en contra el régimen castrista, pero además, las presiones económicas y políticas de carácter multilateral lograrían alcanzar el objetivo de poner fin a lo que los estadounidenses denominaban "el problema cubano".

Durante varios meses, Estados Unidos había invocado a esta organización para emitir algún tipo de sanción al gobierno antillano; sin embargo, no se habían encontrado los argumentos necesarios que pudieran emprender alguna acción multilateral que favoreciera sus intereses. Se había argumentado que Cuba estaba apoyando a regímenes subversivos en otros Estados latinoamericanos, lo cual, constituía un amenaza a la paz y a la seguridad hemisféricas, así como una violación al principio de no intervención. A pesar de tales afirmaciones, las disposiciones de la OEA nunca fueron tan radicales, en tanto que no se habían encontrado las pruebas fehacientes que sustentaran las aseveraciones de Estados Unidos; no obstante, en 1962, el principio de "la incompatibilidad" sirvió para fundamentar la expulsión del gobierno cubano de aquel organismo regional.

La pauta la dio el gobierno de Colombia al solicitar, basándose en el artículo sexto del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), una Reunión de

---

[57] Lewis Gulick, "No varía la política de Estados Unidos respecto al gobierno cubano", *Excelsior*. México, domingo 21 de octubre de 1962, p. 2.

Consulta, considerando la intromisión de potencias extracontinentales, así como la amenaza a la paz regional que de tal situación pudiera derivarse.[58]

La reunión organizada por el gobierno colombiano jurídicamente carecía de argumentos legítimos para llevarse a cabo, ya que el artículo sexto, al que se había hecho referencia, establecía que la aplicación del TIAR estaba sujeta a ataques armados y a conflictos extracontinentales que afectaran la soberanía y la integridad territorial de América, sin embargo Colombia, en su convocatoria, se estaba apoyando solamente en un supuesto y no en un hecho real como lo señalaban los estatutos.[59]

Pese a lo anterior, el Consejo de la Organización de Estados Americanos convocó a la VIII Reunión de Consulta, a realizarse en Punta del Este, Uruguay, del 22 al 31 de junio de 1962. Como resultado de aquella Reunión, se estableció la exclusión cubana del sistema interamericano bajo el supuesto de incompatibilidad entre los principios marxistas-leninistas reconocidos y adoptados por el gobierno isleño y la base política del sistema interamericano, sustentada en la democracia representativa. En este sentido, el artículo 5 de la Carta Constitutiva de la OEA hace referencia a los principios que rigen a la Organización, en el inciso "d" se establece que la solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.[60]

> La resolución relativa a la exclusión del gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, quedó redactada como sigue: 1. Que la adhesión de cualquier miembro de la Organización de Estados Americanos al marxismo leninismo es incompatible con el sistema interamericano y el alineamiento de tal gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y la solidaridad del Hemisferio. 2. Que el actual Gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado con un gobierno marxista-leninista, es incompatible con los principios y propósitos del sistema interamericano. 3. Que esta incompatibilidad excluye al actual Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano. 4. Que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y los otros órganos y organismos del sistema interamericano

58 Inter-American Instiute of International legal Studies, *The inter-american system*, Oceana Publications, Nueva York, 1966, p. 158.
59 Olga Pellicer de Brody, *op. cit.*, p. 40.
60 Interamerican Institute of International legal Studies, *The inter-american system*, Oceana Publications, Nueva York, 1966, p.332.

adopten sin demora las providencias necesarias para cumplir con esa resolución.[61]

Es cierto que en los estatutos de la OEA hacen referencia a la concordancia de sus miembros con la democracia en un sentido liberal, pero también es verdad que el artículo 9 de la Carta Constitutiva hace alusión al respeto de la libre determinación de los pueblos americanos, así como el 12, menciona que la jurisdicción de un Estado está dada por su territorio nacional. De igual forma, el artículo 15, refiere que ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir en los asuntos internos o externos de otro Estado y el artículo 16 de la misma Carta, establece que ningún Estado puede emplear medidas económicas o políticas sobre otro para obtener ventajas de ningún tipo.[62]

De tal modo, las razones dadas para la exclusión cubana del sistema interamericano referidas a la incompatibilidad del comunismo con los ideales de las democracias representativas carecen de fundamentos jurídicos, ya que se estaría violentando el espíritu de la Organización de Estados Americanos. Por otra parte, aunque en 1948, en el seno de la OEA, se había estipulado que "por su naturaleza antidemocrática y por su tendencia intervencionista, la acción política del comunismo internacional o de cualquier totalitarismo es incompatible con la concepción de la libertad americana [...]"[63] y, que las actividades del comunismo internacional, violaban el principio de la no intervención, amenazaban la tranquilidad de la región y ponían en peligro la libertad y la democracia[64]; no se estipulaba que la conversión de algún Estado a las doctrinas comunistas significara su exclusión del sistema interamericano.

De igual forma, se estaban violentando las disposiciones del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, ya que el artículo 6 del señalaba que para solicitar la reunión inmediata del Órgano de Consulta debían presentarse casos en que la integridad del territorio, la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fuesen afectadas por una agresión o por un conflicto extracontinental, hecho que en el caso de Cuba no había ocurrido.

---

[61] Manuel Tello, *México, una posición internacional*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1972, pp. 135-136.
[62] Interamerican Institute of International legal Studies*, op. cit.,* pp. 333-334.
[63] Manuel Tello, *op. cit.,* p. 133.
[64] Margaret Ball, *The OAS in transition*. Editorial Kingsport, Duke University, 1969, p. 447.

> Además de otros actos que en reunión de consulta puedan caracterizarse como de agresión, serán considerados como tales: a) El ataque armado, no provocado, por un Estado, contra el territorio, la población o las fuerzas terrestres, navales o aéreas de otro Estado; b) La invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de un Estado Americano, mediante el traspaso de las fronteras demarcadas de conformidad con un tratado, sentencia judicial, o laudo arbitral, o, a falta de fronteras así demarcadas, la invasión que afecte una región que este bajo la jurisdicción efectiva de otro Estado.[65]

De tal manera, para que la VIII Reunión de Consulta pudiera celebrarse, era necesaria la existencia de un acto de agresión que violentara la integridad territorial, la seguridad, la paz o la soberanía de los Estados americanos, y no la mera suposición de que esto ocurriría. Igualmente, cualquier reforma a los artículos del TIAR, tendiente a ampliar las acciones que serían consideradas como actos de agresión en contra de algún miembro de la OEA, implicaba la ratificación del poder legislativo de cada uno de éstos, así como la puesta en marcha de los mismos canales jurídicos por los cuales se llegaron a constituir los acuerdos previos.

La postura de México ante la convocatoria del gobierno de Colombia fue de rechazo, pues consideraba que ésta se convertiría solamente en un foro para intervenir en los asuntos internos de Cuba; argumentó que ante la ausencia de un conflicto armado en el hemisferio, así como de una invasión por parte de alguna potencia ajena al continente, la VIII Reunión no tenía por qué realizarse. Para el gobierno mexicano, no era suficiente una mera suposición basada en la amenaza que podría darse a la integridad territorial y a la soberanía regionales. En este punto, debemos enfatizar que México, percibía que la OEA, se había impregnado de la influencia de Estados Unidos, convirtiéndose en una organización que había dejado de lado los objetivos para los que había sido creada; por tal motivo, pretendía que las diferencias regionales pudieran ser arregladas dentro del marco de las Naciones Unidas.

A pesar de que México se opuso a la convocatoria de la VIII Reunión de Consulta, acudió porque al ser aprobada por mayoría absoluta, ésta era legítima.[66] En su primera intervención, la representación mexicana hizo alusión a los lazos fraternales

---

[65] *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca:* http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html

[66] Edmundo Hernández-Vela Salgado, "Las relaciones entre Cuba y México… *op. cit.*, p. 93.

que unían a América Latina, al mencionar a Estados Unidos, refirió: les “hemos tendido desde hace tiempo una mano amiga y les reiteramos sinceramente nuestra amistad.”[67]

Para México era importante dejar claro que pese a su posición en torno a Cuba, ésta no modificaba la prioridad que le otorgaba a las relaciones mexicano-estadounidenses, sobre todo cuando la mayor parte de su comercio se concentraba en Estados Unidos y cuando parecían haberse dejado atrás todas esas diferencias que caracterizaron a la relación bilateral como resultado del proceso expansionista y de las intervenciones estadounidenses en nuestro país.

Posteriormente, la delegación mexicana puso énfasis en los argumentos que la habían hecho manifestarse por una negativa a que la VIII Reunión de Consulta pudiera efectuarse, reiterando que el gobierno mexicano no encontraba los elementos necesarios para realizar una convocatoria del TIAR:

> No desconocemos tampoco que la agresión es también algo múltiple y proteico. Por algo ha sido hasta hoy imposible apresar todas sus formas en una definición rígida; pero cualesquiera que ellas sean tienen siempre una nota común que las distingue, en cada circunstancia concreta, de otros actos o amenazas. La agresión es siempre algo actual, violento, algo que afecta inmediata y dolorosamente la soberanía e independencia política del Estado que es su víctima. Si lo no escrito en un tratado internacional ha de entenderse en función de lo escrito, parece juicioso sostener que los actos de agresión, que en reunión de consulta puedan eventualmente caracterizarse como tales, han de ser análogos, es decir, de la misma consistencia, gravedad, impacto visible, a los que allí mismo, en el artículo 9, se definen como tales: el ataque armado no provocado y la invasión, igualmente armada, al territorio de otro Estado. Actos de tamaña enormidad parecen haber sido sólo aquellos cuya descripción autoriza el Tratado de Río a la reunión de consulta.[68]

Asimismo, añadió que una modificación en el derecho público o el privado, “no puede tener lugar sino por los mismos medios y procedimientos con que la primitiva obligación se contrajo y, además, con los mismos requisitos en cuanto a capacidad de las partes, expresión del consentimiento, objeto y forma.”[69] No obstante, como señalamos en párrafos anteriores, la delegación mexicana concluyó que pese a sus argumentos no ponía en duda la legitimidad de la reunión, ya que había sido aprobada por la mayoría.

---

[67] Manuel Tello, *op. cit.,* p. 122.
[68] *Ibid.,* p. 126.
[69] *Ibid.,* p. 127.

Cabe señalar que México previamente había intentado que las diferencias entre Estados Unidos y Cuba pudieran solucionarse en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, pues como apuntamos previamente, consideraba que la OEA se había convertido en foro extensivo de la política exterior estadounidense. En este aspecto, el gobierno mexicano ofreció sus buenos oficios como mecanismo de solución pacífica entre ambos Estados, "pero el embajador Mann [Estados Unidos], fue muy claro al afirmar que su gobierno 'juzgaba preferible que mantuviéramos una política de no colaborar en contra del gobierno de Cuba, a que tratáramos de encabezar un nuevo movimiento de mediación' ".[70]

Al continuar con su intervención en la VIII Reunión, la delegación de México, señaló que el reconocimiento cubano de los postulados comunistas como régimen político, económico e ideológico resultaba distinto y "extraño al resto de los pueblos del nuevo mundo [...] Parece, pues, indudable que existe una incompatibilidad radical entre la pertenencia a la Organización de Estados Americanos y una profesión política marxista-leninista, como lo sería también con una profesión monárquica absoluta".[71]

No obstante, se agregó que nuestro país era un fiel defensor de los principios de la libre determinación de los pueblos y el de la no intervención, por lo que defendía el derecho que tenían los cubanos por determinar libremente su régimen político e ideológico, así como el derecho a que ningún otro Estado interviniera en sus asuntos domésticos, aunque esto significara la discrepancia entre su tipo de régimen y el del resto de los países americanos, en tanto que "una cosa es el ejercicio de este derecho [autodeterminación de los pueblos] que en sí mismo no tiene otra limitación que el derecho de los demás, y otra muy distinta la incidencia o repercusión que pueda tener en la contextura, viabilidad y funcionamiento armónico de una organización internacional que no es indiferente a todas las filosofías o sistemas políticos, sean cuales fueren".[72]

La falta de avenencia que México demostraba en esta ocasión hacia el comunismo, no resultaba ser una novedad. Recordemos que el presidente López

---

[70] *Los presidentes ante la Nación, 1821-1966,* Cámara de Diputados, México, 1976, p. 766, citado en: Lorenzo Meyer, *op. cit.,* pp. 163-164.
[71] Manuel Tello, *op. cit.,* p. 128.
[72] *Ibid.,* p. 129.

Mateos había dejado en claro la inclinación de México y su gobierno hacia la libre competencia y por la democracia liberal, declaraciones que se sumaban al control que su gobierno ejerció sobre la proliferación de grupos subversivos considerados comunistas; asimismo, México no había incrementado ni estrechado sus relaciones económicas con la Isla una vez iniciada la Revolución de 1959.

En la votación final México se abstuvo pidiendo se dejara constancia en el Acta Final de la VIII Reunión de Consulta que "la exclusión de un Estado Miembro no es jurídicamente posible sin la modificación previa de la Carta de la Organización de Estados Americanos conforme al procedimiento previsto en el Artículo 111 de la misma".[73]

Aunque los miembros de la OEA dejaran claro que no se expulsaba a Cuba de la Organización, sino al gobierno de ese país, el cual volvería a formar parte de la organización regional cuando retomara a la democracia representativa, como base de su sistema político, la exclusión del gobierno de Cuba significaba en la práctica, la expulsión del Estado cubano.

Parecería que fue una contradicción el que México propusiera el argumento de la "incompatibilidad" y, después fundara su postura en el ejercicio de sus principios de política exterior, abstenerse en la votación y defender la permanencia de Cuba en la Organización. Sin embargo, ambas posiciones no son excluyentes. Aunque México defendía los ideales democráticos de las democracias representativas, así como los principios del liberalismo económico, no significaba que tuviera pretensiones de cambiar el régimen político-ideológico que se estaba llevando a cabo en la Isla, ni mucho menos, incitar a que se tomaran medidas colectivas para que pudiera derrocarse al gobierno castrista. De ahí que pese a la desavenencia al comunismo, México se haya manifestado respetuoso de sus principios de política exterior en relación a Cuba, sobre todo, cuando con argumentos ilegítimos se excluyó al gobierno isleño de la organización regional.

Asimismo, la aplicación los principios de la política exterior mexicana, "más allá de su exaltación retórica, no han tenido una aplicación rígida y uniforme que, en todo

[73] Edmundo Hernández-Vela Salgado, "Las relaciones entre Cuba y México… *op. cit.*, p. 93.

caso, en tanto que principios evolutivos, han sido interpretados de manera pragmática ante las diversas coyunturas enfrentadas por el país y a la luz de las condiciones cambiantes en el escenario internacional."[74] Esta flexibilidad en el ejercicio de tales principios, le permitió a México, mantener una postura en el exterior más cercana a su interés nacional, lo cual era muy difícil en un entorno mundial de confrontación bipolar.

1.2.3. La crisis de los cohetes

Como parte de las consecuencias del reacomodo de fuerzas que ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y Unión Soviética, se convirtieron en las nuevas superpotencias del orden mundial de la post guerra; dicho orden se caracterizó por la división del planeta en dos bloques con ideologías no únicamente distintas, sino además antagónicas. El bloque occidental, también llamado del Este, se encontraba encabezado por Estados Unidos e identificado con las bases del capitalismo; mientras que, el bloque oriental o del Oeste, fundaba su sistema político, económico y social en los principios del comunismo y era liderado por Unión Soviética. En este sentido, aunque los países aliados a uno y otro bloque se encontraban distribuidos en varias partes del mundo, Europa Oriental era el área de influencia de mayor importancia para los soviéticos, mientras para los estadounidenses, América Latina no sólo se conformó como su área principal de influencia económica sino su más importante baluarte político.[75]

Las enormes diferencias ideológicas suscitadas entre ambas potencias y sus bloques, sumadas al poderío político y militar, así como la búsqueda por la hegemonía mundial, dieron origen a un enfrentamiento político e ideológico (Guerra Fría) que alcanzó grandes magnitudes. Cabe señalar que la pugna Este-Oeste en diversas ocasiones fue llevada al terreno militar en los países aliados, sin embargo, nunca se efectúo una confrontación bélica entre las dos potencias, debido a las capacidades nucleares que éstas desarrollaron, que de haber sido utilizadas hubiera significado no sólo la aniquilación del enemigo, sino la propia y la del resto del planeta.

---

[74] Claude Heller, "Los principios de la política exterior a la luz del nuevo contexto internacional", en: *Cambio y continuidad en la política exterior de México.* Editorial Ariel, México, 2002, p. 79.

[75] Mario Ojeda, *op*. cit., p. 15.

En este aspecto, Cuba al formar parte de lo que Estados Unidos consideraba como su área de influencia, estaba inquietado ante los cambios estructurales llevados a cabo por los revolucionarios, no obstante, lo que más les preocupaba era el acercamiento económico, político e ideológico entre la Isla y Unión Soviética, ya que desde su perspectiva, esto podía ser aprovechado por los soviéticos para inclinar la balanza a su favor mediante la propagación de su ideología en otros sistemas políticos de América Latina o a través de un ataque armado en contra de su territorio desde suelo cubano.

Los acuerdos soviético-cubanos, incluían no sólo intercambios comerciales y de asistencia técnica, sino la venta de armamento defensivo al país caribeño. En este sentido, los cubanos argumentaban que ante las acciones hostiles de Estados Unidos como las violaciones de su espacio aéreo y aguas territoriales, las provocaciones desde la base naval de Guantánamo y las incursiones de grupos contrarrevolucionarios formados y alentados por aquel país, eran elementos considerables que los llevaron a adquirir las armas necesarias para hacer frente a tales hostilidades y a una posible intervención militar de los estadounidenses.

Desde el mes de agosto de 1962 se empezó a rumorar que Cuba se estaba armando ofensivamente con equipo nuclear soviético de mediano alcance, empero, las primeras declaraciones de Unión Soviética señalaban "que todas esas medidas [los proyectiles y las rampas de lanzamiento en territorio cubano] eran de naturaleza defensiva y no representaban ninguna amenaza para los Estados Unidos"[76]; argumentando además, que su capacidad nuclear y militar era tal, que no era necesario trasladar sus cohetes a regiones cercanas a territorio estadounidense, si se deseaba realizar un ataque hacia este objetivo, bastaba con lanzar los proyectiles desde la propia Unión Soviética.[77]

Por su parte, las manifestaciones cubanas en este punto, reafirmaban las características defensivas de las armas que estaban llegando a Cuba en grandes barcos provenientes de Unión Soviética; asimismo, coincidían con las declaraciones de ésta en cuanto que si deseaba atacar militarmente a Estados Unidos, lo podía hacer

---

[76] Theodore C. Sorensen, *Kennedy.*, Editorial Grijalbo, Barcelona, Tomo2,1966, p. 990.
[77] Editorial, *op. cit.*, "El imperialismo norteamericano está advertido", *Cuba Socialista*, Casa de las Américas, octubre 1962, p. 87.

desde su territorio: “Unión Soviética no necesita instalar bases en Cuba para bombardear el territorio estadounidense cuando es capaz de colocar con precisión asombrosa en el espacio sideral cohetes que dan vueltas y más vueltas a la Tierra uno tras otro”.[78] Asimismo, el gobierno cubano fue enfático en señalar que lo que realmente preocupaba a los estadounidenses no era la posibilidad de un ataque perpetrado desde su país, sino el que las ideas de la Revolución de 1959 se propagaran por toda América Latina.[79]

Las manifestaciones soviético-cubanas no dejaron satisfecho al gobierno de Estados Unidos, por lo que utilizó sus servicios de espionaje para detectar si existían o no, en territorio cubano, las armas ofensivas de procedencia soviética. Las primeras fotografías obtenidas por las unidades de espionaje militar, indicaban que tales armas efectivamente correspondían con descripciones de índole defensivo. A pesar de los resultados obtenidos, el presidente estadounidense, John F. Fennedy, prosiguió con la vigilancia aérea, que cabe hacer mención, era una violación al espacio aéreo de Cuba. Finalmente, en octubre de 1962, Estados Unidos señaló que había recibido pruebas fotográficas que indicaban que cohetes ofensivos estaban siendo trasladados a la Isla y que rampas para su lanzamiento estaban en construcción.

El 22 de octubre de 1962, el gobierno de Estados Unidos estableció que ante tales hallazgos, su respuesta sería la de efectuar un bloqueo naval en Cuba, acompañado de supervisiones e inspecciones con miembros de su país, de Naciones Unidas y de la OEA, con el fin de corroborar la retirada de los proyectiles, así como la destrucción de las rampas de lanzamiento: “Estados Unidos presentó un proyecto de resolución exigiendo que el Consejo [de Seguridad de la ONU] pida el inmediato desmantelamiento y retiro de Cuba de todos los proyectiles balísticos y otras armas de ofensiva.”[80]

La reacción de Unión Soviética, fue considerar al bloqueo naval como una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales y una violación al derecho internacional, pues señalaba que una “cuarentena” sólo podía ser establecida entre los Estados involucrados (en este caso Unión Soviética y Cuba), nunca por una tercera

---

[78] *Ibid*, p. 89.
[79] *Idem.*
[80] “Solicita una junta del Consejo de la ONU”, *Excelsior*, México, Martes 23 de octubre de 1962, p. 3A.

parte. Asimismo, el presidente Nikita Jruschov continuó argumentando la naturaleza defensiva de las armas soviéticas en la Isla, ya que aunque hipotéticamente trasladaran a territorio cubano "cohetes nucleares de 100 megatones", Unión Soviética no tenía la intención de llevar a cabo una agresión de esa índole, debido a que sabían que Estados Unidos respondería de la misma manera, lo cual daría inicio a una guerra destructiva en la que ninguna de las partes saldría beneficiada.[81]

Posiblemente el reconocimiento de ambas potencias de la gravedad de las consecuencias que podría traer consigo la crisis de 1962, las llevó a buscar una salida negociada a través de la *diplomacia epistolar*;[82]la cual se refiere a los diez mensajes intercambiados por el presidente Jruschov y Kennedy durante la crisis de los cohetes, que finalmente sentaron las bases de un arreglo negociado con la salida de los cohetes de alcance medio en Cuba, el compromiso de Estados Unidos de no invadir la Isla, el retiro de los proyectiles estadounidenses de Turquía y el compromiso soviético de que Cuba no llevaría su revolución a otros países de América Latina.[83]

Cuba por su parte, no aceptó las inspecciones de Naciones Unidas, al considerarlas una violación a su soberanía, argumentando que Unión Soviética ya había accedido a que se realizaran inspecciones en sus barcos para garantizar la retirada de sus proyectiles y, porque Cuba tenía el derecho y la libertad de hacerse de las armas que estimara convenientes como cualquier Estado soberano.[84]

De igual manera, el primer ministro cubano, Fidel Castro, manifestó al Secretario General de la ONU, U Thant, que su gobierno estimaba que la solución al conflicto acordada entre Unión Soviética, Estados Unidos y Naciones Unidas, sólo resultaría en una "paz efímera", ya que la "paz duradera" se alcanzaría cuando el gobierno estadounidense pusiera fin a las presiones comerciales sobre la Isla, terminara con las

[81] Mensajes del presidente N. Jruschov al presidente J. Kennedy del 23, 24 y 26 de octubre de 1962, en: Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario… op. cit.*, pp. 389-397.

[82] La diplomacia epistolar se refiere al "desarrollo de negociaciones al más alto nivel, por medio del intercambio de cartas o misivas, tendiente a evitar en desenlace funesto de una grave situación conflictiva internacional, cuya rápida degradación no hubiera podido ser controlada por medios convencionales". Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario… op. cit.*, p. 388.

[83] *Idem.*

[84] Comparecencia de Fidel Castro sobre las conversaciones mantenidas con el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, "¡Un pueblo así es un pueblo invencible", *Cuba Socialista*, Casa de las Américas, noviembre 1962, p. 7.

actividades contrarrevolucionarias, con las violaciones al espacio aéreo y naval cubano y, con su retirada de la base naval de Guantánamo.[85]

Ante la crisis de los cohetes, el gobierno de México en un principio y ante la inexistencia de elementos tangibles que demostraran que Cuba había adquirido armamento soviético con características ofensivas, señaló al preguntársele sobre este tema que no existía ningún problema mientras Cuba se armara defensivamente.[86]

A pesar de que la posición de nuestro país, se ha caracterizado por ser pacifista y por basarse en la búsqueda de la aplicación del derecho en las relaciones entre la comunidad internacional, no ha estado en contra de que un Estado pueda adquirir armamento defensivo, pues su utilización sólo estaría condicionada ante alguna agresión proveniente del exterior; incluso, cuando México participó en la Segunda Guerra Mundial, dejó en claro que lo hacía en respuesta al los embates sufridos hacia él por parte de los países del Eje.[87]

La difusión por parte de Estados Unidos de que cohetes y plataformas de lanzamiento ofensivos provenientes de Unión Soviética, estaban siendo instalados en territorio cubano, generó que México se pronunciara en primera instancia, por una solución pacífica del conflicto. Sin embargo, "el presidente [Adolfo López Mateos] se mostraba sumamente preocupado y, al propio tiempo, molesto porque el embajador de Cuba en México le había asegurado que los rumores que venían circulando desde mediados de septiembre en el sentido de que Unión Soviética estaba instalando artefactos para lanzar armas nucleares carecían de fundamento, pues a Cuba sólo le interesaba contar con armas defensivas para hacer frente a la agresión de los Estados Unidos".[88]

El método que propuso Washington para poner fin a la crisis de octubre, no se ajustaba precisamente al principio de no intervención. Tal vez lo adecuado hubiera sido, que el gobierno estadounidense enviara inmediatamente el caso a la ONU, o que propusiera una salida negociada a través de canales diplomáticos, a la par de dejar

---

[85] *Ibid*, p. 16 y "Respuesta de Cuba al presidente Kennedy", *Cuba Socialista*, Casa de las Américas, noviembre 1962, pp. 4 y 5.
[86] Manuel Tello, *op. cit.,* p. 157.
[87] Gloria Abella Armengol. *Curso de Política Exterior II*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2000.
[88] Manuel Tello, *op. cit.,* p. 159.

exclusivamente a la Organización de las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos, funciones de inspección y observación en Cuba, en vez de establecer un bloqueo marítimo y aéreo; sin embargo, debemos recordar que las acciones de Estados Unidos correspondieron a las condiciones y a las características internacionales de la pugna ideológica y política con Unión Soviética en aras de la supremacía mundial. En este escenario, ninguna de las dos potencias estaba dispuesta a ceder terreno ante el avance de la otra, especialmente en las zonas de seguridad de cada una de ellas, pero además, la posibilidad de un enfrentamiento militar entre éstas no estaba descartada.

Estados Unidos consideraba latente la posibilidad de que su territorio fuera atacado por los soviéticos desde territorio cubano, pero no podía dar solución al problema unilateralmente, ya que de no concretarse dicho ataque, la comunidad regional e internacional podía condenar sus acciones y negar (en caso de sus aliados) el apoyo político hacia aquella nación en futuras ocasiones. Por tal motivo, el gobierno de Kennedy recurrió a la Organización de Estados Americanos.

> Las pruebas expuestas por el gobierno norteamericano a principios de octubre, llevaron al consejo de la OEA, constituido provisionalmente en órgano de consulta, a adoptar por unanimidad la resolución de instar el desmantelamiento inmediato de las bases de lanzamiento y recomendar que los miembros tomaran medidas individuales y colectivas, inclusive la fuerza armada, para evitar que Cuba siguiera recibiendo esa clase de armas.[89]

La posición que mantuvo México en la OEA, sobre las acciones que debían llevarse a cabo en relación a la crisis de octubre de 1962, se basó en el peligro que representaba para la seguridad hemisférica, la presencia en Cuba de armamento soviético con características ofensivas.

Tales condiciones determinaron que la delegación mexicana votara a favor de que fueran desmanteladas las plataformas de lanzamiento en Cuba, así como devueltos los cohetes a territorio soviético, sin embargo, el voto de nuestro país estuvo acompañado de su negativa al bloqueo marítimo a la Isla y la aclaración de que el uso de las fuerzas armadas mexicanas se encontraba sujeto a la aprobación del Congreso de la Unión; además, se anexó una reserva en torno a que lo acordado en la reunión no

[89] Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 174.

sería utilizado para derrocar al gobierno cubano.[90] En este sentido, la posición de México era clara, no pretendía que la crisis de los cohetes sirviera de pretexto para derrocar al gobierno de la Isla, esta decisión sólo les competía a los cubanos

Esta reserva, en términos reales significaba que México no estaba interesado en participar militarmente en la solución del conflicto, ya que era evidente que el Congreso mexicano no aceptaría la participación de la fuerza armada como apoyo a las medidas colectivas. La reticencia mexicana a conformar una fuerza militar en la región, siempre ha quedado manifiesta, en tanto que nuestro país se ha inclinado por la solución pacífica de los conflictos: "la política externa mexicana en materia militar encuentra paralelos con la política interna de defensa. El gobierno mexicano se ha caracterizado por haber buscado fundamentalmente soluciones políticas más que soluciones de fuerza [...]"[91]

1.2.4. El bloqueo económico de Cuba

Desde la perspectiva del gobierno estadounidense, las sanciones económicas y políticas debían incrementarse si se pretendía derrocar al gobierno revolucionario, tales sanciones derivarían en la exclusión cubana del sistema interamericano como ya lo hemos apuntado y en el bloqueo económico impuesto gradualmente.

El momento en que se decretó la puesta en marcha del bloqueo fue en febrero de 1962, dentro de la VIII Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos, en Uruguay. Bajo el supuesto de que el gobierno de Cuba había puesto en marcha actividades que constituían una violación fundamental a los principios del sistema interamericano, los Estados americanos acordaron:

> 1) la suspensión inmediata del intercambio de armas y de implementos bélicos de cualquier tipo, 2) Encomendar al Consejo de la OEA, bajo la consideración de las limitaciones jurídicas y constitucionales propias de cada Estado, la viabilidad de hacer extensiva la suspensión del comercio de otras mercancías, en especial las de importancia estratégica, y 3) autorizar al Consejo de la Organización, a tomar las medidas conducentes para interrumpir, con el voto a favor de las dos terceras partes de sus miembros, la medida o medidas adoptadas conforme a los párrafos anteriores, al mismo tiempo que el gobierno

---

[90] *Idem.*
[91] Mario Ojeda, *op. cit.*, p. 82.

de Cuba demostrara su compatibilidad hacia los propósitos y los principios de la OEA.[92]

Posteriormente, en el marco de la IX Reunión de Consulta, celebrada en julio de 1964, en Washington, además de ser aprobada la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba, se estableció la interrupción del transporte marítimo, así como del intercambio comercial directo e indirecto, con el apunte final de que por razones de índole humanitaria, el bloqueo sobre la Isla no tendría efecto.

En los primeros años de la Revolución Cubana, al igual que en décadas anteriores, el principal socio comercial de los cubanos era Estados Unidos, siendo éste por ejemplo, el principal receptor de su producción azucarera, así como el principal inversionista en aquel país; posteriormente, con la puesta en marcha de las reformas estructurales en la Isla, el espacio comercial que había dejado Estados Unidos, vino a ser ocupado por Unión Soviética y por algunos países socialistas, principalmente de Europa Oriental; asimismo, el comercio con América Latina no representaba, ni había representado cifras importantes para la economía de Cuba[93]; por lo que tales condiciones en el comercio isleño, se conjuntaron para que ante el bloqueo, las consecuencias económicas no fueran fatídicas para aquella nación de inclinaciones comunistas.

No obstante, consideramos que políticamente Cuba sí fue afectada, pues el asilamiento de América Latina, significó la falta de respaldo a las propuestas cubanas, así como la ausencia del establecimiento de vínculos político-comerciales que tuvieran como fin la integración y el desarrollo regional.

México finalmente votó en contra de las resoluciones acordadas en la IX Reunión de Consulta, pero a diferencia de Bolivia, Uruguay y Chile que también votaron en este sentido, sí continuó sus relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba, con el argumento de que a resolución había sido tomada por una mayoría que ya no tenía vínculos con el régimen de Castro: "nos querían imponer una decisión que ellos ya habían tomado individualmente"[94]

---

[92] Interamerican Institute of International legal Studies, *op. cit.,* p. 162.
[93] Luis Fernando Ayerbe, *op. cit.,* p. 26.
[94] Entrevista a Manuel Tello, en: Carlos Tello Díaz, El fin de una amistad. La relación de México con la Revolución Cubana, Editorial Planeta, México, 2005, p. 57.

Cabe hacer notar que aunque los vínculos comerciales entre México y Cuba no hayan sido significativos en algún punto de la historia[95]; el hecho de que nuestro país haya sido el único del hemisferio que continuara sus relaciones con el gobierno de Fidel Castro, fue un acontecimiento que dio prestigio y reconocimiento a la política exterior mexicana ante la comunidad internacional, pero especialmente ante Cuba.

En este sentido, el gobierno cubano reiteradamente agradeció y reconoció la solidaridad del pueblo y del gobierno de México, especialmente las manifestaciones del presidente Adolfo López Mateos en contra de las sanciones políticas y económicas sobre la Isla y a favor de los principios de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos:

> Reconocemos la solidaridad de los pueblos latinoamericanos y la resistencia que los gobiernos de varios de los países más importantes oponen a los planes imperialistas […], especialmente al presidente de México, Adolfo López Mateos, quien ha manifestado que 'corresponde al pueblo cubano fijar las metas y las formas de su ser nacional […por lo que] nosotros no nos mezclamos en los asuntos internos de Cuba, en el régimen político y económico que ha adoptado en uso de su soberanía'.[96]

1.3. Continuidad de la política mexicana hacia Cuba

A lo largo de este apartado, hemos observado que la posición que México mantuvo frente a Cuba a partir de la Revolución Cubana, estuvo caracterizada por el ejercicio de sus principios de política exterior, particularmente el de la no intervención y el de la autodeterminación de los pueblos, que propiciaron una relación bilateral basada en el respeto y la cordialidad. Cabe señalar, que aunque dicha relación no estuvo exenta de contratiempos y divergencias, propias de cualquier vínculo entre actores internacionales, existió un interés particular de ambos Estados en dar continuidad a los lazos cordiales que se habían establecido.

De esta forma, acontecimientos que en las relaciones cubano-mexicanas solamente propiciaron determinados desacuerdos, en cualquier otra relación habrían significado el deterioro e incluso la ruptura de vínculos diplomáticos. Por citar solamente algunos ejemplos que ilustran lo anterior encontramos, las acusaciones cubanas de que

---

[95] Olga Pellicer de Brody, *op. cit,* p. 52.
[96] Editorial, *op. cit.,* p. 94.

funcionarios que laboraban en la embajada de México en Cuba, eran colaboradores de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, particularmente Humberto Carrillo Colón, consejero de prensa, a quien se le denunció en este sentido en septiembre de 1969; las discrepancias bilaterales en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, cuando se intensificaron las inspecciones y el control de personas que provenían de la Isla o que se dirigían a ella, propiciando que el presidente cubano declarara "el éxito de las campañas imperialistas"[97] y, los secuestros de aeronaves mexicanas desviadas a territorio cubano, ocurridos a finales de los años sesenta y principios de los setenta. El gobierno de Cuba respondió devolviendo las naves retenidas, sin embargo, no concedió la extradición de los presuntos secuestradores, e incluso, en el caso concreto del vuelo de Mexicana de Aviación, raptado por dos mexicanos y desviado a la Habana el 26 de julio de 1969, la reacción del gobierno de Fidel Castro fue otorgarles el asilo político.[98]

Aunque las causas eran diferentes, el interés de dar continuidad al vínculo armonioso entre ambos países fue el mismo. Para Cuba, la relación con México fue una especie de puente hacia América Latina y la posibilidad de no quedar aislado de la región, especialmente en el plano político, ya que como señalamos, en el aspecto económico los cubanos lograron establecer acuerdos comerciales, militares y de asistencia técnica con Unión Soviética y con otros países socialistas, que no sólo vinieron a ocupar el espacio comercial que había dejado Estados Unidos, sino que dejaron casi sin efecto al bloqueo económico.

Para México, el establecimiento de dicha relación, le otorgó respeto y reconocimiento dentro y fuera de sus fronteras, pues la posición hacia Cuba, evidenciaba que nuestro país conducía su política exterior sobre la base de sus principios y del derecho internacional, aún en contra de los intereses de Estados Unidos.

Lo anterior, además de otorgar cierto margen de independencia frente a nuestro vecino del Norte, al interior, dio legitimidad a las acciones del gobierno mexicano, situación que a la postre, se tradujo en una mayor estabilidad política, económica y social. En este sentido, algunos sectores de la sociedad mexicana como académicos,

---

[97] Ana Covarrubias Velasco, "La política mexicana hacia Cuba", *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, Vol. XXXIV, número 4 (138), octubre-diciembre 1994, pp. 657 y 658.
[98]Edmundo Hernández-Vela Salgado, "Las relaciones entre Cuba y México… *op. cit.*, p. 89.

intelectuales, estudiantes y sindicatos, que se identificaban con la lucha cubana, disminuyeron sus manifestaciones de descontento e inconformidad hacia ciertos aspectos de la política interna, cuando el gobierno de México llevaba a cabo una política exterior fundada en sus principios y respetuosa del derecho internacional.

Aunque los empresarios mexicanos diferían de la posición que el gobierno manifestaba sobre Cuba, pues sus intereses estaban concentrados en Estados Unidos, su actitud poco a poco fue cambiando, en tanto que "llegaron a comprender que los primeros beneficiarios de esa política eran ellos, ya que la estabilidad interna ayudaba a crear el 'clima de confianza' que habían estado reclamando y que a su juicio era necesario para el florecimiento de los negocios."[99]De igual manera, dicha estabilidad sirvió para que Estados Unidos, aún en un clima de confrontación bipolar, tolerara la posición mexicana frente a la Isla.

Por otra parte, la política hacia Cuba también estuvo orientada por la ideología derivada de la Revolución Mexicana, en la que la confrontación histórica con el exterior propició la adopción de ciertos preceptos que se convertirían en la columna vertebral de la política externa, por lo que la afinidad que México encontró con la Revolución Cubana a partir de las reformas estructurales y de las intromisiones e injerencias del exterior, lo llevaron a expresar sus coincidencias con aquella Revolución y a manifestarse por el ejercicio de la no intervención y de la libre determinación del pueblo cubano. En este aspecto, la política hacia la Isla fue un signo de congruencia y continuidad con la ideología revolucionaria y el reflejo de lo que la nación mexicana deseaba para sí de sus vínculos con el exterior y para el resto de la comunidad internacional como medio de protección de su soberanía:

> Los diversos gobiernos [mexicanos] que se sucedieron en el poder hasta fines del siglo XX [...] sostuvieron, de una manera u otra, que los principios que normaban su conducta externa eran aplicables a su propia realidad y exigibles, en consecuencia, a la comunidad internacional en sus tratos con México. Al enarbolar y abogar por su vigencia en el plano internacional, México ha asumido la propia defensa de su soberanía e independencia.[100]

---

[99] Mario Ojeda, *op. cit.*, pp. 106-107.

[100] Claude Heller, "Los principios de la política exterior a la luz del nuevo contexto internacional", en *Cambio y continuidad en la política exterior de México,* Editorial Ariel, México, 2002, p. 80.

La conformación de una relación cubano-mexicana cordial, no representó sin embargo, el apoyo absoluto e indiscutible de ninguna de las dos partes. Prueba de lo anterior, fue la cautela con la que México manejó su posición cuando Cuba revolucionaria adoptó los postulados marxistas-leninistas, ya que fue en ese momento cuando el gobierno mexicano evitó volver a hacer analogías sobre ambas revoluciones; además, dejó en claro su avenencia hacia la libre competencia en la economía y hacia la democracia representativa como base de su sistema político y aunque recalcó que si bien era respetuoso de otras formas de gobierno, esto no significaba que necesariamente coincidiera con ellas. De ahí que México proporcionara los elementos que servirían de fundamento para la expulsión cubana de la OEA.

Igualmente, no existen evidencias de que nuestro país haya alentado el surgimiento o la proliferación de grupos identificados con el comunismo, por el contrario, el gobierno mexicano se encargó de reprimir cualquier movimiento que considerara subversivo, tuviera o no afinidad con los cubanos o con el socialismo.

El aspecto económico también sirve de parámetro para establecer que a pesar de los lazos tan estrechos que se formaron entre los pueblos de México y Cuba y de la cordialidad político-diplomática, no hubo un interés por ir más allá, ya que el comercio entre ambos Estados no fue significativo y no registró un incremento sustancial a partir de la posición mexicana hacia la Revolución Cubana.

En párrafos anteriores, hicimos un énfasis en la política de México hacia Cuba en la década de los sesentas, principalmente en la postura que el primero mantuvo en foros y organizaciones internacionales y regionales, debido a que fue en ese tiempo y espacio, en donde se construyeron las especificidades que hemos señalado de la relación, las cuales dan la pauta para en líneas posteriores, apuntar que hubo un cambio a partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Si bien, en las décadas de los años setenta y ochenta, no se presentaron acontecimientos tan ilustrativos, que den cuenta de forma tan clara de la política mexicana hacia la Isla, como en los casos de la Revolución Cubana, el bloqueo económico, la expulsión de la OEA o la crisis de los cohetes, encontramos que existe una permanencia de la postura de México en su relación con Cuba.

Las manifestaciones de rechazo y desaprobación al bloqueo cubano durante los gobiernos de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid son uno de los elementos más tangibles de la continuidad de la política mexicana. De hecho, el presidente Echeverría, fue uno de los promotores más activos del levantamiento de tales sanciones comerciales, y de la reinserción cubana a la OEA; logrando que en julio de 1975, en este organismo "se revocara parcialmente la resolución que impedía a los países miembros mantener relaciones diplomáticas con Cuba".[101]

Asimismo, fue en ese mismo año, que Luis Echeverría visitó la Habana para recibir de manos de Fidel Castro la *Orden Nacional José Martí*, la más alta distinción que otorga el gobierno de Cuba,[102]situación que consolidó aún más la relación bilateral, no sólo por la condecoración en sí misma, sino porque Echeverría Álvarez fue el primer presidente de México en visitar Cuba socialista.

Ambos mandatarios habían manifestado abiertamente tener una afinidad personal, no obstante, ésta fue más allá, pues tanto Castro como Echeverría compartían su visión sobre el "pluralismo ideológico" y en cuanto a los problemas que aquejaban a América Latina y al entonces denominado "Tercer Mundo".

Con el presidente José López Portillo, también ocurrió una reafirmación de la política hacia Cuba y de los vínculos cubano-mexicanos, alentada por la convergencia de percepciones como el respaldo a la revolución sandinista en Nicaragua y sobre la problemática de la región, en particular de Centroamérica. Al igual que Echeverría, López Portillo recibió en Cuba la condecoración *José Martí*, en donde declaró: "Las causas de Martí son las causas de Cuba y de México unidos […] Nada soportaremos que se haga a Cuba, porque sentiríamos que se nos hace a nosotros mismos […]".[103]

El acontecimiento que pudo provocar fricciones en la relación, ocurrió cuando en 1981, se llevó a cabo una reunión en Cancún entre jefes de Estado y de gobierno para conformar un diálogo entre Norte y Sur. El presidente estadounidense, Ronald Reagan presionó al gobierno de México para que el jefe del Estado cubano no asistiera; López Portillo logró salvar la situación gestionando diplomáticamente para que Castro Ruz no

---

[101] Ana Covarrubias Velasco, *op. cit.*, p. 658.
[102] Carlos Tello Díaz, *op. cit.*, p. 98.
[103] José López Portillo, *Mis tiempos*, Fernández Editores, México, 1988, p. 836, citado en *Ibid,* p.101.

llegara a Cancún, proponiéndole concertar una reunión en Cozumel, lugar en donde ambos reafirmaron su simpatía y los lazos que unían a los dos países.

Durante la administración de Miguel de la Madrid, las coincidencias siguieron presentes en la relación, especialmente en temas como la deuda externa y el Grupo Contadora impulsado por México. Aunque Cuba no participaba en él, reconoció la labor de nuestro país a favor de la resolución pacífica de los conflictos centroamericanos.

No obstante, el ingreso mexicano al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC/GATT) y el acercamiento a mecanismos financieros y comerciales regionales e internacionales, como parte de la apertura económica y como medio para hacer frente al problema de la deuda externa, generaron una menor convergencia en las posiciones de México y Cuba. Si bien, ambos percibían a la deuda como uno de los aspectos más agobiantes para los países subdesarrollados, los métodos para afrontarla eran distintos. De ahí que ante la convocatoria cubana para discutir el tema del endeudamiento externo, el gobierno de Miguel de la Madrid, de manera alterna y bajo el argumento de que Fidel Castro pretendía con tal invitación "reconquistar una postura significativa en el enfrentamiento Este-Oeste", organizara en México una reunión en la que participarían expertos y los jefes de Estado y de gobierno de América Latina para discutir el problema de la deuda en la región.[104]

En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, ocurrieron acontecimientos nacionales e internacionales, que aunados al proyecto de Estado que tenía el gobierno mexicano, empezarían a conformar una política mexicana distinta a la que había prevalecido por casi tres décadas y que a la postre, vendría a modificar la relación cubano-mexicana. Por lo tanto, en el siguiente apartado señalaremos cuáles son esos actores y factores de características internas y externas que repercutieron en las definiciones y en las acciones de la política exterior de México y en la postura hacia Cuba.

---

[104] *Ibid,* p. 115.

Capítulo 2

El cambio de la política mexicana hacia Cuba, los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo

En este capítulo se abordará el cambio de la política de México hacia Cuba a partir de las reformas estructurales en México de corte neoliberal, el impacto que éstas tuvieron en diversos sectores y ámbitos, particularmente en la política exterior; asimismo se señalará que el viraje y la profundización de la relación con Estados Unidos durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo ha sido un factor determinante en la política mexicana hacia la Isla.

Para demostrar lo anterior, en primera instancia se hará una breve semblanza del medio internacional hacia finales de la década de los ochentas y principios de los noventas del siglo XX y de cómo la administración salinista percibía este escenario en función de su proyecto de Estado. En un segundo plano se hará referencia a la política económica de los presidentes Salinas y Zedillo, su política exterior en líneas generales, y la política hacia Cuba en lo particular.

2.1. México ante el medio internacional

En el capítulo anterior señalamos que a partir de la crisis de los cohetes y de la aplicación de la *diplomacia epistolar* entre Unión Soviética y Estados Unidos como medio para dar solución al conflicto, se inició el relajamiento paulatino de la tensión internacional, debido a que el reconocimiento mutuo de su responsabilidad como hegemones, los llevó a instaurar canales de comunicación que darían la pauta para establecer acuerdos sobre desarme y de cooperación en diversos ámbitos. Si bien, ninguno de los dos países realmente limitó o redujo la producción de armamento considerado como estratégico, lo relevante son las líneas de comunicación que se estaban abriendo entre las potencias y sus bloques[105], las cuales, desde nuestra perspectiva, servirían más que los convenios de desarme para evitar una guerra

[105] Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario de política internacional, op. cit.,* pp. 426, 127, 540 y 541.

nuclear, debido a que son un reflejo de que ambas potencias consideraban fundamental la preservación del orden mundial a través de la coexistencia pacífica.

Además de los compromisos en favor de la reducción de armamento, un ejemplo claro de que tanto Unión Soviética como Estados Unidos estaban interesados en regir sus relaciones y solucionar sus controversias a través de medios pacíficos, es la *Declaración de Helsinki* (1975). Ésta no sólo se encuentra firmada por los dos hegemones y otros 33 Estados más (capitalistas y socialistas), sino que establece los principios que guiarán las relaciones entre los firmantes, tales como: la inviolabilidad de las fronteras, la abstención de la amenaza y el uso de la fuerza, el arreglo pacífico de controversias, la cooperación entre los Estados y el cumplimiento de buena fe de los acuerdos conforme al derecho internacional.[106]

A pesar del diálogo existente entre las dos potencias, es hasta principios de los años noventa del siglo XX cuando termina la pugna ideológico-política entre el capitalismo y el socialismo, debido a que ante la desintegración de Unión Soviética (ocurrida por una implosión del Estado y no como una "derrota" a manos de su contraparte Occidental), se propicia el colapso del socialismo como sistema político.

Con la desaparición de Unión Soviética, se ha manifestado erróneamente que estamos ante un "nuevo" orden mundial caracterizado principalmente por la multipolaridad, por una mayor interdependencia e interrelación tanto de los Estados como de los procesos económicos, políticos y sociales internacionales, así como de una estandarización de los sistemas económico-políticos utilizando como parámetro al neoliberalismo. A este "nuevo" orden se le ha denominado incorrectamente "globalización" pues este término hace referencia a los "fenómenos de naturaleza o base física que abarcan todo el globo terráqueo, como el de las telecomunicaciones, la informática […y no] a los procesos de carácter eminentemente social de tendencia y alcance o extensión mundial […]".[107]

En este sentido, coincidimos con la visión que considera que es prematuro hablar de una nueva composición mundial, en tanto que ante el colapso del Estado soviético, no se han presentado cambios profundos que nos hagan suponer lo contrario:

---

[106] *Ibid*, p. 543-546.
[107] *Ibid*, p. 501.

> [Con la desintegración de Unión Soviética] las relaciones de poder prácticamente no se vieron afectadas: Estados Unidos-Rusia, ni las de índole política, económica o social: desarrollo-subdesarrollo, dominio-sumisión, explotación-servidumbre entre los países industrializados y los no industrializados, […las cuales] no han dejado de exacerbarse y, por lo tanto, de empeorar para los países en desarrollo, como lo demuestra el incremento acelerado de su deuda externa, de los niveles de pobreza, de desempleo, inseguridad, inflación e inestabilidad financiera, entre otros indicadores de atraso y hasta de involución del desarrollo humano.[108]

A partir de lo antes señalado, creemos que es más conveniente referirse a un orden internacional en transición, en el cual ante la ausencia del socialismo o de otro sistema político, ideológico y económico que pueda hacer contrapeso al capitalismo y ante la inexistencia de una potencia de la envergadura de lo que fue Unión Soviética[109], Estados Unidos ha intentado convertirse en el único Estado dominante dentro de la comunidad internacional. En este sentido, a través de múltiples intervenciones armadas, económicas, políticas e ideológicas, nuestro vecino del Norte se ha cobijado en la difusión de todos los "beneficios" que acarreará el vivir en un mundo "global" bajo la égida del neoliberalismo económico y político (utilizando como ejemplo el estilo de vida estadounidense/*american way of life*).

De tal manera, Estados Unidos ha pretendido (apoyado por los países desarrollados), lograr a través la mundialización del sistema neoliberal, hacer eficiente y segura la explotación de los recursos naturales y humanos mediante la recaudación de la división internacional del trabajo, del hombre, de los bienes, de los medios de producción y de sus beneficios.[110]

Este interés por universalizar valores y homologar los parámetros económicos y políticos que deben regir a los Estados, que sobra decir, la mayoría de los pueblos no logran generar afinidades, ni identificarse con ellos, únicamente ha beneficiado a unos cuantos y ha marginado a la mayoría, pues incluso al interior de los países

---

[108] Edmundo Hernández-Vela Salgado, "Las opciones de la política exterior de México en un mundo incierto: inercia o acción", *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, números 80-81, mayo-diciembre de 1999, p. 117.

[109] Pese al desmembramiento de Unión Soviética, Rusia aún cuenta con un importantísimo poderío militar, el cual la continua preservando, junto con Estados Unidos, como hegemón militar. Lo anterior nos hace considerar la posibilidad de que después del proceso de reconstrucción por el que actualmente está atravesando el Estado ruso, éste pueda resurgir como la potencia que alguna vez fue. Entrevista realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, martes 13 de junio de 2006.

[110] Edmundo Hernández-Vela Salgado, "Las opciones de la política exterior de México…, *op. cit.*, p. 118.

industrializados se observa un incremento de las problemáticas derivadas de la marginación, la pobreza y de la distribución desigual de la riqueza.

El problema del neoliberalismo es que concibe al mundo como un gran mercado y a los sujetos como mercancías, reduciendo todo a una simple fórmula de costo-beneficio. Ante estas desigualdades, se han polarizado aún más las diferencias entre Norte y Sur, provocando el descontento de los países menos desarrollados, los cuales:

> […] por su estancamiento o endeudamiento, otros porque dejaron de ser socialistas y requirieron apoyo; porque siguen siéndolo, o simplemente por apostarle al capitalismo, todos adaptan o transforman sus economías [su sistema político y hasta su marco jurídico], voluntaria o impositivamente, para insertarse en un mundo de mercados abiertos donde, ya rezagados, enfrentan una segunda adversidad al ser menos competitivos que sus socios o adversarios comerciales desarrollados, viviendo problemas ya no sólo al insertarse, sino para mantenerse en este orden.[111]

Ante a esta disparidad y otros problemas que aquejan a la comunidad internacional hoy en día, tales como el incremento de la pobreza, el deterioro del medio ambiente, las migraciones, el narcotráfico, las violaciones a los derechos humanos, el terrorismo o las pugnas interétnicas, nacionalistas, de raza y/o de religión, se necesita de la solidaridad, del involucramiento, del compromiso y de una actuación en conjunto de actores estatales y no gubernamentales. Asimismo, que los países subdesarrollados logren conformar un bloque lo suficientemente sólido para dar solución a los problemas que les atañen, para generar propuestas y para demandar a los países desarrollados su participación en esta empresa; mientras que los desarrollados deben reconocer y aceptar su responsabilidad, pues no son ajenos a la precaria situación que viven, después de la descolonización, los países en desarrollo.

La Organización de las Naciones Unidas, por su parte, debe reformarse de fondo (y no sólo de forma como se ha pretendido) para atender a los requerimientos de una sociedad mundial en constante cambio. Si bien, ésta ha cumplido con uno de los objetivos principales para los que fue creada: evitar un enfrentamiento igual o peor de catastrófico como el ocurrido durante las dos guerras mundiales, las características de las amenazas que combatía en 1945 son distintas a las del siglo XXI; además, el grado

---

[111] Mónica González, "características y escenarios del nuevo milenio: el papel de México, en Carlos Uscanga (Coord.), *op. cit.,* p. 23.

de concentración de poder en unos cuantos (los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad), hacen poco efectivo e inequitativo el cumplimiento de las labores de Naciones Unidas, muchas veces, inclinando la balanza del lado de las potencias, o en el peor de los casos, siendo rebasada por la voluntad de un solo Estado.

Los cambios ocurridos en el medio internacional, propiciaron un viraje en la concepción, formulación y ejecución de la política interna y externa de los Estados. En la mayoría de los casos, éstos se dejaron llevar voluntaria o involuntariamente, por el discurso de las "bondades" y "beneficios" de la mundialización neoliberal. Para México, la disolución del Estado soviético, coincidieron con el proyecto de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el cual pretendía adecuar al país a lo qué este consideraba la nueva realidad internacional mediante cambios sustanciales, especialmente en materia de política económica y política exterior.

El presidente Salinas creía que a partir de los años setenta, el orden internacional derivado de la Segunda Guerra Mundial, había empezado a modificarse y a mostrarse insuficiente.[112] Dentro de esta percepción, el colapso del socialismo como sistema político y la desintegración de Unión Soviética, únicamente reafirmaban la caducidad de de aquel orden y evidenciaban el desarrollo de una realidad internacional fundada en la mayor fluidez e interdependencia de las relaciones internacionales. Ante este panorama, México debía transformarse para lograr adecuarse a los nuevos desafíos que le imponía el medio internacional, ya que lo anterior serviría de base al desarrollo integral del país y, para que éste, se convirtiera en un actor propositivo y no reactivo dentro de la comunidad internacional.

En este sentido, los objetivos centrales del *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* fueron: I) la defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo, II) la ampliación de la vida democrática, III) la recuperación económica con estabilidad de precios y, IV) el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población; la estrategia para llevarlos a cabo era la modernización del Estado mexicano.[113]

---

[112] Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1989, p. 5.
[113] *Ibid*, p. 16.

En cuanto a dicha estrategia, el presidente Salinas planteaba que la modernización de México debía ser integral; es decir, que tenía que plantear reformas políticas, económicas y sociales que actuaran en conjunto y no de manera aislada. En principio, se debían retomar las bases de la Revolución Mexicana y de la Constitución de 1917, tales como la libertad, la democracia y la justicia social,[114] preceptos que durante mucho tiempo fueron relegados, pero que constituían el eje para alcanzar un alto grado de bienestar social. Cabe señalar, que el discurso de Carlos Salinas fue reiterativo en cuanto a vincular el proyecto de su gobierno al proceso revolucionario de 1910 y a la Carta Magna, lo cual se percibe como un medio para legitimar las acciones gubernamentales.[115]

Asimismo, para convertir a México en un Estado moderno, era necesario disminuir su participación en la economía nacional y descentralizar algunas de sus funciones y responsabilidades, pero sin delegar la aplicación del derecho y la preservación de la paz: "para transformarlo [al Estado] era indispensable perfeccionar sus instituciones y sujetar su acción a la ley; era necesario, también, apoyarse en la sociedad y abandonar el carácter excesivamente propietario y controlador de la acción del Estado mexicano. El Estado justo [...] no posee, sino conduce, no sustituye, sino orienta."[116]

En el ámbito político, la modernización se centró en la conformación de una estructura democrática, que involucrara una mayor intervención ciudadana en la vida política del país, así como en la elaboración y ejecución de programas de cooperación y desarrollo a fin de crear "un Estado social-liberal [que] promoviera la participación popular organizada, para alcanzar una meta primordial: una sociedad más justa."[117]

Es en este sexenio que se crearon importantes marcos institucionales para regular la democracia electoral, como el Instituto Federal Electoral (IFE), bajo la premisa de efectuar la descentralización de las decisiones y los recursos; además, se

---

[114] Carlos Salinas de Gortari. México, *Un paso difícil a la modernidad*. Editorial Plaza y Janés, México, 2000, p. 303.
[115] Gloria Abella Armengol, "La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural", *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, número 62, abril-junio de 1994, p. 56.
[116] *Ibid*, p. 300 y Carlos Salinas de Gortari, "Segundo Informe de Gobierno", citado en Gloria Abella Armengol, *op. cit,* p. 55.
[117] Carlos Salinas de Gortari, *op. cit,* p. 312.

establecieron los objetivos de alentar el fortalecimiento de la división de poderes, el diálogo entre los actores políticos, el fomento a la cultura política basada en el respeto hacia otras ideas y convicciones, etc.[118] Lo anterior resulta paradójico, pues Carlos Salinas de Gortari llegó a la presidencia en medio de un dudoso proceso electoral que además de restar legitimidad a su gobierno, generó inestabilidad política e ingobernabilidad.

En el aspecto económico, la reducción del Estado, la atracción de capitales y de inversión extranjera, la privatización, la desregulación y la apertura económica, fueron las directrices de la modernización, las cuales no sólo reactivarían la economía mexicana, sino que elevarían el bienestar social[119]y servirían para acercar a México a los centros de poder económico, incrementando su capacidad de negociación con el exterior en términos de igualdad y no de subordinación.[120]

Sólo algunos años habrían de transcurrir para demostrar que las reformas de carácter neoliberal incorporadas por Miguel de la Madrid, profundizadas por Carlos Salinas y reafirmadas por Ernesto Zedillo, no arrojarían los resultados que estos gobiernos ampliamente difundieron, el ejemplo más tangible que ilustra lo anterior fue la grave crisis económica de diciembre de 1994.

> Las reformas orientadas al mercado vinieron acompañadas por mayores disparidades en la distribución del ingreso y por el surgimiento de una economía cada vez más segmentada y de una sociedad dividida. Una descripción precisa de México en el umbral del siglo XXI es la de un país de contrastes que transita por un período de cambio acelerado, con una economía abierta, una sociedad desigual y una democracia institucionalmente frágil que enfrenta serios problemas de estabilidad y gobernabilidad.[121]

La reforma del Estado propuesta por Carlos Salinas de Gortari, utilizando como estrategia la modernización, propició en lo general, un viraje en la política interna y externa de nuestro país, y en lo particular, un cambio en la política hacia Cuba. En este sentido, consideramos que dicho cambio se sustenta fundamentalmente en la política económica y en la política exterior propuestas por el gobierno de Carlos Salinas de

---

[118] Poder Ejecutivo Federal*, op.cit.*, p. 20.
[119] *Idem.*
[120] Gloria Abella Armengol, *op. cit.,* p. 56.
[121] Guadalupe González González, "Política exterior de México en la globalización", *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XLI, número 4, octubre-diciembre 2001, pp. 620 y 621.

Gortari y ratificadas por Ernesto Zedillo; por tal motivo, en el siguiente apartado profundizaremos en estos dos puntos.

2.2. La política económica y la política exterior de México

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se pusieron en marcha una serie de reformas especialmente de carácter económico, con el fin de resistir los embates de la crisis económica, la cual se había acelerado ante la abrupta caída de los precios del petróleo, el incremento de la deuda externa (pues los cuantiosos ingresos petroleros hicieron de México un buen sujeto de crédito), y porque desde la perspectiva gubernamental, el modelo económico basado en el *desarrollo estabilizador* y la *sustitución de importaciones*, ya no satisfacía las necesidades del país, ni podía hacer frente a las dificultades económicas.

La respuesta del gobierno mexicano a dicha crisis fue iniciar con una apertura comercial gradual, atraer inversión extranjera, renegociar la deuda con el exterior, disminuir la participación del Estado en la economía y reducir el marco normativo para incentivar las inversiones.[122] A partir de esta percepción gubernamental y de la participación que debía tener el comercio mexicano en el mercado mundial, fue que en 1986, México solicitó su ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Sobra mencionar que las consecuencias de la crisis no son exclusivas del ámbito económico, sus principales efectos se aprecian en el ámbito político, pero principalmente en el social. Al final de la administración del presidente Miguel de la Madrid, había una pérdida del poder adquisitivo de la clase trabajadora, un elevado índice de desempleo, el nivel de vida de la población era bajo, la distribución de la riqueza era inequitativa, los servicios públicos eran insuficientes[123]. De tal manera, las medidas económicas llevadas a cabo en este sexenio, no lograron detener los embates de la crisis.

---

[122] Armando González y Pedro Loyola, “México y la apertura internacional”, *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XXXIV, número 4 (138), octubre-diciembre 1994, pp. 614-617.
[123] Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, Editorial Plaza y Valdés, México, 2005, p. 151.

Para contrarrestar las dificultades económicas, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se propuso profundizar las reformas implantadas por su antecesor. Bajo la idea de que habían quedado atrás las épocas en las que el desarrollo económico dependía de un actor único, la administración salinista propuso como primer paso, reducir al máximo la participación del Estado y asumir la responsabilidad que tenían los demás grupos y actores en la construcción de una economía próspera.[124]

La disminución de la estructura proteccionista del Estado en la economía y la apertura económica, serían los medios idóneos para atraer capitales extranjeros, pues se consideraba que elementos como los aranceles y las cuotas a las importaciones, elevarían el costo de las transacciones internacionales, lo cual desalentaría a los inversionistas. Asimismo, la desregulación y las privatizaciones, se sumarían a las medidas anteriores para en conjunto conformar el eje de la política económica que el gobierno mexicano consideraba necesaria para llevar a cabo la modernización del Estado y el bienestar social de la población.

Es curioso que pese a que la política económica instrumentada por el gobierno salinista a todas luces evidenciaba su carácter neoliberal, el presidente Salinas haya declarado que éstas no se identificaban como populistas como había ocurrido en sexenios anteriores, ni neoliberales, sino como expresiones de lo que él llamaba el *liberalismo social*.

Salinas de Gortari argumentaba que el populismo, al colocar al Estado como base de la estructura política, social y económica del país, imponía un control vertical sobre la sociedad, lo cual generaba desconfianza ante el “Estado posesivo”; por otra parte, señalaba que el neoliberalismo solamente fomentaba la participación individual y aislada, concebía a la sociedad como un mercado y era la vía hacia un individualismo posesivo; mientras que, el liberalismo social que su gobierno planteaba, vinculaba al liberalismo con la libertad, la justicia y la democracia.[125] Estas afirmaciones, evidencian la necesidad gubernamental por justificar sus decisiones, principalmente ante la ausencia de los resultados positivos tan difundidos por el proyecto salinista, los cuales

[124] Carlos Salinas de Gortari, *El reto*, Editorial Diana, México, 1988, p. 119.
[125] Carlos Salinas de Gortari. México, *Un paso difícil…op. cit.*, pp. 302-305.

incentivaron la inestabilidad política, económica y social del país y las fuertes críticas de diversos sectores de la población.

Por otra parte, cuando Ernesto Zedillo tomó posesión como presidente de la República, se enfrentó a serios problemas en la economía mexicana y a una crisis política y social que habían propiciado los asesinatos de varios políticos mexicanos, entre ellos, el del candidato a la presidencia por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donaldo Colosio y la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994. Para atender a tales dificultades, los objetivos principales del *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* se centraron en la consolidación de una convivencia social, sustentada en el derecho, la justicia y la igualdad; la construcción de un desarrollo social y democrático que alentara la vida política pacífica y la promoción de un crecimiento económico vigoroso y sostenido, el cual pudiera sentar las bases para evitar una nueva crisis, que desde la perspectiva del Ejecutivo, era una constante de cada sexenio. [126]

En el aspecto económico, el presidente Zedillo reafirmó el modelo de sus dos antecesores, a pesar de que en diciembre de 1994 México experimentó una de las crisis económicas más severas de su historia, la cual podía poner en duda la eficacia y la viabilidad de las reformas implantadas. En este sentido, el presidente consideraba que el modelo económico adoptado en 1982 y acelerado en 1988 era adecuado; las dificultades por las que atravesaba la economía mexicana eran de acuerdo con su visión, resultado de "un inadecuado manejo de la política monetaria y cambiaria,"[127]incluso a finales de 1995, el representante del Ejecutivo manifestó que gracias a la continuidad del modelo, la crisis había sido superada.[128]

De tal forma, el proyecto zedillista dio continuidad a la liberalización y apertura económico-comercial del país, además se centró en el sostenimiento de cifras macroeconómicas positivas, ya que se pensaba que el crecimiento y la estabilidad de la economía solamente era posible "procurando, alcanzando y preservando los equilibrios

[126] Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1995, pp. 3, 4 y 101.
[127]Gloria Abella Armengol, *op. cit.*, p. 56.
[128] Jorge Fernández, "Gobernabilidad a debate en Bariloche", *El Financiero*, México, 18 de octubre de 1995, p. 36, citado en Luis González y Ricardo Macouzet, "Política y comercio de México hacia América Latina", *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XLI, número 4, octubre-diciembre 2001, p. 793.

macroeconómicos fundamentales."[129] Consideramos sin embargo, que esta idea es una percepción reduccionista y marginal de los parámetros del estancamiento o prosperidad de una economía.

Una vez superada la crisis, la meta era alcanzar un crecimiento sostenido de la economía superior al 5 por ciento[130], ya que dicho crecimiento sería el eje central del desarrollo del país, debido a que una economía sana se traduciría en un incremento del bienestar social y del desarrollo político de la sociedad, pero también abriría la posibilidad para que México fuera un país más respetado en la comunidad internacional. La noción de que el desarrollo integral de México se daría a través de la libertad y el crecimiento de la economía, fue reiterada por Ernesto Zedillo en su sexto informe de gobierno:

> [C]oncibo la libertad económica como el medio más poderoso para acrecentar los empleos, los ingresos, el bienestar y la riqueza de los pueblos, por lo que veo en la economía de mercado un medio muy poderoso para alcanzar el progreso de cualquier nación.
> Pienso que la libertad de participar en los intercambios económicos es una libertad esencial, de gran valor intrínseco, para cada ciudadano. Ello le confiere a esa libertad un alto valor social, independientemente de su significado material.
> El desarrollo es un concepto muy amplio e integral, pero pasa necesariamente por el crecimiento económico.[131]

La idea de que nuestro país fuera respetado en el exterior, venía aparejada con la difusión de una imagen positiva de México en el exterior, esta promoción fue una característica tanto del gobierno de Carlos Salinas como de Ernesto Zedillo (en líneas posteriores lo abordaremos más detalladamente) como un medio para atraer inversión extranjera y para establecer acuerdos comerciales que le permitieran al país alcanzar los objetivos planteados en materia de política económica, que como señalamos, eran la base de los proyectos de desarrollo de ambos gobiernos. No obstante, a diferencia de Salinas de Gortari, Zedillo hizo especial énfasis en la atracción de inversión directa, ya que consideraba que si bien los capitales especulativos proporcionaban altos

---

[129] Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, *op. cit.*, p. 115.
[130] *Ibid*, p. 7.
[131] Sexto informe de gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, "Avances y retos de la nación", http://zedilloworld.presidencia.gob.mx/Informes/6toInforme/html/ArchivoI6.

rendimientos en el corto plazo, su salida repentina de nuestro país, ocasionaba inestabilidad financiera y podía resultar en una crisis de características similares o peores a la de 1994.

Empero, la intención del gobierno mexicano de hacer llegar al país las inversiones necesarias y de poner en marcha las estrategias económicas que consideraba coadyuvarían al equilibrio y al crecimiento económicos no fue una labor sencilla, principalmente por la inestabilidad que generaba la crisis. Por esta razón, como solución inmediata, la administración de Ernesto Zedillo recurrió a los préstamos del exterior. El resultado de esta decisión no sólo fue el incremento sustancial de la deuda externa (y de los intereses, los cuales son mucho más dañinos que la deuda misma[132]), sino también, la reducción del margen de negociación de México en el exterior y el sujetar sus decisiones políticas y económicas al interés de los acreedores. En este caso, el paquete financiero denominado *Acuerdo marco entre Estados Unidos y México para la estabilización económica mexicana*, comprometía las reservas petroleras de nuestro país como garantía de pago y pedía al gobierno mexicano el seguimiento de un programa fiscal elaborado por el Fondo Monetario Internacional; además, como Estados Unidos era el acreedor que había aportado la mayor parte de dicho paquete (20 mil millones de los 50 mil 759 millones de dólares[133]), México debía proporcionarle "amplia información para permitir el monitoreo estadounidense de su economía y sus políticas económicas".[134]

Lo situación anterior no sólo redujo el margen de negociación de nuestro país como señalábamos, también incrementó la dependencia hacia el vecino del Norte y generó severas críticas en diversos círculos de la sociedad mexicana ante lo que se

---

[132] "México paga tres veces por los recursos ofrecidos: una vez, mediante la prima de seguro de hasta 10 por ciento de los fondos utilizados, como compensación por la garantía brindada por la Reserva Federal; una segunda vez, a través de los intereses pagaderos sobre los nuevos préstamos contratados para reembolsar en dólares los 29 000 millones de Tesobonos, garantizados por Estados Unidos y, una tercera vez, al comprometer los ingresos petroleros a futuro como garantía de la garantía." Proceso, 30 de enero de 1995, p. 27, citado en Gloria Abella Armengol, "La política exterior en el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo", *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, número 69, enero-marzo de 1996, p. 132.

[133] El resto del préstamo a México estaba distribuido de la siguiente manera: 17 mil 759 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional, 10 mil millones del Banco de Pagos Internacionales y 3 mil millones de dólares de la banca comercial internacional. *Idem.*

[134] Miguel Ángel Valverde Loya, "Las relaciones México-Estados Unidos en el sexenio de Zedillo", *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, Vol. XLI, número 4, octubre-diciembre 2001, p. 675.

consideraba un atentado en contra de la soberanía. Cabe señalar por otra parte, que el paquete financiero no fue una obra de caridad, ni una muestra de solidaridad por parte del gobierno estadounidense y de las instituciones financieras, más bien fue la respuesta que éstos dieron a la preocupación de que la crisis y la inestabilidad que México experimentaba, se propagara hacia América Latina e incluso hacia Estados Unidos:

> […] No hay lugar a dudas de que la preocupación fundamental de los prestamistas y del gobierno mexicano fue evitar un colapso del sistema bancario y financiero cuyas repercusiones para el resto de América Latina y, en última instancia, para el propio modelo económico impulsado por Estados Unidos hubiera constituido la última prueba del fracaso de las políticas instrumentadas en la región durante el último decenio.[135]

La política económica fue la base tanto del proyecto modernizador de Carlos Salinas, como de desarrollo para Ernesto Zedillo; sin embargo, la política de apertura y la liberalización económica no han demostrado mejorar las condiciones económicas de nuestro país, las cuales puedan traducirse en el bienestar social y político de la sociedad mexicana. La adopción del modelo neoliberal ni siquiera ha podido incrementar considerablemente las cifras macroeconómicas (en los cuales se centra dicho modelo), las cuales valga mencionar, no le dicen nada a un obrero que gana el salario mínimo o a un campesino que recibe por su cosecha una ínfima cantidad de la que el intermediario obtiene por la comercialización del producto.

Así, la política económica neoliberal no sólo no ha generado resultados positivos para el Estado mexicano, sino que para ser instaurada, se han tenido que modificar estructuras que a lo largo de la historia de nuestro país, habían probado su éxito y su prestigio. Tal es el caso de la política exterior.

En cuanto a esta materia, los gobiernos de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo comparten ciertas características, aunque también cada uno le dio un matiz específico, el cual derivó de los objetivos planteados y de las circunstancias nacionales e internacionales propias de cada sexenio. No obstante, en términos generales, podemos señalar que la administración zedillista en su relación con el exterior mantuvo una continuidad con su antecesor, que a la postre, también se vería reflejada en la posición

---

[135] *Ibid.*, pp. 132 y 133.

de México frente a Cuba. A continuación abordaremos los principales elementos de la política externa de los presidentes Salinas y Zedillo para en líneas posteriores, apuntar los temas y las posiciones que permearon en torno a la Isla.

Para Carlos Salinas de Gortari era fundamental que la política económica, pudiera articularse con una política exterior "activa"[136] que sirviera de herramienta para concretar la modernización del Estado mexicano; para Ernesto Zedillo, una política exterior "pragmática" sería el punto de partida para lograr los préstamos del exterior que contribuyeran a superar la crisis económica para posteriormente, crear los acuerdos necesarios para atraer inversiones, ampliar el mercado de los productos mexicanos y promover el crecimiento económico sostenido.

Para la administración salinista y zedillista, el "activismo" en la política exterior era concebido como la proliferación irrestricta de los vínculos con el exterior, especialmente a través de la participación reiterada de México en foros y espacios en donde se discutiera la "construcción" del medio internacional y en donde se orientaran y condujeran los cambios producidos en la sociedad internacional.[137] No obstante, consideramos que dicho "activismo" no es más que la etiqueta que se le dio a la posición de México en el exterior como promotor de los intereses de los países desarrollados, ya que los temas que el gobierno consideró como centrales para la "nueva" agenda internacional fueron: la protección y la defensa de la democracia y los derechos humanos (en su sentido neoliberal), la promoción de la apertura económica y del libre comercio, la lucha contra el terrorismo, etc.; dejando de lado temas importantísimos para los países en desarrollo como la pobreza, la cooperación internacional para el desarrollo, la solidaridad, la distribución desigual de la riqueza, las hambrunas, etc.

---

[136] Si bien podemos identificar cambios estructurales en la política exterior de México durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y ratificados por Ernesto Zedillo, no consideramos que a partir de ellos se pueda hacer referencia a una política exterior "activa" o "pragmática", ya que desde la Revolución Mexicana, nuestro país se ha distinguido por tener una participación activa en espacios y foros regionales y multilaterales en favor del derecho internacional y de sus principios; de ahí que la comunidad internacional haya distinguido, reconocido y respetado la actuación de México en el exterior. Asimismo, creemos que la política exterior, al contemplar un aspecto doctrinal y otro instrumental, siempre va a caracterizarse por ser pragmática en su ejecución. Un ejemplo claro de lo anterior es la política hacia Cuba, en la cual México hizo una interpretación de su doctrina para adecuarla a la realidad y a sus intereses.

[137] Gloria Abella Armengol, "La política exterior en la administración de Carlos Salinas…", *op. cit.*, p. 61.

A partir de la consideración gubernamental de una política exterior pragmática, que actuara en conjunción con la política económica para alcanzar el desarrollo integral del país, la relación de México fuera de sus fronteras ponderó los temas económicos como la suscripción de acuerdos comerciales y la difusión de nuestro país como un buen mercado para los inversionistas.

En función de lo anterior, se presentó un acercamiento hacia países, regiones y organizaciones con un importante peso político y económico, tal es el caso de la profundización de la relación con Estados Unidos, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la incorporación a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el interés en formar acuerdos con los países y organizaciones asiáticos económicamente fuertes o el establecimiento del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.

Para concretar los acuerdos con tales actores, los cuales permitieran a México hacerse de capitales y de nuevos mercados, los gobiernos de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo concedieron una importancia estratégica a la difusión de una imagen positiva del país en el exterior, basada en la promoción de un México democrático, moderno, preocupado por los derechos humanos, así como de un mercado bondadoso, sin riesgos y lleno de oportunidades para los inversionistas.

En el caso específico de Salinas De Gortari[138], el dudoso triunfo en las elecciones de 1988, la reputación de un sistema político-jurídico corrupto, la inequitativa (en ocasiones nula) procuración de la justicia, los asesinatos de políticos y las violaciones a los derechos humanos, impidieron que el exterior percibiera una imagen que no coincidía con la realidad mexicana.

Ernesto Zedillo, por otra parte, pretendió que nuestro país fuera reconocido como un país democrático que respetaba los derechos humanos, pero además, quería que de manera particular las instituciones financieras y los inversionistas extranjeros, vieran a

---

[138] Autores como Bernardo Mabire y Carlos Acosta, indican que a el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, le preocupaba más lo que pensaran de él en el exterior, que lo que opinara la propia sociedad mexicana. Los elementos que apoyan esta aseveración se encuentran en los gastos en publicidad que Salinas realizó en el extranjero, así como en los viajes internacionales que éste efectuó, principalmente en Europa, en donde parecía estar en "virtual campaña por constituirse en líder dentro y fuera de las fronteras de su país". Carlos Acosta. "Europa, escenario para realzar la figura presidencial". *Proceso*, número 766, México 08 de julio 1991, p. 6 y Bernardo Mabire, "El fantasma de la antigua ideología", *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, Vol. XXXIV, número 4 (138), octubre-diciembre 1994, p. 547.

México como un país confiable, capaz de respetar los acuerdos que contraía, ya que de ello dependían los préstamos que el gobierno consideraba fundamentales para afrontar la crisis de la economía y para alcanzar su crecimiento sostenido. Para lograr este objetivo, fue fundamental que el presidente reivindicara y profundizara el modelo económico neoliberal, se sujetara a las disposiciones de sus acreedores y pagara puntualmente la deuda contraída. Asimismo, la administración zedillista tuvo que hacer frente a algunas críticas sobre violaciones a derechos humanos, y aceptar una cláusula democrática para que la Unión Europea accediera a firmar un tratado de libre comercio con nuestro país, en donde cabe señalar, Francia fue uno de los más renuentes a que tal acuerdo tuviera lugar debido a la presión de organizaciones a favor de los derechos humanos en México, particularmente en el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Si bien entre 1988 y 2000 se establecieron acuerdos con regiones, países y organizaciones considerados como relevantes para el desarrollo de México, al interior no se vieron reflejados sustancialmente los “beneficios” de tales acuerdos. El desarrollo del que tanto se habló no se concretó, de hecho, algunos problemas como la pobreza o la inequitativa distribución de la riqueza se han acentuado; además, la inconformidad de algunos sectores de la sociedad no se hizo esperar ante la falta de correspondencia entre la imagen de México que el discurso gubernamental ponderaba en el exterior y las condiciones políticas, económicas y sociales que permeaban al interior del país.

Otro de los elementos que aparecieron en materia de política exterior tanto en el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* como en el de 1995-2000 fue la diversificación. El interés gubernamental por aminorar la dependencia hacia Estados Unidos a través de la diversificación de las relaciones de México forma parte de los objetivos tradicionales de la política exterior mexicana; sin embargo, en los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo hubo un viraje en cuanto a los países y las regiones a los cuales se destinaría principalmente dicha política de diversificación. Asimismo, hubo un cambio en el método y la estrategia que ambas administraciones pusieron en marcha para alcanzar la meta de generar los contrapesos a la relación con Estados Unidos, los cuales derivan de lo que anteriormente señalamos como la

concepción oficial de una política exterior “activa” más cercana a los centros de poder económico y político y más distante de los países en desarrollo.

Por lo anterior, los gobiernos salinista y zedillista enfocaron sus esfuerzos para concretar acuerdos con Europa y Asia, particularmente con los Estados de la Cuenca del Pacífico, los cuales estaban manifestando un crecimiento económico bastante acelerado. África pasó casi desapercibida por ambas administraciones, mientras que América Latina fue desplazada como región estratégica para la diversificación del comercio mexicano.

Sin embargo, cabe hacer mención que esta zona conservaba un atractivo al menos simbólico y político para el gobierno mexicano[139] debido a las afinidades históricas, culturales y a los vínculos políticos que estrechan a los Estados latinoamericanos, así como a la importancia que la sociedad mexicana le concede a sus raíces latinoamericanas y a las coincidencias que encuentra con los que considera pueblos hermanos. Estos elementos fueron relevantes para que los presidentes Salinas y Zedillo tuvieran la necesidad, al menos en el discurso, de subrayar la importancia de la integración regional y de exaltar las raíces latinoamericanas. Ejemplos muy claros por a favor del *latinoamericanismo* fueron los acuerdos pactados con América Central (Pacto de San José), con Chile y con el Grupo de los Tres, las Cumbres Iberoamericanas, así como las visitas frecuentes entre los mandatarios Salinas y Zedillo y sus homólogos en América Latina.

Haciendo un balance entre el proyecto de diversificación de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo y los resultados obtenidos en esta materia, podemos concluir lo siguiente: 1. La relación con Estados Unidos siguió siendo la prioridad para México, sobre todo a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, 2. La diversificación económica no sólo no pudo alcanzarse, sino que se generó un incremento de los intercambios comerciales con nuestro vecino del Norte, 3. Hubo un desplazamiento de la región que tradicionalmente se consideró como estratégica para concretar la diversificación: América Latina. La Unión Europea y la Cuenca del Pacífico fueron los principales destinatarios de esta política; para generar un acercamiento hacia estos espacios, el gobierno mexicano utilizó varias estrategias:

[139] Bernardo Mabire, *op. cit,* p. 545.

frente a la Unión Europea pretendió dar la imagen de un defensor incansable de los derechos humanos y un promotor de la democracia y, frente a los países asiáticos, defendió al modelo económico neoliberal, haciendo énfasis en que solamente a través de éste se lograría el desarrollo de los Estados.

Consideramos además, que el fracaso del proyecto diversificador de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo obedece a la prioridad que se le otorgó a la relación con Estados Unidos, la incapacidad para identificar los intereses de México en el exterior, pretender generar afinidades y acuerdos a partir de las prioridades de la contraparte y no de las necesidades del país, la falta de compromiso para profundizar y dar seguimiento a los pactos establecidos (fuera de Estados Unidos), a la falta de un interés real tanto de Europa como de Asia para profundizar los vínculos económicos con México y confundir el despliegue de una amplia actividad diplomática con una estrategia de diversificación.

> La diplomacia, que es una herramienta de toda política exterior, se refiere al protocolo, a las formas, al mantenimiento de representaciones de México en otros países y a las visitas oficiales. De eso hubo mucho durante los gobiernos de Salinas y Zedillo. Pero diplomacia no es lo mismo que política exterior, pues ésta tiene que ver con el desarrollo de una visión de mediano y largo plazos, con el diseño de un proyecto y una estrategia para insertarse adecuadamente en un mundo cambiante, con la planeación de escenarios alternativos y con el establecimiento de una compleja agenda de temas que trasciendan el ámbito económico.[140]

Por otra parte, es importante destacar la visión que los presidentes Salinas y Zedillo tenían de los principios de la política exterior y del papel que éstos debían desempeñar en la relación de México fuera de sus fronteras, ya que como veremos en líneas posteriores, esta percepción también habría de tener un impacto en la política hacia Cuba.

El *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* reconoce la vigencia y la importancia de los principios de la política exterior de México, al señalar que éstos "[…] forman parte primordial del Estado mexicano y han respondido a la defensa de los intereses

[140] Humberto Garza Elizondo, "Crisis de la política exterior mexicana", *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, Vol. XXXVIII, números 2 y 3, abril-septiembre 1998, p. 192.

nacionales, por encima de los particulares o coyunturales […] Su fortaleza y permanencia reside en su origen y en las garantías que otorgan a la independencia de la soberanía."[141] Por su parte, el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, señala que nuestros preceptos de política externa, han protegido la soberanía y los intereses de México, además, apunta que el ejercicio de ellos le ha valido al país el respeto y el reconocimiento de la comunidad internacional; empero, al hacer referencia a los retos que México enfrentaría en el futuro manifiesta:

> Promover nuestros intereses en materia de seguridad nacional y de política exterior es un acto de congruencia en el que los principios deben reforzar y orientar, pero nunca deberán restringir o debilitar la acción del Estado. Frente a las cambiantes circunstancias externas, no será la repetición inflexible del pasado lo que nos permita enfrentar los riesgos presentes y futuros; tampoco su olvido y abandono. Aprenderemos sus lecciones y evitaremos rigideces que ignoren la nueva estatura de México y la dinámica [mundial] de este fin de siglo.[142]

En función de lo antes descrito, observamos que en la letra, Carlos Salinas de Gortari dio continuidad a la postura tradicional sobre los principios; en el caso de Ernesto Zedillo nos percatamos de que si bien se reconoce la relevancia de los mismos, también se hace referencia a que éstos no deben ser "rígidos", en lo que se percibe como un medio internacional de constantes cambios. Es evidente que los principios de política exterior han ganado su fortaleza, vigencia y reconocimiento a partir de la promoción del interés nacional en la conducta internacional de México, por lo que, la "rigidez" a la que hace alusión el plan de gobierno de Zedillo, más bien parece una justificación para reinterpretar los principios en función de los intereses político-económicos de este gobierno.

Asimismo, el hecho de que tanto la administración salinista como la zedillista, invoquen la permanencia de los fundamentos de nuestra política exterior, no significa que en la práctica esto se haya dado de esta manera. Para ejemplificar lo anterior, referiremos brevemente algunos casos que nos parecieron relevantes porque la postura manifestada por Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, rompe con la posición tradicional sobre el ejercicio de tales fundamentos.

---

[141] Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, op. cit.*, p. 25.
[142] Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, op. cit.*, p. 12.

El primero de ellos, lo constituye el comentario que emitió el gobierno mexicano en 1989 sobre la "ausencia de democracia y libertad en Panamá"[143], en donde particularmente criticó al gobierno panameño de José Antonio Noriega. Estas declaraciones vulneraron los principios de la libre determinación y de la no intervención; sin embargo, lo que debemos destacar es que tales alusiones se presentaron para coincidir (innecesariamente) con la postura de Estados Unidos y no porque el interés nacional de nuestro país estuviera comprometido.

Otra de las situaciones en las cuales la postura del gobierno mexicano se identificó con la posición estadounidense y distó de la aplicación de los fundamentos de política exterior, fue en 1990 cuando en la guerra en el Golfo Pérsico, "el presidente Salinas de Gortari expresó que, si lo solicitaba el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, México podría participar en una fuerza multilateral en el conflicto [...]".[144]Las intenciones del gobierno de Carlos Salinas no sólo atentaban contra el tradicional principio de no intervención, sino que además, se contraponían a otros de los preceptos más promovidos por nuestro país: la solución pacífica de las controversias y la lucha por la paz internacional.

Aunque finalmente, la participación de México en dicho conflicto nunca se concretó debido a la oposición de distintos sectores de la población mexicana, la postura que mantuvo el Ejecutivo en cuanto a este tema fue objeto de fuertes críticas, sobre todo por la vulneración de los principios y por la innecesaria solidaridad que México demostró hacia Estados Unidos a partir de tales declaraciones y del incremento de su producción petrolera (100 000 barriles diarios) a pesar de sus limitaciones de capacidad productiva.[145]

Durante la administración de Ernesto Zedillo, también encontramos ejemplos claros de una ruptura con la aplicación de los preceptos de política exterior. En 1995, fue detenido Enrique Gorriarán, ciudadano argentino identificado como fundador del movimiento izquierdista *Todos por la Patria*; sin que hubiera un proceso judicial, ni una

---

[143] Bernardo Mabire, *op. cit,* p.553.
[144] Ricardo Macouzet, "Política económica externa y diplomacia", *Foro Internacional,* "Política y comercio de México hacia América Latina", *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XXXIV, número 4 (138), octubre-diciembre 1994, p. 721.
[145] Carlos Puig, "La nueva orientación de la política exterior de México se utiliza ya en Estados Unidos". *Proceso*, México 20 de mayo de 1991, número 759, pp. 6 y 8.

solicitud de extradición de por medio, la administración zedillista entregó a Gorriarán a las autoridades argentinas. Este perseguido político ni siquiera fue tratado como delincuente común (ya que a éste se le abre un proceso jurídico antes de decidir si se realiza la extradición;, el derecho de asilo, que tantas veces México procuró, esta vez fue violentado.

Asimismo, Zedillo en un tema nodal para el país como lo es el narcotráfico, pareció responder más a los intereses estadounidenses antes que a los del Estado mexicano. Tal es el caso del narcotraficante Juan García Ábrego, quien fue detenido en territorio mexicano y quien había delinquido en ambos lados de la frontera. De conformidad con las leyes mexicanas, García Ábrego debía ser juzgado y condenado en nuestro país; una vez terminada su sentencia, podía ser trasladado a Estados Unidos, previa solicitud de extradición, para enfrentarse a las autoridades estadounidenses. Sin embargo, el prisionero fue llevado de inmediato hacia el territorio vecino.

El que el gobierno mexicano antepusiera el interés de Estados Unidos al de México en este hecho, fue una de las tantas manifestaciones de "agradecimiento" a William Clinton por su intervención en la consolidación del préstamo a nuestro país en 1995; además, sirvió para que éste obtuviera la aprobación del gobierno estadounidense en el combate a las drogas ("certificación"). Tanto ésta, como el caso de García Ábrego, quebrantan el principio de no intervención, infringiendo incluso, las leyes mexicanas.

Creemos que el afianzamiento del modelo neoliberal en México, la construcción de acercamientos hacia espacios con poder económico y/o político, en particular hacia Estados Unidos, como parte de una política exterior "pragmática", la ponderación de los temas económicos en la agenda de la política externa mexicana y el desplazamiento de América Latina como región generadora de posibles contrapesos al vínculo con nuestro vecino del Norte, son elementos que se conjugan para determinar un viraje en la política que tradicionalmente se había manifestado hacia Cuba; a éstos, se suma la concepción que las administraciones salinista y zedillista tuvieron de los principios de política exterior, en función de la determinación que tales preceptos tuvieron en la relación con la Isla. En este sentido, la relación con Estados Unidos ocupa un lugar

primordial en el inicio del cambio de la política hacia el país caribeño, es por esta razón que a continuación abordaremos este punto.

2.3. La relación con Estados Unidos

En el capítulo anterior señalamos cómo el proceso histórico por el que México había atravesado en su formación y consolidación como un Estado nacional independiente y soberano había repercutido en la postura, en los fines y en los objetivos que perseguía fuera de sus fronteras. Más concretamente, cómo la relación con el exterior había influido en la creación de principios y doctrinas tendientes, en términos generales, al mantenimiento de la soberanía y a la protección del interés nacional. En este sentido, un referente fundamental de la posición de México con el exterior ha sido la relación con Estados Unidos.

Históricamente, la vecindad con los estadounidenses estuvo caracterizada por el conflicto, en función de que los intereses expansionistas de aquel Estado, utilizando como estrategia las intervenciones armadas, económicas y políticas en México, dieron paso a la construcción de una relación ríspida. Dan cuenta de lo anterior la guerra que culminó con la derrota de México en 1848 y con la pérdida de más de la mitad de su territorio, el *reconocimiento de gobiernos* que hizo Estados Unidos en función de intereses propios, llegando incluso a proporcionar armas y dinero para que una vez que el grupo que apoyaba se hiciera del poder, actuara a su conveniencia, las reclamaciones de particulares convertidas en reclamaciones de Estado; así como, los abusos cometidos contra trabajadores mexicanos que laboraban en alguna mina o empresa de capital estadounidense, que sobra mencionar, recibían un trato desigual respecto de los empleados de nacionalidad estadounidense aún cuando tales empresas se ubicaban en territorio mexicano.

Después de la Revolución Mexicana, las diferencias con Estados Unidos siguieron siendo una constante, aunque las causas que las originaban eran distintas, tal es el caso de la dependencia económica hacia Estados Unidos, la vulnerabilidad política, la situación de los migrantes mexicanos, que en la búsqueda de un mejor nivel de vida en territorio vecino, fueron (y continúan siendo) objeto de violaciones a sus derechos humanos; además de la política exterior intervencionista que este último

desplegó hacia América Latina durante la pugna Este-Oeste como parte de su estrategia de contención del comunismo y que hoy continúa con otro rostro, pero igualmente letal a través de la mundialización del modelo neoliberal. Tales acontecimientos fueron determinantes para evitar dar profundidad al vínculo con el país vecino.

Si bien existían vínculos económicos y políticos entre ambos países, después de la Revolución de 1910, el gobierno mexicano estuvo renuente a estrechar la relación con Estados Unidos; por tal motivo se diseñó una política de diversificación, en la que cada administración aplicó un enfoque particular, pero que en esencia se tenía el mismo objetivo: reducir la dependencia económica hacia el país vecino para evitar los problemas derivados de la concentración del comercio con un solo país y disminuir la vulnerabilidad en el plano político. En este sentido, a través de su política exterior y del ejercicio de sus principios, México procuró mantener una postura independiente frente a Estados Unidos, como no ocurría en la mayoría de los Estados de América Latina; esta posición discrepante, incluso llegó a generar fricciones entre el gobierno mexicano y el estadounidense.

Cabe señalar que si bien la negativa a incrementar los vínculos con nuestro vecino del Norte fue una posición común en los gobiernos post revolucionarios, ésta encontró apoyo y aceptación entre diversos sectores de la sociedad mexicana, en quienes influía el peso de la historia bilateral y la continuidad de una política estadounidense, que para alcanzar sus objetivos o por motivos de "seguridad nacional", recurre a los abusos, las intromisiones y al uso de la fuerza si es necesario.

La llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de nuestro país marcó el inicio del cambio en la concepción gubernamental que se tenía de Estados Unidos, lo cual a la postre dio paso a la construcción de una nueva relación con aquel vecino. Como señalamos en líneas anteriores, para el gobierno salinista era fundamental que México se acercara a los centros de poder económico a fin de poder participar en la construcción del entorno mundial, atraer inversiones extranjeras y establecer vínculos comerciales con países y regiones económicamente desarrollados, en particular con Estados Unidos.

A partir de la hegemonía político-económica con la que cuenta nuestro vecino, Salinas de Gortari consideraba que la creación de mayores vínculos comerciales y políticos con aquél, era un elemento de vital importancia para alcanzar los objetivos planteados en la reforma del Estado mexicano. Por lo anterior, el gobierno mexicano dejó de percibir a Estados Unidos como una amenaza y lo empezó a considerar un importante socio comercial:

> Ha llegado el momento de construir una nueva relación a salvo de mitos y desconfianzas, de abusos y recriminaciones; una relación de diálogo permanente entre nuestras naciones, respetuosa de las diferencias que nos constituyen [...] Es tiempo ya de reconocer, desapasionadamente, con objetividad, que todo lo que afecta a uno, pronto repercute en el otro [...] es hora ya de aceptar que existen muchas coincidencias para trabajar juntos.[146]

La estrategia que proponía el presidente Carlos Salinas para incrementar los lazos comerciales con Estados Unidos, era crear un entramado institucional mediante el establecimiento de un tratado de libre comercio, ya que desde la óptica de Salinas, un acuerdo de estas características sería fundamental para reactivar el crecimiento de la economía mexicana, base del proyecto salinista; además, era la oportunidad para no quedar "aislado" ante la conformación de otros bloques comerciales.

Para el gobierno mexicano, una nueva relación con Estados Unidos, paradójicamente podría derivar en el acercamiento comercial con Asia y Europa, en donde el interés de los inversionistas hacia el mercado mexicano, estaría guiado por el propio vínculo (geográfico y comercial) de México con su vecino del Norte; asimismo, se abriría la posibilidad para que nuestro país participara en los foros regionales e internacionales que comprometieran la "construcción" del medio internacional.

No obstante, antes de elaborar un acuerdo comercial con Estados Unidos, era indispensable dar una reconceptualización a las relaciones mexicano-estadounidenses, "había que modificar el contenido, el tono, los propósitos del discurso hacia el vecino país del norte. No podía continuar [...] sustentándose una posición reivindicativa del

---

[146] Carlos Puig. "Controversia sobre las ventajas políticas para Estados Unidos, del Tratado de Libre Comercio. *Proceso*, México, número 758, 13 de mayo de 1991, p.10.

nacionalismo a ultranza. Había que dejar la historia en un gabinete para poder olvidar los rencores del pasado. La clave estaba en el futuro".[147]

Por otra parte, para que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte pudiera realizarse, también fue necesario que Estados Unidos estuviera interesado en ello. Los motivos que llevaron a este país a la firma del acuerdo fueron principalmente, la intención de no quedar rezagado ante el creciente ímpetu mundial por conformar bloques comerciales y la visión estratégica que el gobierno estadounidense le otorgó a América Latina, especialmente a nuestro país. Cabe hacer mención en este aspecto, que para el gobierno estadounidense, la relevancia de México no sólo recaía en temas económico-comerciales, sino también en aspectos políticos relevantes para la seguridad nacional de nuestros vecinos, tales como la migración y el narcotráfico.

Otras piezas que se sumaron para que el TLCAN pudiera concretarse, fue la afinidad entre los presidentes Carlos Salinas y George Bush, la cual los llevó a manifestar posturas coincidentes en distintos rubros, en particular en el acercamiento comercial de sus países; así como evitar que las diferencias que se presentaran en un aspecto de la relación no produjeran distorsiones, ni contaminaran el rumbo de las relaciones bilaterales en otros temas, a través del tratamiento de áreas específicas en la agenda bilateral[148]; es decir, que mediante el aislamiento de las negociaciones sobre el tratado de libre comercio de temas álgidos como la migración y el narcotráfico, se evitaría entorpecer los acuerdos en materia comercial.

El gobierno del presidente Ernesto Zedillo no rompió con la política de acercamiento que se había gestado hacia Estados Unidos durante la administración anterior. Empero, si bien hubo una continuidad en los temas prioritarios para la relación bilateral como el comercio, la migración y el narcotráfico, también se presentaron otros más que dieron una característica especial a las relaciones mexicano-estadounidenses durante el sexenio zedillista, en particular los préstamos estadounidenses a partir de la crisis de la economía mexicana en 1994.

En el plano internacional, la depresión económico-financiera redujo la capacidad de negociación de México, mientras que, los empréstitos incrementaron la dependencia

[147] Gloria Abella, "La política exterior en la administración de Carlos Salinas…", *op. cit.*, p. 61.
[148] Andrés Rozental, *La política exterior de México en la era de la modernidad*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 15.

hacia Estados Unidos, ya que como señalamos anteriormente, la mayor parte de éstos provenían del país vecino. En este sentido, recordemos que el financiamiento ofrecido por el gobierno de William Clinton no fue un acto de solidaridad, pues se tenía que pagar la deuda contraída, los intereses que ésta generara y se debían aceptar "una serie de condiciones políticas […] entre ellas, modificar sus relaciones con Cuba, contribuir a la vigilancia de la frontera y permitir la extradición de narcotraficantes."[149] Asimismo, a pesar de que Ernesto Zedillo había dado continuidad a la política económica de apertura de Carlos Salinas, el denominado paquete de rescate financiero aseguraba la reafirmación del modelo neoliberal en México, a través del compromiso que adquiría el gobierno de acatar el programa fiscal que el FMI le había impuesto a cambio de la "ayuda" financiera.

La deuda contraída por el gobierno del presidente Zedillo y la concentración del comercio con Estados Unidos, disminuyeron la capacidad de negociación de México e incrementaron su vulnerabilidad, quedando expuesto a presiones políticas del país vecino.

Consideramos en este aspecto, que el gobierno zedillista hizo muy poco por reducir la dependencia en la relación bilateral, pues en principio no elaboró ninguna crítica al modelo económico que había propiciado una de las crisis económicas más fuertes en la historia del país, sino que atribuyó sus causas a un mal manejo de la política cambiaria; además, no supo negociar la obtención de los préstamos, ya que comprometió reservas petroleras y aceptó el programa fiscal que le imponía el FMI, así como, condicionamientos políticos de parte del gobierno de Clinton. Zedillo tenía que haberse percatado de que a Estados Unidos le convenía frenar la crisis mexicana, ya que le preocupaba que ésta pudiera propagarse por toda la región, poniendo en duda incluso, la viabilidad del libre mercado.

Así, el gobierno mexicano, lejos de sancionar al neoliberalismo, se convirtió en un promotor internacional de sus "beneficios"; desde esta perspectiva, otro de los errores del sexenio 1994-2000, fue reducir la política exterior a los temas económico-comerciales, en los que cabe señalar, uno de los ejes principales fue la concertación de acuerdos comerciales que sirvieran para diversificar la relación con el vecino del Norte;

[149] Miguel Ángel Valverde Loya, *op. cit.,* p. 674.

sin embargo, la mayoría de éstos quedaron en puros actos protocolarios o simplemente, no se les dio seguimiento ni importancia, pues la única relación importante para Ernesto Zedillo fue con Estados Unidos.

Si bien, la prioridad ha sido el vínculo con el país vecino, el tratamiento de los temas en la relación bilateral se ha dado principalmente en función de los intereses y las prioridades de los estadounidenses, por tal motivo, la creación de un acuerdo migratorio favorable a los trabajadores mexicanos por ejemplo, ha tenido que ser relegado ante las acciones y medidas que México debe tomar para coadyuvar a Estados Unidos en el combate al narcotráfico.

De tal manera, podemos manifestar que en los sexenios de los presidentes Salinas y Zedillo el fortalecimiento y la reconceptualización del vínculo con Estados Unidos se convirtió en una de las prioridades de su política exterior, ya que como señalamos, ambos coincidían en que a partir de esta relación se podría reactivar la economía nacional, la cual era la base del proyecto de desarrollo de estos gobiernos. En este sentido, aunque los dos mandatarios centraron su política en el incremento del comercio entre los dos países, la atracción de inversión y capitales, Carlos Salinas puso especial énfasis en la realización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mientras que, para Ernesto Zedillo la prioridad fue obtener la "ayuda" financiera y la mediación estadounidense ante las instituciones financieras internacionales para hacerse de los préstamos necesarios, que desde la óptica gubernamental, permitieran a México superar la crisis e incentivar el crecimiento sostenido de la economía y el comercio.

Al elaborar una evaluación de la consolidación de la relación bilateral, observamos que ésta se ha dado en términos de desigualdad, ya que el mayor beneficiado ha sido Estados Unidos al lograr imponer sus intereses sobre los nuestros. No obstante, no debemos responsabilizar exclusivamente de esta situación a nuestro vecino, pues es hasta cierto punto comprensible que pretenda imponer su voluntad aún a costa de otro Estado; la responsabilidad del gobierno de México es entender que el establecimiento de un vínculo cordial con cualquier país, no significa sumisión ni subordinación. Creemos en este aspecto, que no sólo no se han fijado límites a la relación con Estados Unidos, sino que existe la pretensión de anticiparse a las

demandas estadounidenses, como si al hacerlo el gobierno mexicano pudiera congraciarse.

La vulnerabilidad que ha traído consigo el incremento de la dependencia hacia el país vecino, ha restringido el logro de algunos de los objetivos internos y externos y lejos de lo que se llegó a pensar, el TLCAN no ha dado los resultados esperados para el crecimiento de la economía mexicana en particular, ni para el desarrollo integral del Estado en lo general; así, "México no es un actor principal en el escenario internacional; es tan sólo receptor, para bien o para mal, de los efectos de lo que hacen las grandes potencias"[150]

Por otro lado, algunos sectores de la sociedad mexicana, se han mostrado críticos ante las decisiones y acciones del gobierno en el vínculo bilateral, principalmente al momento de acceder a presiones políticas de los estadounidenses o cuando parece procurar el interés del vecino más que el de México; incluso legisladores y la opinión pública de ambos países se mostraron reticentes a que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte se llevara a cabo:

> Es necesario enfatizar que se trató de un enfoque gubernamental [relaciones México-Estados Unidos con Salinas y Bush] en el cual las voluntades presidenciales estaban plenamente comprometidas [...] Desde el momento en el cual se define su carácter gubernamental a nivel federal, se establecen otros límites: los actores estatales y locales, así como los grupos de la sociedad civil, no tienen por qué aceptar de forma automática la validez de la estrategia. Incluso tienen la capacidad de enturbiar las relaciones y poner a prueba su efectividad.[151]

En el caso particular de algunos actores políticos y sociales en México, aún es muy difícil encontrar en Estados Unidos las bondades de un socio comercial dadas las asimetrías en este rubro; otros más, reconocen la importancia de la relación bilateral para la economía y el comercio nacionales, empero, consideran que por ningún motivo esta situación debe significar la subordinación a los intereses estadounidenses, ni la aceptación de condicionamientos políticos a cambio de "beneficios" económicos. De esta forma, el discurso gubernamental sobre las "bondades" que ha traído y traerá a

---

[150] Humberto Garza Elizondo, "Crisis de la política exterior…, *op. cit.*, p. 199.

[151] Víctor Arriaga. "El manejo de la relación con Estados Unidos, 1990-1994", Senado de la República. *México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores.* Comisión Editorial y su Secretariado Técnico, México, Tomo XI, 2000, pp. 100 y 101.

México la relación con Estados Unidos, no coincide con la realidad de un vínculo tan disímil y poco favorable para nuestro país.

Actualmente, la lucha estadounidense por erradicar al comunismo del planeta ha dejado de manejarse como la excusa principal para legitimar las acciones intervencionistas de Estados Unidos, argumentos como el combate al terrorismo, la lucha por la democracia y el respeto a los derechos humanos, se han convertido en el instrumento idóneo para justificar la política injerencista de aquel Estado; de hecho, el gobierno estadounidense solamente requiere de hacer alusión a que está en juego su seguridad nacional, para emprender acciones en contra de cualquier actor de la comunidad internacional.

Finalmente, de manera general, ya hemos mencionado las repercusiones que ha tenido para la política exterior de México el vínculo con Estados Unidos; además, hemos referido algunos ejemplos que ilustran lo anterior, nos interesa resaltar en este aspecto, la influencia que ha tenido en la relación con Cuba el acercamiento hacia Estados Unidos, a partir de la reconceptualización que otorgó al vecino del Norte el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y la continuidad que dio a esta empresa el presidente Ernesto Zedillo, por lo que en párrafos posteriores abordaremos este punto.

2.4. La política hacia Cuba

Como hemos podido observar a lo largo del presente trabajo, la política que México siguió en su relación con la nación caribeña fue cordial y respetuosa. A pesar de que nunca se concretaron intercambios económicos significativos entre ambos países, las posturas políticas adoptadas por México en acontecimientos, cuyo objetivo práctico era condenar al régimen adoptado en Cuba, le valieron a nuestro país, el reconocimiento no sólo de los cubanos, sino de la comunidad regional e internacional por estar fundadas en el ejercicio de sus principios de política exterior y, aunque las relaciones cubano-mexicanas no estuvieron exentas de fricciones, tanto nuestro país como la Isla, procuraron evitar desacuerdos o encontrar los canales diplomáticos para resolveros y que éstos no trascendieran.

Los cambios en las políticas interna y exterior ocurridos durante la administración del presidente Carlos Salinas y reafirmados por Ernesto Zedillo, habrían de determinar

el seguimiento o la transformación en la política que tradicionalmente se había gestado hacia Cuba, especialmente por el viraje que el gobierno dio a su relación con Estados Unidos y a la adopción del modelo neoliberal, que sobra decir, en nada coincide con el sistema socialista de los cubanos.

Durante los sexenios salinista y zedillista, encontramos ciertos acontecimientos que nos indican que hubo una continuidad en la política hacia la Isla; sin embargo, es en este momento que se dan cambios importantes que marcarían el inicio del distanciamiento con el gobierno de Fidel Castro. De tal manera, pretendemos abordar en las siguientes líneas, lo que a nuestro juicio son elementos de continuidad, para posteriormente, señalar cuáles son los sucesos que muestran una ruptura con la tradicional política hacia Cuba; asimismo, es importante destacar que la política que los presidentes Salinas y Zedillo siguieron en torno a Cuba, respondió en la mayoría de los casos a factores coyunturales más que a un plan específico de política exterior.[152]

El tema de la reintegración cubana a espacios regionales y la sanción al bloqueo económico, fueron aspectos de permanencia en el período 1988-2000; tanto Carlos Salinas como Ernesto Zedillo hicieron varios pronunciamientos en este sentido, por ejemplo, durante la primera visita oficial de Salinas a la Habana, éste declaró: "[...] es convicción de los mexicanos que el bloqueo no resuelve nada [...] México reafirma, en todo momento, su solidaridad con el pueblo de Cuba y seguirá siempre promoviendo que se respete la soberanía y el inalienable derecho a la autodeterminación"[153]; de igual manera, Carlos Tello, embajador de México en Cuba, señalaba que "el bloqueo económico estadounidense contra Cuba entorpece pero no impide ni mucho menos cancela las relaciones de México con el gobierno cubano [...], crea innecesarias fricciones, por lo que México ha llamado de manera insistente a Estados Unidos para que lo levante".[154]

Asimismo, en un intento por reintegrar a Cuba a la región, invitó al gobierno cubano a participar en la Cumbre Iberoamericana, espacio que había surgido como una propuesta del propio Carlos Salinas y que tenía como objetivo reunir a América Latina y

---

[152] Ana Covarrubias Velasco, *op. cit.*, pp. 660 y 661.
[153] Emilio Lomas y Josexto Zaldúa, "CSG: inalterable el respeto a Cuba". *La Jornada*, México, martes 14 de junio de 1994, p.8.
[154] Notimex, "El bloqueo de EU entorpece la relación México-Cuba". *La Jornada*, México, miércoles 8 de junio de 1994, p. 10.

a la Península Ibérica para discutir las distintas problemáticas que afectaban a los países de estas regiones, así como, ofrecer mecanismos para resolverlas.

En este mismo sentido, el presidente Zedillo reconoció la importancia de que Cuba participara en la celebración anual de dicha Cumbre, incluso declaró que éste había sido un paso fundamental para que la Isla volviera a formar parte en los espacios regionales; además, expresó respecto al bloqueo económico que México se había caracterizado por mantener una política exterior de principios, en la cual destacaba el de la no intervención en los asuntos internos de otras naciones y que en consecuencia con ese principio, México había sido invariablemente respetuoso del régimen político interno de Cuba, por tanto, nuestro país condenaría cualquier tipo de acción que violentara dicho precepto.[155]

Dando seguimiento a su política intervencionista contra Cuba, Estados Unidos consideró que ante el colapso de Unión Soviética y la desaparición del Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAEM[156]), Cuba perdería a sus principales aliados económicos, por lo que el gobierno estadounidense diseñó una nueva estrategia para "forzar los cambios políticos en la Isla mediante su estrangulamiento económico".[157] Éste es el fin principal de la *Ley para la Democracia en Cuba* (1992) o *Ley Torricelli* y la *Ley de la libertad cubana y solidaridad democrática (*1996), o *Ley Libertad*, pero mejor conocida como *Ley Helms-Burton*. Ambas poseen un carácter eminentemente extraterritorial, por lo que violentan principios fundamentales como la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, pero además, transgreden la soberanía de los Estados, a continuación señalaremos brevemente sus principales características.

Ley Torricelli surgió como propuesta del congresista Robert Torricelli en 1991 y fue promulgada por el presidente George Bush en 1992. Los antecedentes de esta ley

---

[155] Versión estenográfica de la entrevista concedida por el presidente Ernesto Zedillo, al término de la reunión bilateral que sostuvo con Kofi Annan, Secretario General de la ONU, Isla de Margarita, Venezuela, 8 de noviembre de 1997, http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/nov97/08nov97-1.html

[156] El CAEM fue una organización de cooperación económica formada por Unión Soviética y por los países socialistas, cuyo objetivo principal era fomentar las relaciones económico-comerciales entre los Estados miembros, mediante la división del trabajo y de zonas productoras de materias primas, siderurgia, industria petroquímica, etc. Asimismo, recordemos que el bloqueo de 1964 no surtió el efecto esperado por el gobierno estadounidense debido a que Unión Soviética y el CAEM, absorbieron (e incluso incrementaron) la actividad comercial que Cuba mantenía con Estados Unidos antes de la Revolución de 1959.

[157] Homero Campa, "La ley Torricelli, preámbulo de ataque, dice el gobierno cubano, y prepara al pueblo a afrontarlo". *Proceso*, México, número 832, 12 de octubre de 1992, p. 40.

se encuentran en las *Enmiendas Mack* de 1989 y *Smith* de 1991(su denominación se debe a Connie Mack y a Lawrence Smith, senadores por el estado de Florida). El objetivo central de tales enmiendas era “la prohibición total a las compañías de terceros países, subsidiarias de casas matrices [estadounidenses], de establecer algún tipo de operación económico-comercial con Cuba.”[158]Destaca en este sentido, que la *Enmienda Mack* haya pretendido, que incluso los alimentos y las medicinas estuvieran incluidos en la intensificación del bloqueo cubano.

El carácter extraterritorial de ambas enmiendas y los intereses del gobierno de estadounidense por no crear fricciones con los países con quienes mantenía relaciones comerciales (los cuales adquirían mayor relevancia luego de la intensificación del libre mercado mundial), se conjugaron para que las propuestas de estos congresistas no se convirtieran en leyes; no obstante, la intención de aislar económicamente a Cuba, para luego propiciar el cambio político, sería retomada por la *Ley Torricelli*.

Cabe señalar que, el Ejecutivo estadounidense consideraba que su gobierno “no podría prohibir el comercio de otros países o de subsidiarias estadounidenses sin recibir presiones diplomáticas de naciones tradicionalmente aliadas”;[159]empero, tras varias negociaciones entre los congresistas impulsores de aquella ley y representantes del Ejecutivo, finalmente se acordó la aprobación de la *Ley para la Democracia en Cuba* en 1992, otorgando facultades discrecionales al presidente de Estados Unidos para negar o reducir beneficios comerciales a las subsidiarias o a los países que comerciaran con Cuba.[160] En las siguientes líneas se muestran los puntos generales de dicha ley:

- Que el Ejecutivo estadounidense solicite la cooperación de otros países para restringir sus relaciones de comercio y crédito con Cuba y niegue beneficios y aplique sanciones económicas contra aquellos que ayuden al gobierno de Fidel Castro.
- Que Estados Unidos no establezca acuerdos de libre comercio con países que traten con Cuba. Son los casos de Canadá y México.

---

[158] Ana Mayra Rodríguez, *Los antecedentes de la Ley Torricelli: las Enmiendas Mack y Smith* www.cubavsbloqueo..., *op. cit.*
[159] Homero Campa, *op. cit,* p.41.
[160] *Idem*.

- Prohibir a compañías subsidiarias estadounidense comerciar con Cuba y niegue a otras empresas deducciones de impuestos por gastos efectuados por comerciar con la Isla.
- Ningún barco que llegue a Cuba, podrá varar en Estados Unidos.
- Crear incentivos para una transición democrática en Cuba. Esto incluye el envío de alimentos y medicinas durante un gobierno provisional y el restablecimiento de relaciones diplomáticas cuando exista una "democracia plena" en Cuba. También incluye el aumento de las comunicaciones telefónicas y la ayuda a los grupos de oposición y otras organizaciones "democráticas" dentro de Cuba.[161]

Consideramos que la aprobación de esta ley tan controvertida por parte de George Bush, probablemente obedeció a su consideración de que ante las facultades que se le habían otorgado en relación a la *Ley para la Democracia en Cuba*, así como con la difusión humanitaria que se había hecho sobre ésta (apoyo a la transición democrática en Cuba, evitando nuevas violaciones a los derechos humanos), la comunidad internacional adoptaría una posición menos incisiva en este asunto, situación que como veremos más adelante no fue así. La comunidad cubana en Estados Unidos ejerció una influencia importante, la cual finalmente coadyuvó a que el representante del Ejecutivo decidiera aprobar la propuesta Torricelli; asimismo, el presidente Bush buscaba con esta decisión obtener una mayor aprobación ciudadana en un momento en el que se aproximaban elecciones federales.

A raíz del colapso de Unión Soviética y de la desaparición del CAEM, Cuba entró en una crisis económica a la que se le denominó *período especial*. Por esta razón, la Isla comenzó a reorientar su comercio hacia algunos mercados de países capitalistas, principalmente Europa, América Latina, Canadá, México y hacia subsidiarias de empresas estadounidenses ubicadas en estas regiones.[162]No obstante, como la *Ley Torricelli* solamente sancionaba a estas subsidiarias, otras empresas extranjeras resultaban beneficiadas al no tener que preocuparse por la competencia

[161] *Ibid,* p. 40.
[162] María de la Luz B'Hamel, *La Ley Torricelli (1992)*, www.cubavsbloqueo..., *op. cit.*

estadounidense en Cuba.[163] De ahí que los anticastristas en Estados Unidos promovieran la creación de una ley que pudiera "asfixiar" de forma definitiva al régimen de Fidel Castro. Fue entonces que se buscó la aprobación la *Ley de la libertad cubana y solidaridad democrática* o *Helms-Burton*.

Diseñada por varios legisladores estadounidenses anticastristas, pero atribuida al senador Jessie Helms, esta ley sanciona a todas las empresas, sin distinción de nacionalidad, que comercien con Cuba; además, a las personas que "trafiquen" con propiedades expropiadas, reclamadas por ciudadanos estadounidenses. Observemos que se utiliza el término "trafiquen", queriendo hacer alusión a una actividad prohibida o ilegal. La Helms-Burton[164], está divida en cuatro apartados principales, como a continuación observaremos:

- **Título I:** "Fortalecimiento de las Sanciones Internacionales contra el Gobierno de Castro". Este capítulo establece principalmente la obligatoriedad internacional del bloqueo contra Cuba, la oposición a que ésta forme parte de instituciones financieras internacionales y la Organización de Estados Americanos, realizar transmisiones televisivas y crear agencias de noticias en la Isla, etc.
- **Título II:** "Ayuda a una Cuba libre e independiente". Señala los requisitos y factores que debe tener en primera instancia, un gobierno de transición y posteriormente, un gobierno elegido democráticamente; además, establece que se deben devolverse o liquidarse todas aquellas propiedades que antes de la Revolución de 1959, pertenecían a ciudadanos estadounidenses. Una vez resueltas estas demandas podrá proceder el levantamiento del bloqueo, el restablecimiento de relaciones diplomáticas cubano-estadounidenses, el envío de ayuda y asistencia al pueblo cubano y el inicio de negociaciones para la devolución de la Base Naval de Guantánamo. Señala además, la presencia en Cuba de un "Pro-Cónsul", para que controle el cumplimiento de la ley estadounidense. "Comprensiblemente, esta figura es una de las más dañosas

---

[163] Susana Kaufman Purcell, "La Ley Helms-BUrton y el embargo estadounidense contra Cuba", *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XLIII, número 3, julio-septiembre 2003, p. 708.
[164] Texto tomado de "La Ley Helms-Burton", http://www.cubavsbloqueo.cu

del documento. Parece ser una especie de virrey, un alto comisionario o un embajador de un antiguo poder colonial en un país que todavía mantiene vínculos íntimos con el antiguo imperio." [165]

- **Título III:** "Protección de los derechos de propiedad de los nacionales estadounidenses". Este apartado hace referencia a que cualquier ciudadano estadounidense puede iniciar un proceso judicial en tribunales de Estados Unidos contra todo extranjero que "trafique" con las propiedades que les fueron expropiadas en Cuba a partir del primero de enero de 1959, en donde cabe señalar, que el término "traficar" hace referencia a la inversión efectuada en tales propiedades e incluye cualquier beneficio derivado de la producción generada por éstas. En este sentido, el presidente de Estados Unidos cuenta con la facultad discrecional de suspender indefinidamente (en plazos de seis meses) la aplicación de este Título o las acciones legales que en él se establecen, si considera que esta suspensión es favorable a la transición democrática en Cuba o si beneficia en algún sentido el interés de Estados Unidos.
- **Título IV:** "Exclusión de determinados extranjeros". El presente Título niega la entrada a aquellos extranjeros que hayan "traficado" con propiedades estadounidenses expropiadas

Dadas las características de las Leyes *Torricelli* y *Helms-Burton*, la respuesta de la comunidad internacional, principalmente de los países y de las empresas que con la formulación y aprobación de tales leyes se ven afectados, fue de rechazo y desaprobación, incluso de parte de naciones que anteriormente habían ejercido alguna presión sobre el régimen de Fidel Castro. Al respecto, instituciones y países europeos efectuaron declaraciones y aprobaron resoluciones extremadamente críticas a la política de Estados Unidos, incluso, el tema de la Helms-Burton, fue llevado por los europeos a la Organización Mundial de Comercio (OMC) para poder discutirlo y encontrar una solución a la imposición de esta ley estadounidense; no obstante, el caso

[165] Joaquín Roy, "La Ley Helms-Burton: desarrollo y consecuencias para las relaciones interamericanas y europeas", *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, número 74, mayo-agosto de 1997, pp. 139 y 140.

quedó fuera de dicha organización porque nuestro vecino declaró que era un asunto de "seguridad nacional."[166] Como podemos observar, éste es sólo uno de los muchos ejemplos que ilustran cómo las instituciones internacionales actúan conforme a intereses particulares.

En el plano regional, la desaprobación y la inconformidad hacia esta práctica intervencionista se realizó principalmente en el seno de la Organización de Estados Americanos y en las distintas Cumbres Iberoamericanas, en las cuales en la Declaración que se hace al final del encuentro iberoamericano, reiteradamente se abordó el tema de la violación al derecho internacional por parte de leyes extraterritoriales:

> Tal como afirmamos en el inicio de esta Declaración la convivencia internacional exige el respeto a los principios y normas del Derecho Internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la soberanía nacional de los Estados. Por eso, los países iberoamericanos rechazamos enérgicamente la aplicación extraterritorial de leyes nacionales y de operaciones encubiertas que violen las leyes y ordenamientos de terceros países, así como procesos coercitivos unilaterales que constituyen un obstáculo a la cooperación entre los Estados. En este contexto, reiteramos nuestra exhortación al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton, de conformidad con las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto.[167]

México también condenó ambas leyes, por el momento en que fue formulada, la sanción de la Ley *Torricelli* correspondió al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el cual sancionó el carácter extraterritorial e intervencionista de aquélla, por lo que Fernando Solana, Secretario de Relaciones Exteriores, declaró: "la Ley Torricelli viola los principios esenciales de derecho internacional y, en especial, el de no intervención [...] Las relaciones comerciales de México sólo son asunto de mexicanos [por lo que] las empresas establecidas en México se regirán por leyes mexicanas".[168] En este mismo sentido, giraron las declaraciones de Carlos Tello, al señalar que: "México puede libremente, en el ejercicio de su soberanía, decidir con quien comercia, incluso con

---

[166] Susan Kaufman Purcell, *op. cit.*, p. 712.
[167] VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, "Los desafíos de la globalización y la integración regional", *Declaración de Oporto*, Oporto, octubre de 1998, http://www.sre.gob.mx/dgomra/cibero/Documentos/viiicumbre.htm
[168] Carlos Puig, "Para frenar una campaña anticastrista contra el TLC, Salinas aceptó limitar las relaciones económicas con Cuba". *Proceso*, México, número 832, 19 de octubre de 1992, p. 6.

terceros países fuera del Tratado de Libre Comercio de América del Norte".[169] La administración de Ernesto Zedillo también reaccionó desfavorablemente ante la pretensión de imponer la *Ley Helms-Burton*, incluso el gobierno mexicano aprobó la llamada *Ley Antídoto* para contrarrestar los efectos que pudiera tener la aplicación de la *Helms-Burton* sobre las inversiones mexicanas en Cuba.

Si bien, la *Ley Antídoto* fue diseñada para hacer frente a las presiones derivadas de la *Ley Helms-Burton,* aquella incluyó a "todas aquellas leyes, decretos, manuales, circulares y otras disposiciones ejecutivas que contuvieran medidas extraterritoriales", así como, a cualquier ley o decreto cuyo fin fuera "establecer un bloqueo económico que pretenda provocar el cambio en la forma de gobierno de algún país, o permita reclamar pagos a particulares con motivo de expropiaciones realizadas en el país bloqueado, o prevea restringir la migración al país que expide la Ley como uno de los medios para alcanzar los objetivos antes citados."[170] Asimismo, establece sanciones de hasta 25 mil salarios mínimos a todas aquellas personas, físicas o morales, que acaten la legislación de un Estado distinto a la normatividad mexicana o al lugar en donde se encuentran sus subsidiarias; penará también, a quienes proporcionen información requerida por tribunales extranjeros basándose en una ley extraterritorial y a quienes por el acatamiento de ésta, perjudiquen el comercio y la inversión.

Los costos políticos, tanto más que los económicos, hubieran sido muy altos para el gobierno mexicano en caso de que éste hubiera decidido dar su respaldo a Estados Unidos a través de las leyes *Torricelli y Helms-Burton*, ya que con ello se habría violentado la soberanía, los preceptos de política exterior y el derecho internacional en sí mismo; de igual manera, este desaprobación a leyes de características extraterritoriales también podría ser interpretado como una manifestación de los límites de la solidaridad con Estados Unidos y como un rechazo a las imposiciones del gobierno de aquella nación.[171]Sin embargo, la política seguida por el gobierno de México en este tema, no significó la vuelta al tradicional discurso antiestadounidense, por el contrario, las relaciones políticas y económicas entre Estados Unidos y nuestro

---

[169] Notimex, *op. cit,* p. 10.
[170] "Recibió el Senado la iniciativa de la Ley Antídoto". *El Informador*, Guadalajara, 5 de septiembre de 1996, http://148.245.26.68/Lastest/sep96/05sep96/NACIONAL.HTM
[171] Ana Covarrubias Velasco, "La política mexicana hacia Cuba". *Foro Internacional, op. cit*, p. 666 y Bernardo Mabire, *op. cit*, p. 554.

país continuaron estrechándose, lo anterior tampoco podemos señalar que la postura mexicana en el tema de la Helms-Burton y la Torricelli, haya ocurrido como un acto de solidaridad hacia Cuba, sino más bien se trató de la protección del propio interés mexicano.

El gobierno de estadounidense, elaboró estas leyes con el objetivo encubierto de apoyar la "democracia", "los derechos humanos" y la "libertad" en Cuba, pero con el fin último de provocar la caída de un régimen que durante muchos años se ha opuesto a sus intereses; en este sentido, dada la fuerza económica y política que ha cobrado la comunidad cubana en Estados Unidos, el papel de ésta ha sido determinante en la toma de decisiones del gobierno de nuestro vecino del Norte en relación al régimen isleño.

El anterior, es un ejemplo fehaciente de cómo, principios tal legítimos como libertad y democracia, al ser definidos por occidente, pueden ser manipulados para convertirlos en mecanismos de presión e injerencia cuando los intereses de las grandes potencias están en juego. La *Ley Helms-Burton*, pone en evidencia que a Estados Unidos poco le interesa la "democracia" en Cuba, no sólo por todos los elementos que ya hemos señalado, sino porque dicha ley posee un doble rasero: pacta treguas y compromisos con los inversionistas extranjeros en Cuba y con el gobierno cubano no consiente componendas.[172]

> Cabe consignar a ese respecto, que para los Estados Unidos democracia y capitalismo van de la mano, lo que quiere decir que la democracia es equivalente al sistema económico capitalista. Debe ser por ello que apoyó todas las dictaduras militares de la década de los 70 sin interesarle la democracia [...]"[173]

Uno más de los acontecimientos que marcan una ruptura en la continuidad política que había distinguido a las relaciones México-Cuba, fueron las reuniones que los presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo sostuvieron con los anticastristas en el exilio y con la disidencia cubana. Por primera vez en la historia de la

[172] Joaquín Roy, "Las dos Leyes Helms-Burton", *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XLIII, número 3, julio-septiembre 2003, p. 723.
[173]Alberto Caymares. *Una interpretación crítica de la Ley Torricelli* www.cubavsbloqueo.cu/especiales/mesasredondas, miércoles 27 de agosto de 2003.

relación bilateral, el gobierno mexicano mantenía, al menos oficialmente, con estos grupos.

El encuentro entre Salinas de Gortari y el exilio cubano, se presentó en la ciudad de México, en la residencia oficial de Los Pinos, el 4 de agosto de 1992. El representante anticastrista era Jorge Mas Canosa, líder de la *Fundación Nacional Cubano Americana* (FNCA), la cual ha ido adquiriendo importancia política en Estados Unidos, encontrándose además, apoyada por algunos políticos de ese país como es el caso de los legisladores Robert Torricelli y Jessie Helms.

La Fundación representa al grupo más radical de los exiliados cubanos, lo que le ha valido críticas por otros grupos de cubanos, especialmente de *Americas Watch*, quien habla de la intolerancia política de la organización representada por Mas Canosa; así como, de compartir "las tendencias antidemocráticas del régimen que quieren derrocar".[174] Los medios que utiliza la FNCA para provocar la caída del régimen de Castro y llevar a la Isla hacia la "democracia" y la "libertad", van desde la difusión de los aspectos "negativos" del gobierno socialista cubano a distintos países, principalmente los que mantienen vínculos económicos y políticos con Cuba, utilización de medidas coercitivas de carácter político-económico que tienen como fin influir en las decisiones gubernamentales y privadas (dentro y fuera de Estados Unidos) concernientes a la relación con la Isla, hasta la organización e instrumentación de acciones consideradas terroristas, como: "[…] sabotaje, ataque contra cuarteles, destrucción de centros de producción, liquidación de agentes castristas, y demás".[175] De hecho, un informe realizado por el Centro para la Integridad Pública de Washington destaca el extremismo y la intransigencia con la que opera la *Fundación Nacional Cubano Americana*, señalando que este grupo conservador desempeña un papel poderoso, a veces temible, en la configuración de la política de Estados Unidos hacia Cuba y califica como "excesivo" el acercamiento de Mas Canosa hacia los "poderosos de Washington", ya

---

[174] Carlos Puig, "El grupo anticastrista de Mas Canosa ya tiene oficina en México; la encabeza Antonio Planos". *Proceso*, México, número 831, 5 de octubre de 1992, p. 6.
[175] Ignacio Ramonet, "Miami, nido de terroristas" en: Salim Lamrani (Ed.), *op. cit.,* p. 110.

que “la mayoría de los dirigentes de fundaciones no suele reunirse con los presidentes y secretarios de Estado de cada gobierno”.[176]

La segunda reunión, efectuada también en los Pinos, el 13 de septiembre de ese mismo año, esta vez tuvo lugar entre Salinas de Gortari y Carlos Alberto Montaner, dirigente de la *Unión Liberal Cubana* cuya sede se encuentra en Madrid y la cual forma parte de la *Plataforma Democrática Cubana*. Pese a que al igual que la FNCA, la organización que representa Carlos Alberto Montaner, se inclina por una “Cuba democrática”, pero sobre todo, sin Fidel Castro en el poder, esta última prefiere un acuerdo conciliador entre el pueblo de Cuba y los cubanos en el exilio como salida al conflicto.

Es de llamar la atención que la opinión pública nacional e internacional no se haya enterado por medios oficiales de tal encuentro; es decir, que la oficina de prensa de la Presidencia de México nunca dio a conocer la realización de estas reuniones, incluso, ni el personal de Comunicación Social estaba al tanto del encuentro.[177] Por su parte, tanto Mas Canosa como Montaner señalaron “públicamente que el compromiso con el Presidente mexicano había sido no difundir nada sobre esos encuentros”, a lo que Carlos Alberto Montaner añadió: “nuestro compromiso fue que se mantuviera en secreto para evitarle dificultades al gobierno de México”.[178]

Las reuniones que tuvieron lugar entre el presidente Carlos Salinas y los dos representantes del exilio cubano, se hicieron públicas a través del *Nuevo Herald*. El

---

[176] “Study: Cuban exile lobby is most cost-effective” The Miami Herald, 24 de enero de 1997, pp. 1 y 15, citado en: Alejandro Portes, “La máquina cubano-estadounidense: reflexiones sobre su origen y permanencia”, *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XLIII, número 3, julio-septiembre 2003, p. 609. En este sentido, Alejandro Portes señala que la fuerza de los exiliados surge a partir de la que denomina la “red de intercambio”, en la que los empresarios cubano-estadounidenses apoyan las campañas políticas de sus connacionales, quienes a su vez, devuelven el favor a quienes los financiaron; así, los beneficiarios, tanto políticos como empresarios, tienen interés en conservar sus posiciones de privilegio, para lograrlo, “necesitan mantener al electorado en un estado de permanente activismo contra el régimen de la Isla. En Miami, esta misión sagrada, ‘liberar a nuestro país del comunismo’, es la que se traduce en votos, los cuales, a su vez, se convierten en puestos de poder y en contratos para los empresarios”.
En este mismo trabajo, el autor hace referencia a la política de intransigencia que permea a la FNCA, en ella no caben visiones mediadoras o flexibles, el radicalismo con el que opera le permite fortalecerse y conservar el control; así, la premisa es: r”ecompensas a quienes cierran filas y sanciones contra quienes tengan una opinión diferente”, Es aquí, en donde cabe la pregunta, ¿es esta la democracia que quieren los exiliados?
[177] Carlos Acosta, “Admitió Salinas sus juntas con líderes anticastristas; fueron ‘privadas, no secretas’”. *Proceso*, México, número 832, 12 de octubre de 1992, p. 22.
[178] *Idem.*

diario estadounidense publicó, el 16 de septiembre de 1992, el encuentro entre el presidente Salinas y Montaner, en donde éste último manifestaba que efectivamente había tenido lugar aquel encuentro, el cual podía ser calificado como amable y positivo. Cabe señalar, que aunque Carlos Alberto Montaner confirmó la reunión con el Ejecutivo mexicano, no reveló las razones por las cuales ésta se llevó a cabo; no obstante. el *Nuevo Herald* señaló que el motivo "fue para que el Presidente mexicano conociera 'los puntos de vista' de esta organización anticastrista sobre 'la actual situación cubana' ".[179]

A partir de la nota publicada en este diario estadounidense, Jorge Mas Canosa reprochó a Carlos Montaner en una estación de radio de Miami (Radio Martí), no haber guardado el secreto acordado sobre la reunión con Salinas de Gortari, y que aunque él también había tenido un encuentro con el presidente de México, no lo había difundido.[180] Al igual que Montaner, Mas Canosa, tampoco especificó los detalles de la reunión que sostuvo con Carlos Salinas, por lo que se empezaron a generar varias hipótesis dentro de la opinión pública nacional e internacional.

El motivo de los dos encuentros, según un artículo de Pamela Falk en el *Wall Street Journal*, fue para detener una campaña del los exiliados anticastristas en contra del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Este grupo creía que dada las características históricas de la política de México hacia Cuba; así como, el incremento de los acuerdos comerciales entre ambos países a partir de la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia, el TLCAN, podría beneficiar al régimen de Fidel Castro. México compraría azúcar o cítricos por ejemplo y después los vendería a Estados Unidos, a través del Tratado.

De acuerdo con la articulista Falk, los exiliados cubanos emprenderían una campaña en contra del TLCAN desde Estados Unidos, por tal motivo, el gobierno mexicano tuvo que concertar una reunión con los dos representantes de las organizaciones de exiliados cubanos más importantes; en donde México aceptaría a cambio de la suspensión de la campaña "anti TLCAN", no renegociar la deuda que Cuba mantenía con México, negar créditos concesionales a la Isla, no permitir su

[179] Homero Campa, "Salinas recibió a dos líderes anticastristas y Fidel desairó a la embajada mexicana en Cuba". *Proceso*, México, número 830, 28 de septiembre de 1992, p. 26.
[180] Carlos Puig, "Para frenar una campaña anticastrista ...", *op. cit*, pp. 7 y 8.

ingreso al Pacto de San José, mantener el comercio en los niveles actuales y a precios internacionales y no dar garantías a empresarios mexicanos para invertir en la Isla.[181]

Independientemente de cuáles hayan sido los objetivos que llevaron a Salinas de Gortari a encontrase con los representantes de las organizaciones de exiliados cubanos más importantes, éste se convirtió en un hecho sin precedentes que generó varias reacciones, entre ellas la del gobierno cubano, específicamente de Fidel Castro, el cual no asistió a las fiestas de la celebración de la independencia de México, en la embajada mexicana en Cuba, como lo había hecho en años anteriores; asimismo, el embajador cubano en México, José Fernández Cosío, señaló que el encuentro entre la disidencia cubana y el presidente Salinas, era "algo negativo".[182]

El gobierno de nuestro país negó que hubiera alguna relación entre el TLCAN y las relaciones con Cuba, dejando en claro que el impacto del Tratado se reflejaría únicamente entre los países que de él formaban parte, puntualizando que el presidente de la República no tenía reuniones secretas con nadie, sólo públicas o privadas, que en el caso del exilio cubano, los encuentros fueron privados, con el único objetivo de conocer el "abanico muy variado" de posturas políticas que hay en relación a Cuba.[183]

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo, también tuvieron lugar encuentros inusitados que provocaron algunas críticas en nuestro país y en la Isla. Siguiendo los pasos de su antecesor, el Ejecutivo mexicano se reunió con Carlos Alberto Montaner en la ciudad de México, a principios del mes de noviembre de 1999, "quien expresó la necesidad de ampliar las relaciones oficiales internacionales de la oposición castrista"[184]. En este sentido, Montaner agregó que la visita a Ernesto Zedillo se daba en la antesala de la IX Cumbre Iberoamericana, la cual tendría lugar a mediados de ese mismo mes en la Habana, Cuba y para el exiliado cubano, era importante acercarse a los Jefes de Estado y de Gobierno que asistirían a la Cumbre con la finalidad de que éstos elaboraran una crítica al gobierno cubano y accedieran a reunirse con la disidencia: "[s]ería muy malo que los presidentes fueran a Cuba, se callaran, cerraran

[181] Pamela Falk, "Exiles set policy agenda on Cuba for next administration". *The Wall Street Journal*, 16 de octubre de 1992, p. 15.
[182] Carlos Puig, 'Para frenar una campaña anticastrista ...', *op. cit*, p. 8.
[183] Carlos Acosta, "Admitió Salinas sus juntas con líderes ...", *op. cit*, p. 22.
[184] "Zedillo se reúne con Carlos Alberto Montaner", *El Nuevo Herald*, 7 de noviembre de 1999, http://www.cubanet.org/CNews/y99/nov99/08o8.htm.

los ojos y actuaran como si aquél fuera un régimen político legítimo y democrático, porque eso constituiría una traición a los principios del mundo iberoamericano que la Cumbre pretende crear."[185]No obstante, al más puro estilo de Washington, Carlos Alberto Montaner fue más allá, al pretender que en la IX Cumbre Iberoamericana se aprobara algún mecanismo para expulsar de esta celebración anual a aquellos países que no cumplieran con "reglas democráticas".

En el marco de la citada Cumbre, por primera vez en la historia de la relación bilateral, el gobierno de nuestro país se reunía con la disidencia cubana. En efecto, en noviembre de 1999, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green, sostuvo un encuentro en la Habana con Elizardo Sánchez, presidente de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional; el motivo de esta conversación según la Secretaria fue "para escuchar sus puntos de vista sobre la situación de los derechos humanos y políticos en la isla caribeña", añadió que lo anterior, no significaba una violación al principio de intervención, por el contrario, era el reflejo de que "[…] no hay más diplomacia de torre de marfil. La que hay es abierta, participativa, no se queda en el recinto presidencial, sino que va a la calle, habla con gente. […] esto habla de nuestra madurez y fortaleza, y de la forma como hemos ido dándole un cuño muy distintivo a nuestros ejercicios de diplomacia popular".[186]

Aunque la respuesta del gobierno de Fidel Castro a tales acontecimientos manifestaba que Cuba no se sentía ofendida ante tales encuentros, lo cierto es que éste era un hecho que no tenía precedente que generaba rispidez en los vínculos cubano-mexicanos, ya que desde la perspectiva cubana, los disidentes no eran meros grupos de oposición, sino "personas alentadas, organizadas y financiadas por el gobierno de Estados Unidos y la mafia terrorista de Miami".[187]De igual manera, el gobierno castrista en sus declaraciones sobre lo ocurrido, hizo una clara distinción entre el pueblo de México y su gobierno, en alusión a su inconformidad por la realización de dichas reuniones:

---

[185] *Idem.*
[186] David Alponte, "Reunión de Green con líder disidente cubano Elizardo Sánchez", *La jornada*, México, unes 15 de noviembre de 1999, http://www.jornada.unam.mx/1999/11/15/mun1.html.
[187] *Excelsior*, 26 de noviembre de 1999, citado en: Ana Covarrubias Velasco, *op. cit*, p. 635.

> "no nos sentimos ofendidos por esos encuentros; sólo nos preocupa la actitud que pueda asumir nuestro pueblo ante tales actividades, considerando que el pueblo cubano, como el pueblo mexicano, siempre han comprendido muy bien ese concepto imperecedero del prócer Benito Juárez de que el respeto al derecho ajeno es la paz".[188]

Por motivos distintos, los gobiernos de los presidentes Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, sostuvieron encuentros con representantes del exilio y la disidencia cubanos, rompiendo con postura política que durante años se había desempeñado hacia Cuba. Debido a que una de las bases del proyecto salinista era la negociación del TLCAN, era fundamental entablar negociaciones con todos los actores nacionales e internacionales que pudieran intervenir directa o indirectamente en la realización del acuerdo, en este caso, los grupos anticastristas. Recordemos que el poder político-económico que este sector ha ido adquiriendo en Estados Unidos, los convierte en un agente de presión para que el gobierno estadounidense aplique y de continuidad a las medidas coercitivas cuyo fin último es el derrocamiento del régimen isleño.

Por su parte, el encuentro entre el gobierno zedillista y la disidencia, parece responder más a la ausencia de afinidades con el régimen de Fidel Castro, en gran medida determinada por la visión neoliberal del gobierno mexicano y la mayor cercanía hacia Estados Unidos y, pese a que en ambos casos, las administraciones de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, argumentaron que las reuniones se habían sustentado en la base de conocer la pluralidad política en relación a Cuba, no es justificable que el gobierno mexicano, se entreviste con "pluralidad" que pretende derrocar al régimen con el que se mantiene relaciones diplomáticas y con el que expresamente se ha manifestado su apoyo y solidaridad, sobre todo en temas como el embargo económico y su reinserción a la OEA. Estos sucesos no sólo reflejan una contradicción, sino además, que los intereses del gobierno mexicano están ubicados en el Norte y cada vez más lejos de América Latina y el Caribe.

Otro de los temas que causó rispidez en los vínculos México-Cuba, fue el tratamiento que el gobierno mexicano le dio a la situación de los derechos humanos y a la democracia en la Isla. En este aspecto, es conveniente recordar que la adopción y reafirmación del modelo neoliberal por parte de las administraciones de los presidentes

[188] *Idem.*

Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, significó también la reafirmación de tales preceptos desde una perspectiva occidental, la cual se muestra reduccionista y funge frecuentemente como instrumento coercitivo:

> [...] Por razones tanto económicas como políticas y culturales, diversos países occidentales han mantenido vínculos privilegiados con otros que a todas luces no cumplen los criterios de ser gobiernos democráticos o sociedades en las cuales se respeten los derechos humanos [...] parecería que la universalidad de las normas de democracia y derechos humanos está sujeta a favoritismos estratégicos, criterios coyunturales y condicionamientos políticos. Y, desde luego, en la mayoría de los casos son los países poderosos los que fijan los criterios y los que incurren en su aplicación selectiva.[189]

Esta visión gubernamental, aunada a la prioridad que se le concedió a la relación con Estados Unidos, dieron como resultado la inesperada abstención de México en la Organización de las Naciones Unidas para determinar el envío de observadores de derechos humanos a Cuba, siendo que tradicionalmente nuestro país votaba en contra de tales determinaciones, debido a que las consideraba una medida de presión e injerencia para Cuba. Asimismo, en su última gira por exterior, (Estados Unidos, Bélgica, Suecia y Holanda) Carlos Salinas, al preguntársele sobre la situación de la incursión de ciudadanos cubanos a embajadas como la mexicana con la finalidad de salir de la Isla, declaró: "mejor hay que verlas como centros de libertad".[190]

A diferencia de otros Jefes de Estado y de Gobierno, que habían aprovechado el espacio brindado por la celebración anual de la Cumbre Iberoamericana para pronunciarse a favor de una Cuba "democrática", que vigilara el cumplimiento de los derechos humanos, el presidente Ernesto Zedillo, se había mantenido al margen de cualquier declaración, de hecho celebró que la Isla estuviera participando en ese foro regional; sin embargo, durante la IX Cumbre Iberoamericana, cambió su posición al declarar: "no puede haber soberanía completa sin democracia, y que no puede haber naciones soberanas sin hombres y mujeres libres [...], que puedan 'ejercer cabalmente sus libertades esenciales': pensar y opinar, actuar y participar, disentir y escoger.[191]

---

[189] Federico Salas, "Democracia y derechos humanos como política exterior", *Cambio y continuidad en la política exterior de México,* Editorial Ariel, México, 2002, p. 165.

[190] Carlos Acosta, "Reelección en México y relaciones con Cuba, tropiezos de Salinas en su gira". *Proceso*, México, número 883, 4 de octubre de 1994, p. 27.

[191] "Sin hombres y mujeres libres no hay naciones soberanas: Zedillo". *La Jornada*, México, 17 de noviembre de 1999.

Auque la manifestación zedillista no tenía destinatario, era evidente que había sido un mensaje para el gobierno cubano.

A partir de este pronunciamiento y de las reuniones de la administración de Ernesto Zedillo con la disidencia cubana, algunos medios de comunicación masiva en la Isla, en particular la televisión, difundieron las condiciones de la pobreza extrema en nuestro país,”no han de estar muy bien las relaciones, cuando la televisión cubana presenta a niños de la calle en México", comentó un disidente.[192]

De tal manera, consideramos que tanto Carlos Salinas como Ernesto Zedillo, concibieron el desarrollo del país a partir de un proyecto que se fundaba en el crecimiento de la economía y el fortalecimiento del comercio. Si bien, las condiciones nacionales e internacionales fueron distintas en estos sexenios, ambos coincidieron en que la ejecución de su plan de gobierno se diera sobre la base del modelo neoliberal, el incremento de la relación con Estados Unidos, la difusión en el exterior de una imagen positiva, que exaltara las bondades del mercado mexicano; además, se procuró la atracción de capitales extranjeros, el acercamiento hacia los centros de poder económico y la creación de acuerdos comerciales, especialmente con América del Norte, Europa y Asia.

Así, se produjo un cambio en la política exterior, el cual concedió mayor jerarquía a los temas económicos sobre los que tradicionalmente marcaron las relaciones con el exterior, como la vocación latinoamericanista, la cooperación internacional para el desarrollo, el desarme o el acercamiento con países subdesarrollados, con los que sobra decir, mantenemos más afinidades y características comunes. Este cambio, orientó la mirada del gobierno mexicano hacia el Norte, particularmente hacia Estados Unidos, en quien se ha concentrado el comercio y la esperanza de que a partir de ese solo acontecimiento, se resuelvan los problemas de atraso, desigualdad y desarrollo inequitativo del ámbito económico y social de México; no se tiene en cuenta que aquel Estado vela por intereses propios y que el vínculo tan estrecho con el país vecino, únicamente incrementa nuestra dependencia, vulnerabilidad y reduce la capacidad de negociación internacional de nuestro país.

[192] *El Nuevo Herald* (http://www.cubanet.org/CNews/y00/jul00/04o1.htm)

Los elementos que componen el viraje de la política exterior mexicana, traerían como consecuencia una recomposición de la relación con Cuba. El país caribeño dejó de ser útil a los intereses del gobierno mexicano; si bien, Carlos Salinas incrementó el comercio con éste a partir del dinamismo que se le pretendió dar a la actividad económico-comercial, cuando estuvo en juego el punto nodal de su proyecto: el TLCAN, no dudó ni un instante en "negociar" con los exiliados cubanos que se oponían a la realización del acuerdo, rompiendo con la postura que México llevó a cabo en los vínculos cubano-mexicanos y generando inconformidad en el gobierno cubano.

El desdén hacia Cuba fue aún más evidente durante la administración de Ernesto Zedillo, pues los métodos a los que recurrió para superar la severa crisis económica y su proyecto sexenal, reafirmaron e intensificaron la visión gubernamental neoliberal. Desde esta perspectiva, la relación con la Isla no ocupó algún lugar importante en el esquema zedillista, por el contrario, como el vínculo prioritario fue con Estados Unidos, se consideró más conveniente acercarse a los anticastristas y a la disidencia cubana; así como, pronunciarse a favor de los derechos humanos y la democracia en Cuba.

No se puede negar que en las relaciones cubano-mexicanas, indudablemente el gobierno de México efectuó una política acorde a su doctrina y al derecho internacional, tal es el caso de la condena hacia bloqueo económico, las leyes *Torricelli* y *Helms-Burton*; así como la afirmación expresa de que la Isla volviera a formar parte de organismos regionales como la OEA; sin embargo, imperan las contradicciones entre la política que tenía lugar en la práctica y la que se manifestaba hacia Cuba en el discurso; en este sentido, la retórica gubernamental puso mayor énfasis en la defensa de los preceptos de política exterior, más que en la solidaridad con la Isla.

Capítulo 3

La política de México hacia Cuba durante el gobierno de Vicente Fox

En este apartado se analizará la política foxista en relación a Cuba; para ello, en primera instancia se hará referencia a las bases y objetivos propuestos por el gobierno de Vicente Fox en materia de política exterior, estableciendo cuáles factores y actores del escenario nacional e internacional fueron determinantes para el proyecto de esta administración, ya que la prioridad concedida a estos temas se convirtió en uno de los elementos que contribuyeron al distanciamiento en las relaciones México-Cuba.

Posteriormente, se abordarán los acontecimientos que en la práctica reflejaron el desacuerdo entre los gobiernos de ambos países, los cuales llevaron al vínculo bilateral al límite de la ruptura diplomática. Finalmente, basándonos en los fundamentos de la política exterior foxista, las acciones y las decisiones de esta administración en ciertos acontecimientos de la política interna y externa; así como retomando algunos elementos que se vinieron gestando desde sexenios pasados, estableceremos cuáles fueron las causas que determinaron el distanciamiento en la relación México-Cuba.

3.1. La política exterior de Vicente Fox

El año 2000 fue particular para la vida política de México, pues por primera vez en casi setenta años, un partido distinto al Partido Revolucionario Institucional (PRI), ocupaba la presidencia de nuestro país. Algunos sectores sociales, motivados por la idea del “cambio” y otros emitiendo un voto en contra del PRI, sumaron la mayoría electoral que daría el triunfo a Vicente Fox el 2 de julio de aquel año.

Las medidas neoliberales que las últimas administraciones priístas pusieron en marcha, no arrojaron resultados positivos, al menos para los estratos medios y bajos de la población, pese a que las cifras macroeconómicas en repetidas ocasiones indicaron lo contrario; además, las condiciones sociales y políticas incrementaron el descontento hacia el gobierno mexicano y hacia las instituciones del Estado, en particular hacia el Partido Revolucionario Institucional.

Tales elementos, aunados a la debilidad y ruptura al interior del PRI, así como su incapacidad de hacer frente a las demandas de la sociedad, se conjugaron para que en las elecciones presidenciales del año 2000, el electorado manifestara su hartazgo a través del voto.

Ya en 1988, mediante el sufragio, la ciudadanía mexicana había negado la presencia en el Ejecutivo del "partido del Estado"; sin embargo, una "falla" en el sistema y la negativa de Cuahutémoc Cárdenas para defender su triunfo electoral, pese al respaldo manifestado por la sociedad, provocaron que el Revolucionario Institucional permaneciera en la presidencia de la República y con la mayoría en el Congreso de la Unión.

En el año 2000 el escenario parecía distinto al de 1988, pues ante la existencia del Instituto Federal Electoral, la presencia de observadores nacionales e internacionales, la mirada de la opinión pública y la posibilidad de "sacar" al PRI de Los Pinos, se había generado un clima de confianza en el proceso electoral o al menos en que la ciudadanía esta vez sí defendería la elección de la mayoría. Así, el candidato de Alianza por el Cambio (formada por los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México) Vicente Fox, fue elegido como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

En principio, Vicente Fox no ofrecía nada nuevo ni distinto a los demás candidatos, pues al igual que ellos, manifestó estar al tanto de las demandas de los mexicanos y de los problemas por los que atravesaba el país; probablemente la utilización de un lenguaje coloquial (que algunos en ocasiones, consideramos poco apropiado para la figura presidencial), una vestimenta sencilla (botas y sombrero), la promesa de cambio y el denominado "voto de castigo" fueron los elementos que actuaron en conjunto para que ocurriera su triunfo electoral.

Las expectativas que generó el cambio de partido en el Poder Ejecutivo, poco a poco fueron disminuyendo ante el incumplimiento de las promesas de campaña (como la solución del conflicto en Chiapas en sólo 15 minutos o el crecimiento de la economía al 7 por ciento) y la permanencia e incluso agravamiento de problemas como la pobreza, el desempleo[193] y la desigualdad social:

---

[193] Durante el gobierno de Vicente Fox se registraron las tasas de desempleo más altas en siete años, incluso superiores a las registradas durante la crisis de 1994. Nafin, "México tuvo en agosto

> Por más bailarinas, castañuelas y merengue que le pongan al discurso, el resultado económico del "cambio" es por demás raquítico, al igual que en empleo y bienestar social. Para esos jilgueros un crecimiento "sólido y fuerte" es igual a 2 por ciento como promedio anual, y en materia de empleo un resultado "aceptable y razonable" es un millón de empleos generados (mayoritariamente eventuales) en todo el sexenio, mientras 3 millones de mexicanos fueron expulsados del país por razones económicas y sociales.[194]

Al contrastar los resultados del sexenio 2000-2006 con el discurso oficial, observamos que el autodenominado "gobierno del cambio", no modificó las condiciones económicas, sociales y políticas que imperaron durante las administraciones priistas, en tanto que no hubo una ruptura con el eje de las políticas interna y externa: el modelo neoliberal.

En este sentido, llama nuestra atención que las últimas administraciones, pese a los resultados obtenidos, especialmente en materia social y económica, continuaran promoviendo y justificando las bases del neoliberalismo. Carlos Salinas en su momento, haciendo uso de la retórica, llamó *liberalismo social* al conjunto de reformas encaminadas al libre mercado, que como pudimos observar en el capítulo anterior, fue difundido bajo las nociones de libertad, justicia y democracia; Ernesto Zedillo, pese a que la crisis de la economía fue derivada en gran medida por aquel modelo, en distintos foros nacionales e internacionales se convirtió en su impulsor y defensor; Vicente Fox, por su parte, se manifestó a favor de una "economía de mercado con responsabilidad social, con rostro humano y oportunidades para todos."[195] Si los resultados de la aplicación del

---

la tasa de desempleo abierto más alta de los últimos siete años, 4.5%", *Economía*, Número 10, octubre de 2004, p. 1.
El incremento del desempleo propició (entre otras cosas) un crecimiento del comercio informal, así como, del número de migrantes mexicanos que buscaban una oportunidad laboral en Estados Unidos.

[194] El crecimiento que la economía promedió durante el gobierno de Vicente Fox fue del 2.2 por ciento, alcanzando los niveles más altos en 2006, al ubicarse entre el 4.5 y 4.7 por ciento. Tales indicadores están muy por debajo de las tasas de crecimiento del 7 por ciento establecidas en campaña o de las alcanzadas en 1981 del 8.5, cuando aún no se había adoptado el modelo neoliberal en México. Carlos Fernández-Vega, "La fiesta de la *famiglia*. Destaca el gobierno foxista en 100 años, por lo raquítico de sus resultados", *La Jornada*, México, viernes 27 de octubre de 2006, http://www.jornada.unam.mx/2006/10/27/034o1eco.php

[195] Vicente Fox Quesada, *Ideas del cambio democrático en México*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2006, p. 81.

Ya hemos señalado que es erróneo referirnos a un "nuevo" orden mundial, puesto que aunque hubo cambios en el sistema internacional, la estructura de éste fue la misma al no existir una transformación en las relaciones de poder. En el supuesto de que con la desintegración de Unión

neoliberalismo en nuestro país hubieran sido positivos para el grueso de la población, no sería necesario justificarlo y tratar de encubrirlo bajo otras denominaciones.

En materia de política exterior, el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, establece la necesidad de darle un giro, a fin de adecuarla a las exigencias de un orden mundial "desagregado, atomizado y plenamente globalizado [el cual exigía] diseñar nuevas estrategias y enfoques novedosos para insertar de manera provechosa a nuestro país en la economía internacional, para enfrentar los retos que encierra la nueva agenda de seguridad internacional y para garantizar condiciones de desarrollo sostenido y de bienestar para la sociedad."[196] El *Plan* además, plantea los siguientes objetivos:

1. Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.
2. Fortalecer la capacidad de México para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.
3. Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.
4. Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política.
5. Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable.[197]

Cabe destacar en este sentido, que al igual que los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, el de Vicente Fox insistió erróneamente en la existencia de un orden "global" para justificar los cambios en política exterior; además, llama nuestra atención que el discurso foxista, pese a su "ruptura" con los gobiernos del PRI, continuara haciendo alusión a los retos a los que se enfrentaba México en

---

Soviética se hubiera dado paso a un "nuevo" orden, el discurso foxista resulta descontextualizado, pues este acontecimiento ocurrió a principios de la década de los años noventa.

[196] Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Presidencia de la República, http://pnd.presidencia.gob.mx

[197] *Idem.*

este “nuevo” orden, presentándolos incluso, como lineamientos novedosos de su programa de gobierno.

Dentro de los fines y objetivos de la política externa que Vicente Fox plantea como *sui generis*, pero que dan continuidad a los planteamientos elaborados por Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, encontramos la constante referencia a la necesidad de dotar de “pragmatismo” a los vínculos de México fuera de sus fronteras.

La forma de concebir dicho pragmatismo también es la misma, pues en las tres administraciones se considera como una política exterior “activa” a la proliferación de los vínculos con el exterior, en especial con regiones, países y organismos en donde se discute la “construcción” del medio internacional, que como apuntamos previamente, son espacios en los cuales los temas que se abordan son los que interesan a los países desarrollados, como la promoción del libre comercio, la democracia y los derechos humanos desde una perspectiva occidental. Los ejes que se plantearon como estratégicos para alcanzar los objetivos de política exterior durante la administración de Vicente Fox, dan cuenta de la influencia de la visión occidental sobre aquella administración:

- Proyectar al mundo el grado de madurez de las instituciones democráticas y los avances que ha experimentado la cultura política, reflejando la imagen de un México plural, transparente, seguro y culturalmente vibrante.
- Apoyar y promover, de manera activa y comprometida, el respeto y la defensa de los derechos humanos en todo el orbe, como lo demuestra nuestra participación en los distintos foros internacionales.
- Fortalecer nuestra posición frente a la defensa de la democracia como la única forma de gobierno capaz de garantizar el bienestar de los pueblos. Por ello, se ha apoyado abiertamente la suscripción de una cláusula democrática en foros como la OEA y la Cumbre de las Américas.
- Ocupar un papel más activo en la definición del sistema internacional del nuevo milenio. Al respecto, en diciembre pasado, se iniciaron las gestiones para ingresar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en calidad de miembro no permanente, para el periodo 2002-2003.

- Promover un desarrollo económico internacional sostenido y sustentable, cuyos beneficios alcancen a todos los sectores sin dejar atrás a ningún individuo o grupo social, incluyendo cláusulas de protección al medio ambiente y a los derechos laborales en futuros acuerdos comerciales. Por ello, se organizará el año entrante la Conferencia Mundial sobre Financiación al Desarrollo. Al mismo tiempo, se busca que el Plan Puebla-Panamá se convierta en un modelo de impulso al desarrollo, en beneficio no sólo de la región del sureste, sino también de nuestros vecinos centroamericanos.[198]

El presidente Vicente Fox, al igual que los dos sexenios precedentes, manifestó como parte de los cambios en su proyecto de gobierno, la necesidad de convertir a la política exterior en una herramienta para coadyuvar al desarrollo interno del país: "la diplomacia mexicana del nuevo milenio ya no debe ser sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales, sino que debe convertirse además en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México".[199] No obstante, tradicionalmente, la política externa ha actuado en conjunción con la política interna para propiciar el desarrollo integral de México, consideramos en este aspecto, que el discurso foxista, al igual que el de sus antecesores, pretendía que en materia externa el tema económico fuera el predominante, como por ejemplo, la promoción del libre comercio, la atracción de capital extranjero y la difusión del mercado mexicano como propicio para los negocios. La política exterior entonces, sería una herramienta para afianzar las reformas neoliberales.

De igual modo, el "gobierno del cambio" estableció que si México pretendía formar parte de la construcción del orden internacional, era necesario que éste promoviera la edificación de mecanismos que regularan aspectos como el crimen organizado, la corrupción internacional, la discriminación por género, raza o religión y el deterioro del medio ambiente. Si bien, no dudamos de la importancia de atender estas problemáticas, consideramos que existían otras más que reclamaban la atención urgente de nuestro gobierno, en particular el desarrollo humano o el combate a la pobreza; de igual manera, subrayamos que habría sido

---

[198] Poder Ejecutivo Federal, *Primer Informe de Gobierno*, México, Presidencia de la República, 1º de septiembre de 2001, http://primer.informe.presidencia.gob.mx/imprimir.php?idseccion=105
[199] Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, op. cit.*

pertinente que la administración del presidente Vicente Fox, no hubiera dejado en el discurso la consecución de tales objetivos y de que antes de pretender tener una participación "activa" en esta edificación de reglas internacionales, velara por construir al interior, un aparato normativo en virtud de tales problemáticas o, por lo menos, no violentar el existente.

La promoción de una imagen positiva en el exterior, como en los sexenios salinista y zedillista, se convirtió en uno de los objetivos centrales, ya que se consideró que mediante la promoción de un país democrático, seguro, respetuoso de los derechos humanos, los inversionistas extranjeros estarían interesados en establecerse en el mercado mexicano; además, esta imagen daría prestigio y presencia a México en el exterior: "la mirada de fuera es bienvenida, la alentamos, ¿por qué? porque necesitamos y queremos esa mirada, esa opinión y ese reflejo, de cómo está viendo el mundo lo que estamos haciendo".[200]

Si bien durante los gobiernos de los presidentes Carlos Salinas y Ernesto Zedillo se pretendió difundir la imagen de un México democrático, estable y pacífico, acontecimientos como el proceso electoral de 1988, el surgimiento del EZLN, la crisis económica, los asesinatos de políticos mexicanos, etc., impidieron la consecución de este objetivo. Caso contrario ocurrió con Vicente Fox, pues además de que éste llegó a la presidencia de la República por medio de una elección legítima, tenía el apoyo de la ciudadanía que había votado por él y el beneficio de la duda de quienes le apostaron a un proyecto distinto al del PRI. Tales elementos fueron bien recibidos por la comunidad internacional, quien después de haber considerado que México era un Estado antidemocrático, la elección del año 2000, fue vista como un avance en el proceso democrático mexicano. No obstante, aquella imagen positiva se fue mermando ante las recurrentes violaciones a derechos humanos, las crisis políticas internas y la intromisión del gobierno federal en el proceso electoral del 2006. Desafortunadamente, éste basó su esquema de trabajo en el denominado "bono democrático" sin generar las condiciones para dar continuidad a la construcción democrática en México.

---

[200] Arturo Sarukhán, *Un año de política exterior de México 2000-2001,* Versión escrita del programa de radio del IMRED, transmitido el 25 de diciembre de 2002. http://www.sre.gob.mx/imred

La política exterior de Vicente Fox también ubicó la relación con América Latina como parte de las relaciones prioritarias, en función de la "identidad cultural, proximidad geográfica, raíces históricas comunes, complementariedad económica y aspiraciones compartidas de desarrollo e integración";[201]empero, en los hechos, el acercamiento hacia la región no fue más allá del discurso, debido a la preponderancia que se le otorgó al vínculo con Estados Unidos y a la negativa latinoamericana de que México se convirtiera en porta voz de los intereses estadounidenses en la región. Y es que la posición de México frente a América Latina, estuvo impregnada por una visión occidental, fundada en los asuntos comerciales, la promoción de la democracia y los derechos humanos, más que en la solidaridad y unidad latinoamericana, como es el caso de la cooperación para el desarrollo, la deuda externa o el combate a la pobreza:

> […] Hemos reafirmado nuestra voluntad para impulsar los valores democráticos en el hemisferio, es por ello que México participó en la elaboración y negociación de la Carta Democrática Interamericana […] y la incorporación de la cláusula democrática en el Plan Puebla-Panamá y en el ALCA, la cual propone excluir […] a aquellas naciones que se aparten del régimen democrático.
>
> México está decidido a desempeñar un papel vigoroso y activo en la promoción y profundización de la democracia y los derechos humanos en la región, lo cual permitirá garantizar la paz y la seguridad en América Latina. A fortalecer los esquemas de concertación y el diálogo político para impulsar los intercambios económicos, comerciales, culturales, educativos y científicos [para coadyuvar…] a hacer de América Latina y el Caribe una región con mayor presencia en el escenario internacional.[202]

La difusión y promoción que México está haciendo en distintos foros regionales a favor del libre mercado bajo la tutela de Estados Unidos, no está siendo acogida por nuestros vecinos latinoamericanos, por lo que nuestro país está perdiendo presencia, respecto y reconocimiento en la región. El punto más álgido de confrontación que se registró durante el gobierno del presidente Fox, fue en la *IV Cumbre de las Américas*, celebrada en Mar del Plata, en noviembre de 2005, cuando nuestro mandatario, saliéndose de los puntos a discusión marcados en la agenda de trabajo de la Cumbre, hizo alusión a las "bondades" del libre comercio y de la integración económica a partir del Área de Libre Comercio de las

---

[201] Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, op. cit.*

[202] Jorge G. Castañeda, "El nuevo activismo internacional mexicano", *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, SRE, México, número 64, julio-octubre de 2001, p. 48 e *Idem.*

Américas (ALCA), proyecto impulsado por Estados Unidos: "[n]o hay duda que los acuerdos de libre comercio y la apertura de las economías es buena y rinde buenos dividendos. Por eso México está a favor del ALCA, y promueve sin ningún interés particular una mayor integración de América Latina y el continente americano".[203]

La inconformidad que generó la posición del gobierno mexicano en aquel foro, especialmente por parte de Argentina y Venezuela, se intensificó cuando Vicente Fox criticó a Nestor Kirchner, presidente argentino, por haber estado "más orientado a cumplir con la opinión pública argentina que al logro eficaz de una cumbre exitosa en términos de la integración latinoamericana."[204] En respuesta, Kirchner recomendó a Fox ocuparse de los asuntos mexicanos y no de los argentinos y añadió "[p]ara algunos la buena diplomacia es tener una actitud de pleitesía y de bajar la cabeza frente a los grandes".[205]

Otras reacciones ante la postura mexicana fueron las de Evo Morales, en ese momento candidato a la presidencia de Bolivia y del presidente venezolano Hugo Chávez; el primero lamentó que en América Latina hubiera gobiernos subordinados a Estados Unidos; mientras que el segundo, diferenció entre el pueblo y el gobierno mexicanos señalando sentir tristeza porque un pueblo heroico tuviera un gobernante como Vicente Fox, quien "se arrodilla ante Estados Unidos y se convierte en un 'cachorro del imperio'."[206]

Finalmente, retomamos otro incidente entre los presidentes de México y Bolivia, como uno más de los desatinos del primero en el manejo de la política exterior, de la relación con América Latina, del respeto al principio de la no intervención y de la investidura como Jefe del Estado mexicano cuando ante la intención de Evo Morales de que su país no exportaría gas, Vicente Fox replicó: "pues lo van a consumir ahí, o se lo van a comer ahí, allá ellos […]"[207]

---

[203] José Luis Ruiz, "Fox, en favor del libre comercio", *El Universal on line*, México, viernes 4 de noviembre de 2005, http://www.eluniversal.com.mx/internacional/37365.html
[204] José Vales, "Que se ocupe de los mexicanos, responde", *El Universal on line*, Miércoles 09 de noviembre de 2005, http://www.eluniversal.com.mx/nacion/131822.html.
[205] *Idem.*
[206] Natalia Gómez Quintero, "Arreglo con Kirchner; Chávez se sube al ring", *El Universal*, Jueves 10 de noviembre de 2005, p. 1.
[207] Enrique Zolezzi, "Desde la casa de ladrillo rojo. Discrepancia", *El Mañana*, Matamoros, 13 de enero de 2006, http://www.elmananadigital.com/more.php?id=M5215_0_1_0_M

La diversificación, fue uno de los temas que permaneció en la agenda de política exterior foxista; no obstante, se consideró que la generación de equilibrios a la relación con Estados Unidos, no radicaba exclusivamente en el fortalecimiento de vínculos bilaterales (principalmente económicos), sino a través del desarrollo de una actividad más "intensa" en el escenario multilateral, en particular a través del establecimiento de puntos de acuerdo en temas políticos con naciones de Europa y América Latina, a los que se llamó "temas globales de la nueva agenda mundial".[208]

Sin embargo, el cambio de estrategia en la política de diversificación no tuvo los resultados señalados, debido a que en términos teóricos y prácticos, la relación con el vecino del Norte continuó siendo el eje prioritario de la política exterior. No dudamos que en cada administración, sea necesario plantear objetivos que serán las directrices de la relación de México con el exterior; empero, no coincidimos en que la definición de tales objetivos se dé en detrimento u omisión de otros vínculos igualmente importantes.

De ahí que desde la perspectiva gubernamental, la política exterior se basara en dos ejes centrales: el activismo en espacios multilaterales y la relación con América del Norte. Una "mayor" presencia de México en el escenario internacional, sería fundamental para coadyuvar al desarrollo interno, pero también para destacar e influir en la definición de dicho escenario y así, generar los contrapesos a la relación con Estados Unidos. En gran medida, la difusión de una imagen positiva de México y la promoción y defensa de temas como los derechos humanos y la democracia, fueron las estrategias para poner en marcha el primero de estos ejes.

En líneas anteriores hemos señalado lo inadecuado que resulta plantear como "original" un esquema de trabajo que ya había sido elaborado, así como, de hacer referencia al "nuevo" pragmatismo en la política exterior. Nos obstante, es importante hacer notar, que a diferencia de las dos administraciones anteriores, en el ámbito multilateral, el gobierno de Vicente Fox procuró tópicos políticos y sociales (generalmente promovidos por los países desarrollados), reservando lo

---

[208] Jorge G. Castañeda, "Los ejes de la política exterior de México". *Nexos*, Vol. XXIII, número 288, México, diciembre 2001, p. 67. y "Prologo", *Cambio y continuidad en la política exterior de México*, Editorial Ariel, México, 2002, pp. 16 y 17.

comercial a la relación con América del Norte, en especial con Estados Unidos y con "las naciones más activas del mundo." [209]

Entre las acciones que la administración foxista delineó como parte de la premisa multilateral encontramos: el ingreso al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente en el período 2002-2003, la intención de ocupar la presidencia de la Organización de Estados Americanos en el 2005, la propuesta de que México participara en operaciones del mantenimiento para la paz efectuadas por la ONU, la convocatoria para reformar esta organización, así como, participar intensamente en foros internacionales, de los cuales México fue sede en varias ocasiones.

Pese a la intención de concretar tales objetivos, solamente pudieron llevarse a cabo dos de ellos, el ingreso al Consejo de Seguridad y la participación en foros multilaterales. Esto se debió a diversas razones; en algunos casos imperó la negativa a que la Constitución se reformara para permitir la colaboración de México en operaciones de paz; mientras que en otros privó la falta de apoyo de los vecinos latinoamericanos, como ocurrió con la candidatura a la presidencia de la OEA por parte de Luis Ernesto Derbez y, aun cuando el gobierno mexicano fue uno de los promotores más destacados de la reforma de la ONU, al lograr la formación en marzo de 2004 del *Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas*, la causa no ha podido consolidarse en buena medida porque los cambios que se pretenden en aquella organización son superficiales y porque una reforma estructural requeriría de una transformación del orden internacional prevaleciente, hacia uno más justo e igualitario[210].

En cuanto al segundo eje de la política exterior mexicana, la relación con América del Norte, lo que se pretendió fue construir una comunidad norteamericana, partiendo de la base del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y tomando como punto de referencia el modelo de la Unión Europea; es decir, que más allá del ámbito económico-comercial, lo que el gobierno de Vicente Fox pretendía era desarrollar "un conjunto de vínculos e instituciones […] con el

---

[209] Vicente Fox Quesada, *Ideas del cambio democrático…, op. cit.*, p. 82.
[210] Edmundo Hernández-Vela Salgado, Seminario: *Reestructuración de la sociedad internacional. Hacia el orden mundial del Siglo XXI*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, enero-junio 2006.

fin de atender temas tan importantes para la futura prosperidad de Norteamérica, como la libertad de movimiento de capitales, bienes, servicios y personas."[211]

Sin embargo, fuera de la retórica que caracterizó a las reuniones trilaterales, ni Estados Unidos ni Canadá, manifestaron un interés concreto por la propuesta del gobierno mexicano, debido a que se han privilegiado los vínculos bilaterales sobre los trilaterales, en particular la relación México-Estados Unidos y Canadá-Estados Unidos; asimismo, nuestros vecinos manifestaban que de un acuerdo como el que proponía Vicente Fox los menos beneficiados serían los ellos, en función de que ante las asimetrías vinculadas al nivel de desarrollo de los tres Estados, temas como la libre circulación de personas, podrían impactarles negativamente.

En México, las opiniones sobre la formación de una comunidad como la que pretendía el gobierno, generó opiniones divididas; empero entre éstas prevaleció la que consideraba que como en la negociación del TLCAN, la población no estaba siendo consultada en una decisión tan importante; además, se creía que los beneficios de la integración comercial no se habían distribuido equitativamente en términos geográficos ni de población (particularmente el Sureste mexicano), por lo que el riesgo de que la brecha que divide "beneficiarios" y "no beneficiarios" del TLCAN pudiera incrementarse[212] con el proyecto foxista.

De igual manera, los ataques terroristas perpetrados a Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, disminuyeron las posibilidades de intensificar la relación entre los socios del TLCAN, puesto que Estados Unidos dio prioridad a su seguridad interna y al combate al terrorismo, por lo que temas comunes en la agenda trilateral, tales como migración, narcotráfico y seguridad, se plantearon desde la perspectiva estadounidense y en función de sus propios intereses. Un ejemplo de lo anterior es el tema migratorio, a pesar de que los presidentes George W. Bush y Vicente Fox coincidieron en elaborar un acuerdo migratorio del cual pudieran beneficiarse ambas partes, luego del 11 de septiembre, dicho acuerdo no sólo no prosperó por la reorientación de la agenda estadounidense, sino porque incluso se llegó "a considerar a la migración como una amenaza a la

---

[211] Vicente Fox Quesada, "La política exterior de México en el Siglo XXI", *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, SRE, México, número 66, marzo-junio de 2002, p. 19.
[212] Ana Paola Barbosa y Mauricio Ibarra, "México en América del Norte: hacia una nueva era", *Cambio y continuidad, op. cit.*, p. 97.

seguridad interna, endureciendo los controles fronterizos y exigiendo a México y a Canadá medidas drásticas de supervisión en los puertos de entrada."[213]

Al final del sexenio foxista, la relación con América del Norte no generó los consensos suficientes para transitar hacia la construcción de una comunidad como la que planteaba el gobierno mexicano y, aunque como hemos manifestado, la mayoría de las razones obedecen al desinterés de nuestros vecinos en participar en dicha encomienda, también debe reconocerse que México ha concentrado sus esfuerzos casi de manera exclusiva en la relación con Estados Unidos y bajo los términos que éste ha delimitado. Por tal motivo, en el siguiente aparatado haremos referencia a las características que consideramos más importantes en la relación bilateral, en función del impacto que pudieron tener en la política de México hacia Cuba.

3.1.1. La relación con Estados Unidos

Tal y como hicieron los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, la relación con Estados Unidos fue uno de los ejes centrales para la administración de Vicente Fox, considerando que a partir de este vínculo, México podía alcanzar algunos de los objetivos que se había fijado en materia de política interna y externa, por lo que, coincidiendo con la visión de sus dos antecesores, el presidente Fox creyó conveniente aprovechar la vecindad geográfica: "nuestro vecino del Norte representa un espacio de desafío y oportunidad. Afrontar con estrategias estructurales, de largo plazo, el amplio conjunto de temas de la agenda bilateral es la mejor estrategia para reducir riesgos y aprovechar al máximo las ventajas de nuestra posición geográfica y el nivel de integración existente."[214]

Para Salinas de Gortari, el fundamento de la política hacia Estados Unidos y el eje articulador de su proyecto fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para Ernesto Zedillo, conseguir los prestamos y la mediación estadounidenses ante las instituciones financieras internacionales para superar la crisis económica de 1994; para Vicente Fox lo sería la construcción de una

---

[213] Jorge Montaño, "México y Estados Unidos: de San Cristóbal a Monterrey", *Cambio y continuidad, op. cit.,* p. 193.
[214] Poder Ejecutivo Federal, *Primer Informe de Gobierno, op. cit.*

comunidad norteamericana, a través de la creación de instituciones supranacionales; así como, establecer un acuerdo migratorio y enfrentar el problema del narcotráfico de manera conjunta.

En principio se pensó que algunos elementos como la afinidad entre los mandatarios de Estados Unidos y México, el que a George W. Bush le interesara atraer el voto latino (con miras a una reelección en el 2004), ya que la mayoría de los ciudadanos latinos en las elecciones presidenciales del año 2000, votaron por el candidato demócrata, Al Gore[215], al igual que las manifestaciones de Bush reconociendo el trabajo de los mexicanos en su país, eran el preámbulo para la consolidación de los objetivos formulados por el gobierno de México:

> [n]uestras naciones tienen una oportunidad histórica de forjar una coalición auténtica basada en la confianza y en la libertad. Desde 1994, el Tratado de Libre Comercio entre nuestros dos países y Canadá ha creado millones de trabajos y ha mejorado millones de vidas. El Tratado de Libre Comercio sirve como un modelo de los beneficios que se hacen posibles cuando el comercio es libre. Actualmente, nuestras dos naciones trabajan juntas para ampliar los beneficios del comercio libre por todo nuestro hemisferio y por todo el mundo.
>
> Nuestros intereses comunes, sin embargo, se extienden mucho más allá del comercio. Valoramos las contribuciones culturales que cada país aporta al otro. Apreciamos los lazos familiares que unen a tantos millones de nuestros ciudadanos. Entendemos que la frontera que compartimos en una región dinámica que nos une.
>
> Entendemos que nuestras dos naciones deben colaborar en un espíritu de respeto y propósitos comunes para aprovechar las oportunidades y afrontar los retos de los asuntos que afectan las vidas de nuestros ciudadanos, entre ellos la migración, el medio ambiente, las drogas, el crimen, la corrupción y la educación. Y ambos gobiernos comparten un gran proyecto, un Hemisferio Occidental totalmente democrático que crece en prosperidad y comercia en libertad.[216]

---

[215] La población de origen latino en Estados Unidos ha ido aumentando considerablemente (35.3 millones según los datos reportados por el censo del año 2000), por lo que esta comunidad ha desplazado a los afroamericanos como la primer minoría en el país vecino; de ahí el interés particular de George W. Bush de captar el voto de los ciudadanos latinos, especialmente cuando se percató que había obtenido el 35 por ciento de los votos, frente al 65 por ciento de el candidato demócrata. Rafael Fernández de Castro, "La migración en la mesa de negociación", *Cambio y continuidad, op. cit.*, p.118.

[216] The Withe House, *Declaraciones del Presidente George Bush y del Presidente de México Vicente Fox durante la ceremonia de Llegada*, Washington D.C., 5 de septiembre de 2001, http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010905-2.es.html

Las expectativas se incrementaron cuando en una de las primeras reuniones oficiales que sostuvieron los presidentes de ambos Estados, coincidieron en que la agenda bilateral se trataran problemáticas comunes y que sus gobiernos asumieran el compromiso para resolverlas. De este encuentro surgió la Declaración *Hacia una responsabilidad compartida*, en la cual se acordaron los siguientes puntos:

a) Creación de una comunidad en América del Norte.
b) Un programa ordenado de movimientos migratorios.
c) Responsabilidad compartida en relación al narcotráfico.
d) Forjar una nueva relación en materia energética.[217]

En cuanto a los temas políticos, el narcotráfico y la migración fueron los más relevantes para el gobierno mexicano. En el primero se pretendió eliminar la "certificación" y lograr que Estados Unidos asumiera su responsabilidad como el mercado de consumo de drogas más grande del mundo; sobre el segundo, la intención era llevar a cabo un acuerdo migratorio que en la letra proponía que se protegieran los derechos humanos de los mexicanos en aquel país, especialmente de los que permanecían en calidad de indocumentados, diseñar un programa laboral de trabajadores huéspedes, protección jurídica, promoción de la matrícula consular como medio de identificación y protección para los mexicanos en el extranjero, el incremento en las visas para quienes desearan radicar permanentemente en Estados Unidos, mayor seguridad fronteriza y el desarrollo económico de regiones expulsoras de migrantes en México; esto es, en palabras del Secretario de Relaciones Exteriores Jorge G. Castañeda: "lograr emigrantes legales contra ilegales. México podría proponerse lograr mediante negociaciones con Estados Unidos el ingreso de un mayor número de migrantes autorizados cada año. En lugar de los 55 mil actualmente permitidos, podrían pactarse 50, 100 o 150 más."[218]

No obstante las expectativas del gobierno y de algunos círculos políticos y sociales en México de que la relación bilateral pudiera dar un giro favorable a

---

[217] Jorge Montaño, *op. cit.,* p. 188 y 189.
[218] Jorge G. Castañeda, Fox y Derbez priistas en política exterior, *Reforma*, México, 19 de febrero de 2006, http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imservicios3wdll y Jorge G. Castañeda, "Los ejes de la...", *op. cit.*, p. 67.

nuestro país, se fue desvaneciendo a medida de que los legisladores estadounidenses se manifestaban en contra de un acuerdo de tales características, posición que se radicalizaría después de los ataques del 11 de septiembre de 2001, aun cuando el gobierno estadounidense, utilizando la retórica, trató de diferenciar entre la postura de los congresistas y la del presidente. El portavoz de la Casa Blanca, Ari Fleischer, en este sentido subrayó que el acuerdo era una prioridad para George W. Bush y agregó cuando la prensa le preguntó sobre la oposición de los legisladores republicanos en torno al tema: "[p]ermítanme recordar que hay oposición en ambos partidos para aumentar o a ayudar a que inmigrantes vengan a Estados Unidos, y eso es algo en que el presidente ha confrontado antes a su propio partido."[219]

Al desinterés de los estadounidenses por construir una comunidad norteamericana, se sumaba el desdén por enfrentar conjuntamente el problema del narcotráfico y la migración; Estados Unidos impuso su visión, principalmente cuando consideró que sus intereses y su seguridad estaban amenazados.

Al finalizar el sexenio foxista los avances bilaterales en el tema migratorio fueron escuetos, lo más destacado fue el reconocimiento de la matrícula consular como instrumento de identificación para los migrantes legales e indocumentados; lo que prevaleció fue el endurecimiento de la visión antiinmigrante en Estados Unidos; por un lado, el gobierno aprobó leyes como la *Ley sobre Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal* (o *Ley Antiinmigrante HR4437*), la cual prevé la construcción de un muro de 1200 kilómetros a lo largo de la frontera y la persecución de quienes trabajen ilegalmente en territorio estadounidense al considerarlos criminales. Por otro lado, algunos sectores de la sociedad estadounidense, motivados por el racismo, la xenofobia o por la competencia laboral que representa la mano de obra barata de los latinos, intensificaron la "cacería" y la persecución de nuestros compatriotas.

Frente a tales acontecimientos y la pasividad del gobierno, nuestros paisanos, junto con miles de latinos en las mismas condiciones, han empezado ha organizarse y movilizarse para exigir el reconocimiento de sus demandas, como el

---

[219] José Carreño Figueras, "Oposición en EU a un pacto migratorio", *El Universal*, México, jueves 10 de enero de 2002, http://www.eluniversal.com.mx/

1º de mayo de 2006, cuando salieron a las calles de distintas ciudades estadounidenses e hicieron paro de labores bajo el lema “un día sin inmigrantes”.

La migración es un tema que reclama atención y el compromiso por parte de ambos Estados; nuestro vecino debe reconocer las ventajas que le proporciona la fuerza laboral mexicana y admitir su responsabilidad en la solución del problema, la cual no se dará a partir del levantamiento de fortalezas y leyes intransigentes y severas; mientras que México, debe preocuparse por enfrentar la problemática mediante la definición de objetivos y estrategias que no dependan exclusivamente de la voluntad de la contraparte, por qué no comenzar responsabilizándose de los millones de desempleados que año tras año buscan una oportunidad fuera de las fronteras mexicanas.

Pese a los resultados negativos en este sentido, la administración de Vicente Fox no podía reconocer el “fracaso”, debido a que eran uno de los ejes del proyecto de política exterior y por lo relevante de éstos para los mexicanos (en especial el tema migratorio). Desde la perspectiva gubernamental, tal reconocimiento habría significado conceder la razón a quienes nunca creyeron en el “cambio” y la decepción de quienes confiaron en aquella “alternancia”, lo que a la postre podría traducirse en ingobernabilidad o en el “voto de castigo” al partido del gobierno en futuras elecciones. Recordemos que en ese mismo contexto, pero en el escenario interno, varias de las promesas económicas y sociales que habían sido elaboradas en campaña por Vicente Fox no estaban siendo cumplidas, incluso los “grandes” proyectos de infraestructura como la construcción del aeropuerto en Atenco, tampoco pudieron llegar a término.

Por tal motivo, el presidente Fox y su gabinete abordaron la suspensión de la “certificación” en el año 2002, como una muestra de la confianza que el gobierno estadounidense tenía en la relación con nuestro país y uno de los logros más relevantes para la relación México-Estados Unidos, pese a la ausencia de resultados efectivos y concretos en cuanto al combate conjunto al narcotráfico y a que dicha suspensión no se dio exclusivamente para México, sino para el “hemisferio occidental” y para la mayoría de los Estados del Continente

Americano, debido a que en el marco de la OEA se aprobó una evaluación multilateral en este sentido.[220]

Aunque algunos gobiernos latinoamericanos, como el de Vicente Fox, alabaron la medida porque ya no habría más acciones unilaterales en este sentido, se debe considerar que aquella organización se ha caracterizado por privilegiar los intereses de Estados Unidos, basta apuntar que la evaluación "conjunta" sobre el combate al narcotráfico emitida por la OEA, fue avalada e impulsada por éste.

Igualmente, se prefirió hablar de un cambio en las prioridades de Estados Unidos a partir de los atentados terroristas, como la principal causa de que el acuerdo migratorio no prosperara; no obstante, hay quienes opinan que con atentados o sin ellos, el acuerdo migratorio integral nunca fue una posibilidad real. Aunque el presidente Vicente Fox se haya jactado de que su gobierno fue quien puso sobre la mesa de negociación el tema migratorio, lo cierto es que éste es un problema que el país vecino, también está incluyendo en su agenda de política interna. [221]

Finalmente, consideramos que aun cuando el gobierno de Vicente Fox, señaló en relación a Estados Unidos, que era "un error generalizado pensar [...] que ante tal potencia, un país como México no tiene otra alternativa que subordinarse o encerrarse en la inacción o en la defensa de la retórica";[222]la situación que prevaleció en la relación bilateral fue la sumisión del gobierno foxista a los intereses estadounidenses, en particular cuando Jorge G. Castañeda era Secretario de Relaciones Exteriores, debido a que imprimió una visión muy personal en la conducción y definición de la política exterior.

Castañeda consideraba prioritario el vínculo con Estados Unidos, de hecho en una ocasión llegó a manifestar que si la inercia geográfica nos había llevado a una relación económica, comercial, financiera, fronteriza y hasta turística con los

---

[220] Diego Cevallos, "Canciller declara muerta certificación de EEUU", La Prensa San Diego, Volumen XXV, número 44, San Diego, 2 de noviembre de 2001, http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/november02/011102.html.

[221] Alejandro Anaya Muñoz, *La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox,* Dirección de Comunicación Institucional UIA, México, miércoles 30 de agosto de 2006, http://www.uia.mx/actividades/comunicados/2006/agosto/30082006_4.html

[222] *Ibid,* p. 69.

estadounidenses, entonces México no podía ni debía basarse en la búsqueda de la diversificación de sus relaciones económicas.[223]

Asimismo, en septiembre de 2001, como parte de su informe de labores ante el Senado, el Secretario Castañeda manifestó en torno a los atentados al territorio estadounidense que "no se podía 'regatear' el apoyo a Estados Unidos, defendió [además] el derecho de este país a tomar represalias, y agregó que no 'se puede mamar y dar de topes' al pretender, por una parte, tener una relación estratégica con Estados Unidos y, por otra, 'regatear' el apoyo de nuestro país".[224]

Evidentemente ante la gravedad de los acontecimientos de aquel 11 de septiembre, el gobierno mexicano debía condenarlos y solidarizarse con el pueblo estadounidense; empero, la posición que emitiera no debía darse en atención al acercamiento e incremento de la relación bilateral, sino por lo violento y del acontecimiento en sí mismo.

Las declaraciones de Jorge Castañeda propiciaron que varios legisladores y miembros del gabinete de Vicente Fox se opusieran a tal pronunciamiento, como en el caso del Secretario de Gobernación, Santiago Creel:

> Yo sí rechazo el hecho de que nos quieran orillar a una subordinación ante el gobierno de Estados Unidos. Eso nunca lo vamos a permitir. No lo permitirá el pueblo, la gente y tampoco un gobierno que surge del pueblo. Hemos vivido muchas coyunturas difíciles como país. No hay que perder nuestra memoria. La historia tiene que estar presente en las decisiones que tomemos los gobernantes.[225]

Otro hecho que da cuenta de la sumisión como estrategia del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, fue declarar en torno a la invasión a Iraq que si México no hubiera intentado "liderar la oposición" frente a Estados Unidos, hubiera obtenido el respaldo del gobierno de Bush para obtener la presidencia de la OEA, ya que a diferencia, Chile también se había opuesto pero con "moderación y sensatez". De igual modo, resultan contradictorias las palabras de

---

[223] Jorge G. Castañeda, "Apuntes de política exterior para el gobierno de Vicente Fox: 2000-2006", Carlos Elizondo y Luis Mayra (editores), *Chile-México dos transiciones frente a frente*, México, CIDE, 2000, p. 333, citado en: Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases, op. cit.*, p. 248.

[224] *Nexos,* "Tradicionalistas vs. Reformistas", México, Vol. XXIII, número 288, Diciembre de 2001, p. 38.

[225] Federico Salas, "Democracia y derechos humanos como política exterior", en: *Cambio y continuidad..., op. cit.*, p. 164.*Idem.*

Castañeda, ya que por un lado argumenta que México no votaría a favor de dicha invasión (como miembro no permanente del Consejo de Seguridad) a menos que se encontraran las armas que reclamaba el gobierno de Washington y por otro, manifiesta que tanto México como Chile al ser miembros del Consejo de Seguridad en el 2003, "tenían la llave de los nueve votos que Estados Unidos necesitaba para tener lo que se llama la mayoría funcional"; además, parece que Jorge Castañeda olvidó que uno de los principios fundamentales de la política exterior de México es la solución pacífica de las controversias; es decir, que con armas o sin ellas, el gobierno mexicano estaba obligado a rechazar la guerra como disolución del conflicto.

Por lo anterior, consideramos que la postura del Secretario Castañeda sobre la relación con Estados Unidos, en buena medida explica la posición que el gobierno de Vicente Fox adoptó frente a Cuba, más adelante ampliaremos y profundizaremos en el tema; antes, veamos cómo la defensa y la protección de los derechos humanos se insertaron en el lenguaje común del gobierno mexicano, para posteriormente ubicarse como uno de los puntos divergentes en las relaciones cubano-mexicanas.

3.1.2. Derechos humanos y democracia

En líneas anteriores hicimos alusión a que uno de los ejes de la política exterior del gobierno de Vicente Fox fue intensificar la participación de México en foros internacionales, a través de la protección y difusión de lo que el gobierno denominó "normas de carácter universal" o "temas globales de la nueva agenda mundial", en donde de forma particular, los derechos humanos y la democracia ocuparon un lugar preponderante basándose en la constante alusión a los "cambios" políticos derivados de la elección del año 2000:

> En materia de democracia [...] la posición de México se vincula estrechamente a los cambios políticos que se dieron como resultado de las elecciones de 2000. Consecuentemente, el gobierno del presidente Vicente Fox considera que la definición de los intereses nacionales del Estado frente al extranjero debe anclarse en la democracia mexicana y en la preocupación de nuestra sociedad por garantizar los derechos humanos y promover la profundización democrática en todo el mundo.[226]

[226] Jorge G. Castañeda, "El nuevo activismo...", *op. cit.,* pp. 47 y 48.

Consideramos que la inclusión de los derechos humanos y la democracia como parte de las prioridades de las políticas interna y externa, no obedeció a la llegada de un gobierno elegido democráticamente, "preocupado" por la defensa de tales preceptos como lo manejó la administración foxista, sino a la influencia que ha tenido un contexto internacional en donde permea la visión occidental, la cual ha sido la directriz de los últimos gobiernos neoliberales en México.

Pese a ello, es pertinente reconocer que el proceso electoral del año 2000, brindó al presidente Vicente Fox mayor legitimidad y credibilidad en el en el escenario internacional a la hora de hacer referencia a las llamadas "normas de carácter universal". Recordemos que aunque sus predecesores habían considerado a los derechos humanos y la democracia como parte de sus proyectos de gobierno, la forma en que habían llegado a la presidencia de la República y las condiciones internas prevalecientes, divergían de la imagen del país que se pretendía difundir en el exterior.

Por otra parte, la administración foxista pretendía que a partir de la intensificación de la participación internacional de México en la discusión de los derechos humanos y la democracia, se podría impactar positivamente las actividades cotidianas de las instituciones nacionales, sobre todo para enfrentar los rezagos históricos en materia de derechos humanos;[227]además, se podría establecer y fortalecer el marco normativo interno, a fin de atender y resolver cualquier inconveniente derivado de la transgresión a tales principios.

La consolidación de una normatividad interna, democrática y respetuosa de los derechos humanos también requería de la transformación cultural tanto de la sociedad como de las instituciones, de una mayor participación, colaboración y diálogo entre los distintos actores políticos y sociales de México, del establecimiento de una comunicación permanente entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; así como, de la creación de programas e instrumentos para

[227] Mariclaire Acosta, "Hacia una política a favor de los derechos humanos como valores universales", *Revista Mexicana de Política Exterior,* Instituto Matías Romero, SRE, México, números 67 y 68, julio 2002-febrero 2003, p. 27.

prevenir y sancionar los conflictos en esta materia, privilegiando el diálogo para llegar a soluciones dentro del marco de la ley.[228]

Sin embargo, tales objetivos, al igual que muchos otros, se sumaron a la larga lista de promesas incumplidas; el desafuero de Andrés López Obrador, el proceso electoral del 2006, los abusos a los que incurrió la autoridad en Atenco, Oaxaca, Guadalajara, Chiapas (por citar sólo unos cuantos), ilustran el desfase entre la imagen de país democrático y observador de los derechos humanos que se difundió en el exterior y la realidad que muchos mexicanos enfrentamos día a día.

Probablemente lo que ocurrió es que gobierno del presidente Fox nunca estuvo comprometido verdaderamente con tales causas y porque como apuntamos previamente, se basó (al igual que Carlos Salinas y Ernesto Zedillo) en la percepción occidental-neoliberal de la democracia y los derechos humanos.

Esta visión reduce la democracia a la celebración de elecciones populares, la libertad, la justicia y los derechos humanos se miden a partir de lo que el individuo puede adquirir o consumir[229]; además, en función de los intereses de los países desarrollados se descalifica formas alternativas de gobierno, tal es el caso de algunos Estados socialistas como Cuba, argumentando que en dictaduras o en regímenes autoritarios existe una mayor tendencia a incurrir en violaciones a derechos humanos y que, a pesar de que en sistemas democráticos se presentan también estas violaciones, también existen los organismos y las instituciones para impartir justicia en este sentido.

De igual manera, este enfoque desvirtúa la legitimidad de dichos principios al convertirse junto con el neoliberalismo, en la estrategia de los países desarrollados, encabezados por Estados Unidos, para mantener la estructura mundial del poder y afianzar su posición de dominio[230]; así como para justificar las acciones intervencionistas e iniciar guerras en nombre de la “libertad”, la “justicia”, la “democracia” y los “derechos humanos”.

---

[228] Poder Ejecutivo Federal, *Tercer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México, 2003, http://tercer.informe.presidencia.gob.mx
[229] Edmundo Hernández-Vela Salgado, Seminario: *Reestructuración… op. cit.*
[230] Edmundo Hernández-Vela Salgado, “Las opciones de la política exterior de México…”, *op. cit.*, p. 117.

> […] Los Estados más poderosos, suelen representar el papel de juez y parte en todos los conflictos que ellos mismos suscitan […además], proyectan una imagen agigantada, supuestamente protectora y bienhechora, de defensores de las causas más nobles, justas y bien intencionadas, frente a una presencia siempre maligna y amenazadora del o de los contrarios, causantes de los males posibles sobre quienes recae absolutamente toda la culpa y a los que indudablemente hay que combatir y eliminar […] mientras más poderosos menos proclives son a respetar fielmente el derecho internacional y mayor su tendencia a juzgar intransigente o dolosamente las posibles culpas ajenas, aunque estas sean similares o menores a las propias.[231]

México se ajustó a los parámetros dictaminados por la visión occidental y obtuvo el reconocimiento y apoyo de los países desarrollados, en especial de Estados Unidos. En este aspecto, cuando el presidente Vicente Fox realizó su primera visita como presidente constitucional a la nación vecina manifestó: "defendamos juntos los valores de la democracia y el respeto a los derechos humanos en nuestra región y en el mundo, entendamos el libre comercio como motor de crecimiento económico y fuente de de un mejor nivel de vida para nuestras poblaciones […]", a lo que su homologo George Bush agregó: "ambos gobiernos comparten un gran proyecto, un Hemisferio Occidental totalmente democrático que crece en prosperidad y comercia en libertad."[232]

Las declaraciones mexicanas generaron malestar e inconformidad entre quienes creían que preceptos tan legítimos como la libertad o los derechos humanos, estaban siendo redefinidos y reinterpretados a conveniencia y que el gobierno de Vicente Fox ante ello, no se mantenía solamente como observador, sino que avalaba posiciones injerencistas, las cuales no tenían nada en común con las preocupaciones e intereses de la nación mexicana. Asimismo, diversos grupos políticos y sociales opinaban que principios fundamentales como la no intervención o la libre determinación de los pueblos estaban siendo quebrantados, frente a lo cual, la administración foxista respondió que ante las transformaciones nacionales, regionales y mundiales, el propósito de México era responder con visión y congruencia, y no mediante el uso de la retórica; además argumentó en relación a los "cambios" mundiales que nuestro país tenía dos caminos:

[231] Edmundo Hernández-Vela Salgado, "El poder y el derecho", *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, número 53, enero-abril 1992, p. 13.
[232] The Withe House, *op. cit.*

involucrarse en la definición de las "nuevas" reglas del escenario internacional o quedarse al margen, sujeto a lo que otros decidieran; llegando incluso a afirmar que la realidad internacional ya no descansaba en la no intervención, la igualdad jurídica de los Estados o el rechazo al uso de la fuerza, ya que para bien o para mal, las reglas que se estaban construyendo eran injerencistas, más que anti intervencionistas; particulares, más que generales, concretas, más que abstractas.[233]

Los últimos gobiernos mexicanos, en particular el de Fox Quesada, han señalado reiteradamente que los principios de la política exterior deben adecuarse a un contexto y tiempo distintos al que fueron formulados, e incluso han calificado de "pasiva" la tradicional política de México fuera de sus fronteras; sin embargo consideramos que en un escenario internacional, en donde si bien han surgido nuevas problemáticas como la migración o el deterioro ambiental, prevalecen las relaciones entre países débiles y fuertes, conflictos que se continúan "solucionando" a través de la guerra y la injerencia de las potencias, los cuales ponen en evidencia la vigencia de principios que promueven el respeto y la paz internacionales, como los que actualmente están en nuestra Carta Magna.

Lo anterior no significa que unos preceptos tengan que estar por encima de otros, lo que está en discusión es la interpretación que se le está otorgando a algunos de ellos en virtud de intereses particulares. Si el gobierno foxista hubiera estado verdaderamente preocupado e interesado en proteger los derechos humanos y el sistema democrático, hubiera empezado por no omitir o violentar los derechos fundamentales de su población; así como, no atentar contra la endeble estructura democrática mexicana cuando intervino en el proceso electoral del año 2006.

Por otra parte, aunque Occidente reconoció los "avances" democráticos en México, América Latina reaccionó negativamente frente a la cruzada foxista en favor de la "democratización" y promoción de los derechos humanos en la región, pues la consideró intervencionista, ocupada de las causas estadounidenses más que de las latinoamericanas, ya que excluía y condicionaba la participación de los Estados en distintos foros y espacios regionales a la adopción de un "régimen democrático". Algunos ejemplos de lo anterior son la incorporación de México al

---

[233] Jorge G. Castañeda, "Los ejes de la política...", *op. cit.,* pp. 67 y 63.

grupo directivo de la Comunidad de las Democracias, la adopción de la Carta Democrática Interamericana, la cláusula democrática del Plan Puebla-Panamá y la que se pretende aplicar al ALCA en caso de consolidarse.

Asimismo, de forma particular la posición mexicana en relación a las "normas de carácter universal" tuvo un impacto especial en la relación con Cuba, ya que el país caribeño reaccionó ante las declaraciones que el gobierno de México realizó sobre la situación de la democracia y los derechos humanos en la Isla; así como, frente a la postura mexicana en relación a la orientación del voto que daría con motivo de le reunión anual de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) con sede en Ginebra. Tales acontecimientos aunados a otros actores y factores tanto nacionales como internacionales, dieron paso a uno de los episodios más ríspidos en las relaciones México-Cuba, como a continuación observaremos.

3.2. La política mexicana hacia Cuba

Cuando el gobierno de Vicente Fox dio a conocer su programa de trabajo, así como el Plan Nacional de Desarrollo, la relación con Cuba no aparecía como un elemento prioritario fuera de la pertenencia a América Latina y el Caribe, región que como manifestamos, la administración foxista dio a conocer como una región importante dada la vecindad y los lazos culturales y políticos.

Ejemplos de que los vínculos mexicano-cubanos habían comenzado en buenos términos, el nombramiento de un militante de un partido político de centro-izquierda (Partido de la Revolución Democrática –PRD-) como embajador de México en la Isla, Ricardo Pascoe Pierce;[234]así como la presencia de Fidel Castro a la toma de posesión de Vicente Fox, quien se comprometió a visitar Cuba como acto de reciprocidad. En aquel acto, ambos mandatarios también acordaron dar continuidad a la relación bilateral (que en mayo del año 2002 cumplía cien años), ampliarla y profundizarla, especialmente en los ámbitos económico-financieros, todo ello en virtud de "la imperiosa necesidad de dar un impulso renovado a las relaciones bilaterales."[235]

---

[234] Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases, op. cit.*, p. 294.
[235] Presidencia de la República, *El Presidente Vicente Fox Quesada llevará a cabo una Visita de Trabajo a Cuba*, jueves 31 de enero de 2002, México, http://fox.presidencia.gob.mx/?P=11&Orden=Leer&Tipo=NO&Art=2483

La administración del presidente Fox señaló que en la visita a Cuba, éste intercambiaría puntos de vista sobre asuntos que ocupaban la atención de la sociedad internacional, sobre América Latina y la experiencia cubana en el sector energético. En cuanto a los temas comerciales, se manifestó que se intentaría intensificar los intercambios a partir del *Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones*, el cual había sido suscrito en mayo de 2001.

En este sentido, días previos al viaje de Vicente Fox a la Habana, la Presidencia de la República comunicó que la relevancia de incrementar los lazos económicos con la Isla, obedecía a que ésta era el segundo socio comercial de nuestro país en el Caribe, con 10 por ciento del total de los intercambios, "mientras que nuestro país [era] el segundo socio comercial de Cuba en América Latina y el décimo a nivel mundial [...] En el 2000, el comercio bilateral alcanzó un total de 237.3 millones de dólares, con un superávit favorable a México de 181.3 millones de dólares; [además de que], México [era] el sexto inversionista en Cuba por el número de empresas [...] en la Isla".[236]

A pesar de que el gobierno mexicano había declarado que como parte de sus prioridades en materia de política exterior estaba la difusión y promoción de los derechos humanos y la democracia y, que actuaría en concordancia con tales lineamientos en sus relaciones con Cuba[237], la agenda de trabajo que se difundió para el viaje a este país, fuera del tema económico, las reuniones oficiales y los recorridos por lugares históricos, culturales y de salud (como el Centro Internacional de Restauración Neurológica), no hizo ninguna referencia a elaborar algún pronunciamiento sobre los derechos humanos en Cuba, ni sobre la posibilidad de que ya en el país caribeño, los representantes de México se reunieran con la disidencia. Sin embargo, cuando el presidente Vicente Fox y su comitiva llegaron a suelo cubano, la postura y el tono que se habían mantenido respecto a la Isla fueron cambiando hasta dar inicio al período de desencuentros que caracterizó la relación entre ambos gobiernos.

[236] *Idem.*
[237] Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases, op. cit.*, p. 256.

3.3. La crisis diplomática

3.3.1. Los hechos

Las primeras declaraciones mexicanas sobre su estancia en Cuba, giraron en torno al objetivo de superar "el ciclo pendular de encuentros y desencuentros, de acercamiento y distanciamiento, de altibajos y contradicciones que caracterizaron en otro tiempo la relación entre México y Cuba".[238]

Lo anterior se dijo en correspondencia ante las divergencias que se suscitaron entre los gobiernos mexicano y cubano durante la última fase del sexenio de Ernesto Zedillo, luego del intercambio de posiciones sobre la democracia y los derechos humanos en la Isla y por la afirmación de Castro de que los niños mexicanos sabían más sobre *Mickey Mause* que sobre los héroes nacionales. Además, también surgieron algunas discrepancias al inicio de la administración foxista derivadas las diferencias ideológicas y personales entre el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda y Fidel Castro, las cuales fueron llevadas al plano de la confrontación gubernamental.

En abril de 2001, en el marco de la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, México se abstuvo ante la propuesta de la República Checa de solicitar a Cuba respetar los derechos humanos y las libertades esenciales de su población; no obstante, esta posición generó inconformidad en el gobierno isleño, quien a través del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque, argumentaba que México estaba presionado por Estados Unidos y que si se había abstenido en Ginebra se debía a la postura del Congreso y de la opinión pública mexicanos, en donde destacó la carta qua algunos intelectuales y escritores le escribieron al presidente Fox para que "México no se prestara a una condena a Cuba".[239]

Pérez Roque señaló que previo a la reunión de la Comisión, Mariclaire Acosta, Subsecretaria de Derechos Humanos y Democracia en la administración de Vicente Fox, le comentó que para protegerse de la presión estadounidense y no tener que votar contra Cuba, era conveniente que el gobierno cubano diera

[238] "El viaje, productivo y satisfactorio, expresa: VFQ". *El Universal*, México, martes 05 de febrero de 2002, http://www.el-universal.com.mx
[239] Alejandro Lelo de Larrea, "Promovió Castañeda condena contra Cuba", El Universal, México, sábado 21 de abril de 2001, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=552

“muestras positivas” a favor de los derechos humanos tomándose una foto con algunos disidentes cubanos a quien el Ministro llamó “contrarrevolucionarios”.[240]

Asimismo, el funcionario cubano también manifestó molestia hacia el gobierno foxista por los cuestionarios que Mariclaire Acosta había enviado por valija diplomática a la disidencia en Cuba, cuyas respuestas, afirmó Pérez Roque, le sirvieron para determinar en Ginebra que en la Isla ocurrían “violaciones graves a los derechos humanos fundamentales, así como a la falta de garantías judiciales, eficaces y suficientes para el respeto y protección de quienes, por disentir políticamente o defender activamente los derechos humanos, son hostigados en forma sistemática y sometidos a penas y castigos excesivos y severos.”[241]

Cabe señalar que si bien el gobierno mexicano se abstuvo en aquella votación, este posicionamiento parece contradictorio pues por una parte se establece el carácter “selectivo, sesgado y politizado” de la propuesta contra Cuba y por otra (la que más abarca el documento), se hace referencia a la violación de derechos humanos y a la negativa del gobierno de Fidel Castro de “cooperar” para que su contraparte mexicana pudiera formarse una opinión propia sobre la situación de los derechos humanos en aquel país, señalando que:

> […] tampoco podemos votar en contra porque es un hecho que a México sí le preocupa la situación que priva en Cuba con respecto a los Derechos Humanos. Esta preocupación emana en parte del hecho de que México no ha podido formarse una opinión propia sobre la situación que impera en dicho país, ni contó con la cooperación del gobierno cubano para ese fin, a pesar de que se le solicitó reiteradamente. Ello obligó al gobierno de México a recurrir a foros internacionales calificados, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y a organizaciones no gubernamentales respetadas y reconocidas a las cuales el propio gobierno mexicano a invitado para que viajen a México para obtener información veraz y objetiva. De ella se deriva nuestra preocupación.[242]

Las recurrentes violaciones a derechos humanos en México, deslegitimaron la promoción y vigilancia que el gobierno foxista realizó en el exterior sobre este asunto; además, éste no era (ni es) ningún actor calificado

---

[240] *Idem.*
[241] Secretaría de Relaciones Exteriores, *Palabras de la Embajadora Mariclaire Acosta, en relación con el proyecto de resolución: situación de los derechos humanos en Cuba*, Ginebra, 18 de abril de 2001, http://www.sre.gob.mx/derechoshumanos/onu/intermex57p01/acosta57.htm
[242] *Idem.*

para solicitar el tipo de información y cooperación que se le pidió a la Isla; para ello existen los canales y las instituciones correspondientes, pese a que en este tema en particular se debe ser cauteloso, especialmente cuando los intereses de los más desarrollados y no el derecho internacional son los que privan en la esfera institucional internacional.

> [...] Por razones tanto económicas como políticas y culturales, diversos países occidentales han mantenido vínculos privilegiados con otros que a todas luces no cumplen los criterios de ser gobiernos democráticos o sociedades en las cuales se respeten los derechos humanos [...] parecería que la universalidad de las normas de democracia y derechos humanos está sujeta a favoritismos estratégicos, criterios coyunturales y condicionamientos políticos. Y, desde luego, en la mayoría de los casos son los países poderosos los que fijan los criterios y los que incurren en su aplicación selectiva.[243]

Ante las declaraciones del Ministro Felipe Pérez Roque, el Secretario Jorge Castañeda negó que haber promovido un voto condenatorio contra Cuba, además manifestó que en ningún momento Estados Unidos presionó a México para influir en el sentido de su voto en la Comisión de Derechos Humanos. Empero, lo que generó críticas al interior del país y una reacción negativa en Cuba por la falta de tacto y sentido diplomático, fue el señalamiento del Secretario en torno a que era lógico que los cubanos estuvieran “un poco sentidos, ardidos y molestos”.[244]

El presidente Vicente Fox aseguró que los vínculos con Cuba estaban tan fuertes como siempre, que la intención de la abstención Cuba había sido por respeto a los cubanos, con quien su gobierno estaba interesado en seguir trabajando intensamente y, contradictoriamente apuntó que no llamaría la atención a Castañeda, puesto que éste “dijo lo que tenía que decir y muy bien dicho”.[245] Mientras tanto, sobre este tema, la vocera de la presidencia, Martha Sahún, puso énfasis en el respeto hacia la Isla y en que las manifestaciones personales no formaban parte de la política exterior mexicana.

Algunos sectores de la población mexicana por su parte, dieron muestras de respaldo a la Isla, destacando que en ésta, los derechos humanos se

---

[243] Federico Salas, *op. cit.*, p. 165.
[244] José Luis Ruiz, “Entra Castañeda en pleito con la Habana”, *El Universal*, México, domingo 22 de abril de 2001, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=5535&tabla=
[245] Cubanet con información de Notimex, “Castañeda dijo lo que tenía que decir y muy bien dicho: Fox”, *Cubanet*, La Habana, miércoles 25 de abril de 2001, http://www.cubanet.org/CNews/y01/apr01/25o4.htm

respetaban plenamente, en particular el derecho a la salud, la educación y el deporte; además, se puso en duda la postura mexicana en relación a este asunto, especialmente ante las violaciones a los derechos humanos de indígenas y campesinos. Asimismo, un grupo de senadores solicitó la comparecencia de Jorge Castañeda para explicar el motivo que lo llevó a elaborar tales pronunciamientos.

Por lo anterior, las primeras declaraciones del presidente Fox al llegar a Cuba, giraron en torno a la intención de superar los desencuentros que en algún momento se presentaron en la relación; de igual forma y de acuerdo con la agenda de trabajo establecida; habló de intensificar los vínculos económicos, de afianzar los lazos políticos y la cooperación entre ambos países; igualmente, se pronunció en contra del bloqueo económico y rechazó la Ley Helms-Burton por contraponerse no sólo a los intereses de Cuba, sino también a los de México.

La cordialidad que se vislumbró que se daría en el marco de aquella visita empezó a menguarse tras las manifestaciones del embajador Pascoe, al señalar que a partir de aquel momento las relaciones entre los dos países, se basarían en "los intereses pragmáticos de cada nación y no se enfatizará la parte ideológica de una región".[246]

En este mismo sentido y saliéndose del protocolo, Vicente Fox se refirió a la promoción que México estaba realizando sobre los derechos humanos y la democracia, aclarando que Cuba no era la excepción en esta búsqueda por la plena observancia de tales preceptos[247]; asimismo, apuntó la necesidad de que la nación caribeña se acercara a "los 'estándares de derechos humanos y de democracia' que se 'afianzan' en el resto de América Latina y el mundo".[248]

Acorde a tales posicionamientos, el presidente Fox se reunió con los disidentes cubanos y escuchó su opinión sobre la situación de los derechos fundamentales y la democracia en Cuba, pero además intercedió ante Fidel Castro por seis opositores al régimen castrista que se encontraban en prisión, entregando una lista de nombres para que se revisaran sus casos: "me permití mencionarle al gobierno de Cuba mi preocupación por la suerte de ciudadanos y

[246] "Vencen Cuba-México interés ideológico". *El Universal*, México, martes 05 de febrero de 2002, http://www.el-universal.com.mx
[247] "El viaje, productivo...", *op. cit.*
[248] "Se reunió Fox con disidentes; pidió a Castro revisar los casos de Cubanos presos". *La Jornada*, México, martes 05 de febrero de 2002, http://www.jornada.unam.mx

ciudadanas cubanos que se encuentran en prisión y le entregué una lista de nombres con la esperanza de que sus casos puedan ser revisados".[249]

Tales manifestaciones además de atentar contra la no intervención, contravenían la intención de afianzar los lazos político-económicos y la agenda de trabajo que el la delegación mexicana había hecho pública, ya que de haber manifestado que se iban a realizar alusiones al régimen político de Cuba y la situación de los derechos humanos; así como la reunión con la disidencia, el Senado no hubiera autorizado la visita a la Isla.

Meses después, Jorge Castañeda volvió a ser partícipe de una nueva diferencia con el gobierno de Cuba, al manifestar que la relación "emotiva y pasional" que había caracterizado a México y a Cuba durante la Guerra Fría "en donde la democracia no era la normalidad", había quedado en el pasado y que las pretensiones de nuestro país en la relación bilateral estarían basadas en el comercio y en el turismo, por lo que el gobierno de Vicente Fox mantendría relaciones con el gobierno de la Habana, pero "no con la Revolución Cubana".[250]

Posteriormente, en este mismo tono, Castañeda declaró en Radio Martí, una radiodifusora que opera en Miami y que llega ilegalmente a territorio isleño, que "las puertas de la delegación mexicana en la Isla 'estarían abiertas para cualquier ciudadano cubano o latinoamericano que t[uviera] interés de visitar México, o tener contacto con la representación de México en Cuba, o cualquier país en América Latina".[251] Al día siguiente, apoyados en las manifestaciones del Secretario, algunos cubanos con el propósito de salir de su país, intentaron ingresar a la embajada mexicana para que ésta les ayudara a concretar su objetivo. Finalmente, aunque se reportaron algunos lesionados y detenidos, el acontecimiento no pasó a mayores debido a la participación de las fuerzas policiales cubanas, las cuales actuaron a petición de la representación de México.

El gobierno de Vicente Fox no concedió el asilo político a los cubanos, pues se consideró que la pretendida incursión a la representación mexicana, no estaba motivada por la persecución de sus ideas o su inclinación política; señalando además, que tras una investigación de los hechos se había encontrado que las

[249] "Intercede Fox ante Castro por seis disidentes recluidos". *El Universal*, México, martes 05 de febrero de 2002, http://www.el-universal.com.mx
[250] "La relación con Cuba dejó de ser 'emotiva y pasional', dice Castañeda". *La Jornada*, México, sábado 02 de marzo de 2002, p. 3.
[251] *Idem.*

personas detenidas en la embajada eran delincuentes que "respondieron a la invitación de asaltar le embajada de México hecha por Radio Martí, emisora oficial de Estados Unidos".[252]

A pesar de que el problema que se suscitó en La Habana fue atribuido por la administración foxista a una "manipulación informativa" de la emisora de radio estadounidense, diversos actores políticos y sociales en México y en Cuba asignaron gran parte de la responsabilidad a las palabras de Jorge Castañeda en Miami.

Ante lo que consideraron una imprudencia que afortunadamente no había tenido consecuencias serias para ninguno de los dos países y, que pudo haber fragmentado la relación bilateral, legisladores mexicanos exigieron la renuncia del Secretario de Relaciones Exteriores; otros más, pidieron su comparecencia para que explicara "el confuso manejo de las relaciones con Cuba que ha hecho el gobierno foxista, que vulnera los principios constitucionales en política exterior",[253] e incluso, hubo diputados como Gustavo Carvajal Moreno, quienes señalaron que la administración de Vicente Fox anteponía el tema de los derechos humanos a la soberanía.[254]

La respuesta del gobierno de Fidel Castro responsabilizaba directamente a Radio Martí, ya que consideraba que había manipulado "cínicamente" las palabras de Jorge Castañeda. No obstante, transcurridos unos meses, el presidente Castro también atribuyó el origen del problema en la embajada al pronunciamiento del Secretario de Relaciones Exteriores, argumentando que:

> [a] Castañeda le dio por hacer declaraciones enigmáticas y extrañas: "dejaron de existir las relaciones de México con la Revolución cubana y han comenzado con la República de Cuba...","la postura mexicana de hoy no es la postura del pasado", etcétera. Viaja a Miami […] y aborda de nuevo las elucubraciones teóricas sobre las relaciones de México con la Revolución o con la República, y les dirige palabras edulcoradas a sus "selectos" oyentes. Declara: "las puertas de la Embajada de México en La Habana están abiertas a todos los ciudadanos cubanos, del mismo modo que lo está México". Redactores de la subversiva y mal llamada Radio Martí manipulan sus palabras, y durante todo el día siguiente repiten que las relaciones entre

[252] "*Delincuentes*, 13 de los 21 que entraron a la sede diplomática". *La Jornada*, México, 02 de marzo de 2002, p. 5.
[253] "La relación con Cuba...", *op. cit.*, p. 5.
[254] *Idem.*

> México y Cuba se han roto y las puertas de la embajada de ese país en La Habana están abiertas para todos.[255]

Independientemente de la discusión de si hubo o no una manipulación en la entrada de cubanos a la embajada de México, las declaraciones de Castañeda en relación a Cuba, dejan entrever las diferencias que éste guardaba hacia el gobierno de la Isla, que aunque pueden ser atribuidas al plano personal, no debe perderse de vista que fueron pronunciamientos de un Secretario de Estado y que por ende, se considera que aquella es la postura del gobierno mexicano.

A mediados de marzo de 2002 y con el objetivo de establecer acuerdos que posibilitaran el desarrollo y la cooperación de la comunidad internacional para fomentar la conformación de un sistema internacional más equitativo, se llevó a cabo la *Cumbre para la Financiación y el Desarrollo*, en Monterrey, Nuevo León. A la Cumbre fueron invitados los Jefes de Estado y de Gobierno de Cuba y Estados Unidos, por lo que se generaron algunas expectativas sobre la posición que asumiría el gobierno mexicano, en particular por las divergencias que suscitaron con los cubanos, la prioridad que se le había concedido a la relación con los estadounidenses y por el abierto anticastrismo que estaba mostrando la administración de George Bush.

Fidel Castro pronunciaría un discurso ante los asistentes a la Cumbre el jueves 21 de marzo y partiría del país un día después, mientras que la llegada del presidente estadounidense a la ciudad de Monterrey, estaba prevista para la misma fecha en que el mandatario cubano abandonara México; es decir, el 22 de marzo.

Saliéndose del programa del encuentro, sorprendió a los asistentes y a la opinión pública que tras finalizar su intervención ante el pleno, el presidente Castro saliera intempestivamente no sólo de la Cumbre, sino del país. Así, luego de pronunciarse en contra del sistema financiero mundial, el mandatario cubano, expresó:

> Excelencias, distinguidos delegados, les ruego a todos me excusen que no pueda continuar acompañándolos, debido a una situación especial creada por mi participación en esta Cumbre. Me veo obligado a regresar de inmediato a mi país, al frente de la delegación de Cuba queda el

[255] "Fidel presenta pruebas exigidas por Castañeda y Fox", *Granma*, La Habana, 28 de abril de 2002, pp. 1 y 3.

> compañero Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, incansable batallador en la defensa de los derechos del tercer mundo. Delego en él las prerrogativas que me corresponden en esta reunión como jefe de Estado, espero que no se le prohíba participar en ninguna actividad oficial a la que tiene derecho como jefe de la delegación cubana y como presidente del órgano supremo del poder del Estado en Cuba.[256]

Evidentemente, la partida de Fidel Castro generó varias especulaciones sobre el por qué de esta decisión tan apresurada, la más frecuente era que se había presentado nuevamente un problema entre el gobierno de México y el de Cuba que había obligado al presidente Castro a salir de nuestro país antes de lo programado.

Con la finalidad de "evitar que el abandono de Castro de la Cumbre se tradujera en un desencuentro diplomático entre los dos países"[257], esa misma noche, se reunieron los cancilleres de ambos países, Jorge Castañeda y Felipe Pérez. Al final del encuentro, Castañeda declaró que la partida del presidente cubano no debería verse con extrañeza, pues éste había manifestado previamente (mediante una carta), que su estadía en Monterrey iba a ser por un tiempo mínimo.

Tanto la prensa mexicana como la internacional consideraron poco amplia y clara la respuesta de Jorge Castañeda, por lo que acudieron a diversos representantes del gobierno isleño, entre ellos Ricardo Alarcón Quesada, líder de la Asamblea Nacional Popular de Cuba, quien manifestó que le resultaba extraño el modo de proceder del mandatario cubano, pues según Alarcón, Castro se había preparado para actuar de "manera plena e intensa" y que seguramente había ocurrido algún hecho que provocó su salida, el cual sería explicado en otro momento:

> Hay un problema; ha habido una situación delicada que condujo a esa decisión, la hizo inevitable; es obvio que no queremos entrar en dilucidación, de poner los detalles, por lo menos ahora. A lo mejor en algún momento estemos obligados a explicar un poco más [...] En todo caso, si alguien lo hizo o provocó eso [la salida de Castro] para desviar la atención, ese alguien tendría que explicarlo y no somos nosotros [...]Me parece que

---

[256] Adrián Castillo, "Fidel Castro se va y apaga la Cumbre". *La Crónica de Hoy*, México, viernes 22 de marzo de 2002, pp. 1 y 3.
[257] "Niega Castañeda presiones; que aclare Bush: Cuba". *El Universal*, México, viernes 22 de marzo de 2002, http://www.el-universal.com.mx

> el presidente Bush estará pronto por acá, sería la persona apropiada (para responder)... Quizá él pueda arrojar alguna luz sobre las razones que a ustedes tanto les interesan.[258]

Ante las declaraciones de Ricardo Alarcón sobre la posible influencia de George Bush en la repentina salida de Castro de la Cumbre, el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, manifestó que "no hubo ninguna presión, influencia, gestión, solicitud, sugerencia o insinuación; no hubo ninguna condición tampoco de parte de ningún sector de Estados Unidos”.[259]

Además, el gobierno mexicano pidió a su contraparte cubana que fueran presentadas las pruebas que respaldaban sus aseveraciones; mientras que algunos legisladores solicitaron al Secretario Castañeda que explicara en el Congreso las causas que habían propiciado la partida del presidente de Cuba. No fue sino hasta después de un mes que el gobierno de la Isla presentó las evidencias que le fueron solicitadas, las cuales no sólo incentivaron la confrontación y el desencuentro en la relación bilateral, sino que en México, se abrió un nuevo capítulo para el enfrentamiento de las distintas percepciones sobre el asunto entre diversos grupos políticos y sociales.

Una grabación telefónica hecha pública por el gobierno de la Isla, mostró lo que tiempo atrás había negado el gobierno mexicano. En la primera parte de la conversación, Vicente Fox, le manifestaba a Castro que su decisión de acudir a la Cumbre le había causado varios problemas, especialmente de seguridad y de atención (protocolo); posteriormente, le decía al presidente cubano que no le negaba el derecho que tenía de asistir a la reunión, pero le solicitaba que tras su discurso abandonara la Cumbre, a fin de que “no le complicara el viernes”, fecha en que se tenía prevista la llegada del mandatario de Estados Unidos. Asimismo, el presidente Fox, pidió no hacer algún pronunciamiento sobre los acontecimientos que durante su administración generaron rispidez en la relación bilateral: “me serviría muchísimo que no hubiera declaraciones sobre el tema de la embajada o de las relaciones México-Cuba o de ese evento que vivimos en estos días pasados”; además, solicitó a Fidel Castro no agredir a Estados Unidos o a George Bush, a lo que el presidente de Cuba respondió que después de 43

---

[258] *Idem.*
[259] *Idem.*

años en política, él sabía las cosas que hacía y que debía hacer y que se limitaría a exponer sus ideas respetuosamente:

> Óigame, señor Presidente, yo soy un individuo que llevo como 43 años en política y sé las cosas que hago y las que debo hacer. No le quepa la menor duda de eso, que yo sé decir la verdad con decencia y con la elegancia necesaria. No albergue el menor temor, que no voy a soltar ninguna bomba allí. Aunque la verdad es que estoy en desacuerdo con el consenso ese que han propuesto ahí. No, yo me voy a limitar a exponer mis ideas básicas y fundamentales, y lo haré con todo el respeto del mundo. Yo no voy a tomar aquello como una tribuna para agitar ni mucho menos: voy a decir mi verdad [...][260]

Algunos políticos y analistas señalaron que la razón que llevó al gobierno isleño a hacer pública la grabación entre los dos mandatarios después de un mes de celebrada la *Cumbre para la Financiación y el Desarrollo*, obedece a que Cuba se esperó a la posición que México mantendría en la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la Isla y como el sentido del voto mexicano fue a favor de la "protección" de los derechos fundamentales del pueblo cubano, la reacción de la administración de Fidel Castro fue mostrar la conversación telefónica con Vicente Fox. No obstante, la justificación del gobierno cubano para sacar a la luz esta grabación se basó en un recuento de las fricciones surgidas entre ambos países durante la administración foxista.[261]Es importante destacar que después de que fue expuesta la conversación telefónica, Castro trató de enfocar el origen de la divergencia bilateral en la posición del Secretario de Relaciones Exteriores hacia su país y no en el gobierno mexicano en general, ni en el presidente Fox en particular, haciendo hincapié para diferenciar entre éste y Jorge Castañeda: "Vicente Fox es una persona decente, pero inexperta en política y dependiente de Jorge Castañeda".[262]

Aunque dentro y fuera de México hubo serias críticas hacia los mecanismos empleados por Fidel Castro para fundamentar sus pruebas, en especial por parte

---

[260] Conversación telefónica entre Fidel Castro y Vicente Fox, en: "Revela Castro que fue Fox quien le pidió irse de la cumbre de Monterrey". *La Jornada*, México, lunes 22 de abril de 2002, http://www.jornada.unam.mx

[261] "Se enfrenta Castro a Fox". *El Universal*, México, lunes 22 de abril de 2002, http://www.el-universal.com.mx

[262] Blanche Petrich y Gerardo Arreola, "Gesto de distensión de Castro aleja levemente la posibilidad de ruptura", *La Jornada*, México, miércoles 24 de abril de 2002, http://www.jornada.unam.mx/2002/04/24/003n1pol.php?origen=index.

de los opositores al gobierno castrista; así como de funcionarios de la administración foxista, como Jorge Castañeda, quien argumentó que la conversación que había presentado la Isla no era de ningún modo una prueba, sino una grabación ilegal divulgada sin el consentimiento de las partes.

Además, Castañeda manifestó que los "ataques" del gobierno de Fidel Castro hacia el de Vicente Fox obedecían a la exigencia que éste había hecho de que se respetaran los derechos humanos en Cuba y a su promoción de un régimen democrático:"internamente en Cuba le hace un enorme daño al régimen antidemocrático y violatorio de los derechos humanos de Fidel Castro, el saber que el gobierno de México ya no acepta avalar esa ausencia de democracia y respeto a los derechos humanos en Cuba."[263]

Legisladores mexicanos de diversas fracciones parlamentarias (con excepción del PAN), manifestaron su indignación al considerar que el presidente Vicente Fox le había mentido al pueblo, señalaron su preocupación por el privilegio que el gobierno mexicano le estaba concediendo a los intereses estadounidenses sobre el del país; además, aseveraron que la conversación entre los dos mandatarios solamente exhibía el fracaso y el desprestigio de la política exterior.

Por su parte, los legisladores panistas afirmaron que quien había mentido era Fidel Castro, ya que él no respetó los acuerdos que había convenido al hablar con Vicente Fox; de igual forma, justificaron las acciones del gobierno de México al señalar que su contraparte isleña había cometido un error e incluso una acción premeditada al no dar aviso oportuno de su asistencia a la Cumbre, por lo que "presidente de México, al llamar por teléfono a Castro, se circunscribió al ejercicio diplomático y era su deber, como anfitrión, lograr que el objetivo se cumpliera a cabalidad y sin sobresaltos."[264]

El hecho de que un gobierno solicite el retiro a un Jefe de Estado para no "contravenir" la presencia de otro, limite el tiempo de su asistencia en el país y determine cómo conducirse y expresarse en un foro internacional son ya en sí mismos actos que quebrantan una relación bilateral, vulneran el principio de la no

---

[263] Adriana García, "Ofende Fidel a Fox y a México: Castañeda", *El Universal*, México, miércoles 24 de abril de 2002, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota

[264] Andrea Becerril, "Evitaron legisladores el esperado debate en el Congreso sobre el diálogo entre Fox y Castro", *La Jornada*, México, miércoles 24 de abril de 2002, http://www.jornada.unam.mx/2002/04/24/005n1pol.php?origen=index.html

intervención y debilitan la política exterior; pero además, la forma en que la administración foxista manejó ante la opinión pública el retiro de Fidel Castro de la Cumbre, provocó desconfianza, vergüenza e inconformidad en un pueblo que se sintió engañado por un pequeño grupo que estaba favoreciendo intereses específicos en detrimento de la política exterior del Estado mexicano y a favor de un gobierno extranjero.

En alguna ocasión se presentó un acontecimiento similar al ocurrido durante la *Cumbre para la Financiación y el Desarrollo* durante el sexenio de José López Portillo; la diferencia entre aquella ocasión y la acontecida con Vicente Fox (reconocida incluso por Fidel Castro), reside en el tratamiento diplomático de los hechos, desde la atención y cuidado del protocolo, el uso apropiado del lenguaje para dirigirse a un Jefe de Estado y la no intromisión en la conducción de la política del Estado cubano. Lo anterior, anudado al manejo informativo que la administración foxista dio al tema y la posterior evidencia de que ésta mintió a su población, abrió el espacio para duras críticas hacia el ejercicio de la política exterior y para el surgimiento de una confrontación interna ante las posturas encontradas sobre la posición que México asumió frente a Cuba.

El año 2004 fue particular para los vínculos mexicano-cubanos, pues en éste se registró la crisis bilateral más álgida que llevó al establecimiento de los niveles más bajos la relación diplomática y que pudo incluso propiciar su ruptura. El origen de la divergencia política se debió a la aparición de un nuevo elemento en el escenario político nacional, que en su devenir, también influyó en los vínculos entre ambos Estados: el llamado caso Ahumada.

A Carlos Ahumada Kurtz, empresario nacido en Argentina y naturalizado mexicano, en marzo de 2004 se le acusó de fraude genérico por lo que huyó de México y días después se le localizó en Cuba, por lo que las autoridades mexicanas iniciaron el proceso de extradición a fin de dar seguimiento a los cargos legales que se le imputaban.

A la par de las acusaciones por fraude, a Carlos Ahumada se le identificaba públicamente con la elaboración de varios videos en los que se mostraba a algunos personajes del gobierno del Distrito Federal y del Partido de la Revolución Democrática recibiendo dinero del empresario. La difusión de tales videos en las principales cadenas televisivas y radiofónicas del país, la cobertura

y el manejo que se le dio al tema por parte del gobierno federal y de los medios de comunicación, propiciaron una visión negativa entre la gente ante la "corrupción desmedida" en las filas del PRD y de las autoridades capitalinas. Los llamados "video escándalos" fueron un duro golpe para la imagen del partido, el gobierno de la Ciudad de México y, en particular para el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, quien basado en la popularidad y aceptación de la población, meses más tarde aspiraría a la candidatura presidencial del país.

López Obrador dijo no tener conocimiento de que miembros de su gabinete se hubieran reunido con Carlos Ahumada y acusó al gobierno federal y a Carlos Salinas de Gortari de orquestar un *complot* en su contra, cuyo objetivo era dañar su imagen para impedir su candidatura por la presidencia.[265]

Ante las aseveraciones del entonces Jefe de Gobierno, la captura de Carlos Ahumada en Cuba generó inquietud y expectativa por las posibles declaraciones que el empresario pudiera hacer a las autoridades cubanas durante el desarrollo de la extradición y porque además, se pensó que el caso Ahumada podía ser utilizado por éstas para "saldar cuentas" con el gobierno de Vicente Fox y para negociar el voto de México en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos.

Así, llegado el mes de abril, previa votación de la CDH en Ginebra, se acentuaron las especulaciones sobre el sentido del voto mexicano en relación a

---

[265] Diversas encuestas encargadas de medir el grado de aceptación y popularidad de diversos funcionarios en los distintos niveles de gobierno; así como las diversas manifestaciones de apoyo de amplios sectores sociales del país, hacían previsible que en caso de que Andrés Manuel López Obrador fuera candidato a la presidencia de México, ganaría los comicios electorales del 2006. Está por demás referir que un gobierno de izquierda no convenía a los intereses del grupo en el poder, lo que no se esperaba es que éste tratara de impedir a "toda costa" que López Obrador pudiera llegar a la presidencia, en tanto que se consideraba que nuestro país estaba inmerso en un proceso de construcción democrática, que aunque aún era endeble, seguía una marcha evolutiva.
Sin embargo, el caso Ahumada, los video escándalos, el proceso de desafuero contra el Jefe de Gobierno por el predio *El Encino*, fueron las estrategias utilizadas para en primer término, truncar la posibilidad de una candidatura presidencial por parte de López Obrador; posteriormente, cuando éste superó tales obstáculos con el respaldo de la gente, la "estocada final" la dio el turbio proceso electoral del año 2006. En aquella ocasión, una campaña del PAN basada en las escasas propuestas, el ataque artero y permanente contra López Obrador, la mentira, el miedo y uso del aparato económico y político del Estado, sirvieron para evitar el triunfo del candidato de la Coalición por el Bien de Todos. Así, una vez más el fantasma del fraude electoral, la división política al interior del Partido de la Revolución Democrática y los excesos de confianza de López Obrador, terminaron no sólo con las aspiraciones presidenciales de la izquierda mexicana, sino con la esperanza de millones de mexicanos, quienes le apostaron a un proyecto distinto de nación y que con justa razón, pusieron en duda la confiabilidad en las instituciones encargadas de velar por la consolidación democrática en México.

Cuba. Sectores sociales y políticos, en especial legisladores de oposición, grupos de izquierda y académicos, solicitaron a la administración federal un voto no condenatorio hacia el gobierno de la Isla o por lo menos su abstención; sin embargo, la posición que México había adoptado en el 2002 y 2003 en dicha Comisión, hacían previsible que éste votaría a favor de la "protección" de los derechos fundamentales de los cubanos.

Nuevamente la situación de los derechos humanos en Cuba, hacía que un tema que en algún otro caso permanecería en el ámbito de una relación bilateral exclusivamente, se convirtiera en un asunto de política interna, sólo que esta vez, la detención de Ahumada Kurtz en la Isla podía estimular la confrontación entre los dos gobiernos y las reacciones de la sociedad mexicana ante la posición que sus representantes asumieran.

La delegación mexicana finalmente optó por respaldar la resolución que establecía que el gobierno de Cuba debía comprometerse a vigilar y respetar los derechos humanos y a recibir a un representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas; de igual modo, dicha delegación agregó que su postura representaba un voto a favor de los derechos humanos y que por ningún motivo se basaba en consideraciones políticas o de coyuntura.[266]

Tal manifestación tenía dos destinatarios, quienes aseveraban que el voto mexicano estaba influido por la presión de Estados Unidos y quienes referían que Carlos Ahumada podría hacer declaraciones en Cuba sobre la participación del gobierno de Vicente Fox en los videos para desprestigiar a Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con los funcionarios mexicanos, el voto en la Comisión de Derechos Humanos estaba inspirado solamente en su lucha por "proteger" y "velar" por los derechos fundamentales; empero, cuando se analiza el estado que guardan éstos al interior del país y las omisiones asumidas por México en la propia Comisión frente a otros países que atentan contra las garantías más elementales de los individuos (como Estados Unidos), los argumentos oficiales pierden validez y sentido. En todo caso si existieron presiones en la determinación del voto mexicano, resulta evidente cuál de ellas es la que tuvo mayor peso.

---

[266] Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos. Dirección General de Derechos Humanos, Comunicado de prensa número 70: *México votó a favor de que el gobierno de Cuba reciba a un representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas,* Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 15 de abril de 2004, http://www.sre.gob.mx/substg/derechoshumanos/comunicados.htm

Las reacciones de los diversos sectores en México iban del aplauso al rechazo ante la decisión del gobierno foxista de votar contra la Isla; las primeras, se apoyaban en la "defensa" que la administración federal estaba haciendo de los derechos humanos no sólo a nivel nacional, sino en la comunidad internacional; mientras que las otras voces hacían hincapié en la parcialidad de la Comisión, el respeto que hacía la Isla de derechos fundamentales como la educación y la salud; así como en la intromisión de los estadounidenses en la definición de la participación de México en Ginebra; además, hubo quien también hizo alusión a la conveniencia de votar contra Cuba para satisfacer a grupos conservadores y atacar a adversarios políticos.[267]

Interpretándose como la respuesta cubana ante el voto mexicano en la CDH, el 29 de abril de 2004, de manera inesperada, autoridades isleñas deportaron a Carlos Ahumada, argumentando que éste no había cometido ningún acto ilícito en aquel país y aunque se estableció que el caso del empresario afectaba exclusivamente a México por lo que no pretendía emitir ningún juicio, se evidenció la "incuestionable connotación política" del tema, pues Ahumada había declarado que la difusión de los videos en los que se apreciaban personajes del PRD y del gobierno del Distrito Federal, había sido una "operación calculada deliberadamente para alcanzar objetivos políticos y planificada con meses de antelación".[268]

El gobierno de Vicente Fox respondió que las declaraciones cubanas constituían una clara intervención en los asuntos de la política interna. No obstante, la relación entre los dos Estados se agravó aún más cuando Fidel Castro en el discurso del 1º de mayo de 2004, con motivo del día del trabajo, hizo una distinción entre el pueblo y el gobierno de México, a aquél lo llamó entrañable hermano; mientras que de éste lamentó la influencia que ejercía Washington, el que haya "reducido a cenizas" la política exterior y la situación de los derechos humanos de los migrantes:

> En México, pueblo entrañable y hermano para todos los cubanos, el Congreso Nacional solicitó en vano a su Presidente abstenerse de apoyar

---

[267] Rafael Velázquez, *Factores, bases y fundamentos… op.cit.*, p. 306.

[268] César González-Calero con información de Natalia Gómez, "Se planeó con meses la operación: La Habana", *El Universal*, jueves 29 de abril de 2004, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/version_imprimir.html?id_nota=

> la resolución que le demandó el presidente Bush. Duele profundamente que tanto prestigio e influencia ganados por México en América Latina y en el mundo por su intachable política internacional, emanada de una revolución verdadera y profunda, hayan sido convertidos en cenizas. La solidaridad y el apoyo de América Latina para México, y de México para América Latina, son vitales. Más de la mitad del territorio de México le fue arrebatada por su vecino del Norte y enormes riesgos amenazan al que resta. Prácticamente la frontera de Estados Unidos con México no está ya en el río Bravo del que hablaba Martí. Estados Unidos está mucho más dentro de México. Aquella frontera es hoy la línea de muerte, donde alrededor de 500 mexicanos pierden la vida cada año tratando de cruzarla. Todo en virtud de un brutal y despiadado principio: libre tránsito para los capitales y las mercancías; persecución, exclusión y muerte para los seres humanos. Pese a ello, millones de mexicanos corrieron ese riesgo. Hoy el país recibe más ingresos por sus remesas que por las exportaciones de petróleo, a pesar del elevado precio actual de este. ¿Acaso una situación tan desigual e injusta se resolverá votando resoluciones contra Cuba en Ginebra y acusándola de violar los derechos humanos?[269]

Días después, el gobierno foxista dio una conferencia de prensa en la que el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez y el Secretario de Gobernación, Santiago Creel, anunciaron que luego de una investigación, se había determinado que Orlando Silva, Consejero para Asuntos Políticos y José Antonio Arbesú y Pedro Lovaina, miembros del Partido Comunista de Cuba, habían ingresado a México con pasaporte diplomático (sin avisar oficialmente de su visita) para entrevistarse con actores políticos mexicanos y expresar la postura del gobierno cubano (no la propia, ni la de su partido), sobre el caso Ahumada.

Arbesú y Lovaina, según manifestó Santiago Creel, en ningún momento se reunieron con representantes del gobierno de México, lo cual habría sido un hecho que justificaría su ingreso al país con el pasaporte diplomático. Esta situación, aunada a la omisión de dar aviso de su llegada, constituían una violación a la Convención de Viena.

> Se cuenta con información de que Arbesú y Lobaina, con la intervención del consejero político de la embajada de Cuba en México, Orlando Silva Fors estuvieron tratando en territorio nacional, fuera del marco institucional y de los procedimientos que se establecen en los acuerdos y tratados

---

[269] Ministerio de Relaciones Exteriores, *Discurso pronunciado por el Presidente de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, en el acto por el Día Internacional de los Trabajadores*, La Habana. 1º de Mayo de 2004, http://www.cubaminrex.cu/Archivo/Presidente/2004/FC_010504-1.htm

vigentes entre ambos Estados, asuntos que, en todo caso, deben desahogarse por la vía diplomática, con las instancias competentes.[270]

Los Secretarios de Estado mexicanos también señalaron que las actividades de los dos cubanos eran "inaceptables" y representaban una injerencia en los asuntos internos, como también lo eran las declaraciones del gobierno de Cuba en relación al caso Ahumada y el discurso pronunciado por Fidel Castro 1º de mayo. Por lo anterior, Santiago Creel y Luis Ernesto Derbez declararon persona *non grata* a Orlando Silva, pidiéndole que abandonara el país de manera "inmediata e irrevocable"; además, anunciaron el retiro de la embajadora mexicana en Cuba, Roberta Lajous y del embajador cubano en México, Jorge Bolaños; así como, la instauración de la relación bilateral a nivel de *Encargado de Negocios* y, aunque esto último no significó una ruptura de las relaciones diplomáticas, redujo el vínculo bilateral al punto más bajo. El Secretario Creel manifestó que con las medidas tomadas, la estabilidad de México estaría plenamente salvaguardada, lo cual hacía inferir que los cubanos habían incurrido en actividades verdaderamente graves, lo cual no quedó demostrado pues hasta ese momento, no se dio ningún detalle sobre ellas.

Luis Ernesto Derbez envió una nota diplomática a Felipe Pérez Roque, en la que se explicaba cuáles habían sido los motivos que habían llevado al gobierno de México a reducir el nivel de la relación, señalando igualmente, su extrañamiento por no haber recurrido a los canales diplomáticos de conformidad con la Convención de Viena de 1961 y de forma particular, "por la confianza que debe existir entre dos gobiernos amigos" para trasmitir "las preocupaciones del gobierno cubano."[271]

Al igual que en la conferencia de prensa, en la nota enviada al Ministro de Relaciones Exteriores, no se explicaba cuáles eran aquellas actividades "inaceptables" que interferían en los asuntos internos de México y que violentaban el artículo 33 de nuestra Carta Magna. Ante tal omisión, las autoridades mexicanas argumentaron que por naturaleza de los hechos registrados, el

---

[270] José Contreras, "Ordena el presidente Fox la salida inmediata del embajador de Cuba", La Crónica, México, lunes 3 de mayo de 2004, http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=256850

[271] Secretaría de Relaciones Exteriores, *No altera el Gobierno de México la posición asumida el pasado 2 de mayo*, Comunicado de prensa número 96, México, 4 de mayo de 2004, http://www.ambosmedios.com/releases/2004/5/prweb123815.htm

gobierno se reservaba en términos de le ley la información detallada de lo sucedido.[272]

En respuesta, Cuba notificó que el gobierno de México había cometido un error, pues criticaba el manejo que éste había dado a la relación bilateral, pero también la falta de tacto para informar oportunamente el retiro de su representante en México, en tanto que el embajador Bolaños había sido avisado telefónicamente solamente cinco minutos antes de exponer públicamente las decisiones que había tomado sobre sus vínculos con la Isla. Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores afirmó que la decisión de retirar los embajadores era un acto "inspirado en la prepotencia, la soberbia, la necedad y la mentira."[273]

De igual forma, el gobierno con sede en La Habana, expresó que tales acciones pronto recibirían respuesta; por tal motivo, el Ministro Pérez Roque en conferencia de prensa apuntó que las relaciones México-Cuba transitaban por el peor momento en más de cien años de vínculos diplomáticos, que la crisis entre los dos Estados era responsabilidad del gobierno mexicano, ya que éste estaba tratando de crear una confrontación "totalmente artificial", utilizando "pretextos insostenibles" para desviar la atención de la opinión pública sobre los "graves hechos relacionados con el señor Carlos Ahumada Kurtz, y de las crecientes sospechas […] sobre la existencia de un complot."[274]

Pérez Roque añadió que Cuba no debió ser mezclada en un asunto de competencia exclusiva de México y criticó que el Secretario de Gobernación haya dicho que con las medidas que había tomado México, la estabilidad de México estuviera salvaguardada, pues nunca se señaló claramente cuáles eran las diligencias que habían realizado los funcionarios cubanos y que según el gobierno de México, interferían en los asuntos de competencia exclusiva de los mexicanos.

---

[272] Secretaría de Gobernación, *Mensaje del Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda en el Salón Venustiano Carranza de la residencia oficial de Los Pinos el 2 de mayo de 2004*, México, 2 de mayo de 2004, http://www.gobernacion.gob.mx

[273] Ministerio de Relaciones Exteriores, *El gobierno cubano dice que la decisión de Fox de retirar los embajadores es un acto inspirado en la "prepotencia, la soberbia, la necedad y la mentira*", La Habana, 4 de mayo de 2004, http://www.rebelion.org/cuba/040504rex.htm

[274] Ministerio de Relaciones Exteriores, "Conferencia de prensa ofrecida por Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores, a la prensa internacional, el 5 de mayo de 2004", *Cuba Socialista*, La Habana, mayo 2004, http://www.cubasocialista.cu/TEXTO/csroque040505.htm

Además, el Ministro retomó a las declaraciones de Santiago Creel en el sentido de que en Cuba no había libertad de expresión y que le hubiera gustado ver que alguna autoridad cubana respondiera a los reporteros como lo estaba haciendo el gobierno mexicano; Pérez Roque entonces, preguntó cómo era posible que éste no explicara las causas del retiro de los embajadores escudándose en el derecho que tenía a reservarse esta información. También, se refirió a la falta de tacto del Secretario de Gobernación cuando manifestó que nadie en México debía "tomar banderas" contra el gobierno foxista, ya que el problema era con Castro y con nadie más; el Ministro cubano le recordó que de quien estaba hablando ere de un Jefe de Estado y que en diplomacia era importante cuidar las formas y mantener un lenguaje apropiado; asimismo, proporcionó un listado de los personajes con los que se habían reunido Arbesú y Lovaina, en el cual solamente se encontraban algunos miembros de partidos políticos de oposición, por lo que apuntó que no había nada que esconder y emplazó a Santiago Creel a decir si esto era o no era verdad, agregando que los encuentros entre militantes de partidos políticos de ambos países eran comunes desde décadas atrás.

Ambos gobiernos mostraban sus argumentos y parecía que la confrontación iba a ir aumento, ya que aun cuando al final de cada una de las intervenciones se hacía referencia a la necesidad de reencauzar la relación a la vía diplomática, la "guerra de declaraciones", daba paso a un escenario de escepticismo en cuanto a una solución pronta al conflicto.

Las repercusiones en México ante la peor crisis diplomática que han experimentado los dos Estados fueron diversas. Voces como las de legisladores de oposición, organizaciones no gubernamentales, grupos de intelectuales, académicos y de izquierda, se valieron de cartas, desplegados, marchas y mítines para mostrar su rechazo a la posición del gobierno de Vicente Fox sobre Cuba y demandar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. El Partido Acción Nacional y sectores políticos y sociales más conservadores, aplaudieron las acciones de la administración foxista, ya que consideraban que ésta sólo había respondido a las agresiones del gobierno de Fidel Castro. Asimismo, también hubo quien reconocía que la situación que guardaban los vínculos mexicano-

cubanos, era responsabilidad de ambos gobiernos, en tanto que no habían solucionado sus divergencias a través de los canales adecuados.

A pesar de las diferentes percepciones sobre la crisis bilateral, era un hecho que la mayoría no quería que una relación tan significativa para el pueblo y la historia mexicanos fuera reducida al punto diplomático más elemental. Los costos políticos que enfrentaba el gobierno de Vicente Fox no quedaban excluidos a la relación con Cuba, sino que las repercusiones del tema generaban conflicto y reacciones al interior del país, por lo que era necesario dar nuevos causes al enfrentamiento.

A finales de mayo, previa celebración de la tercera Cumbre de América Latina, Caribe-Unión Europea en Guadalajara, se reunieron Luis Ernesto Derbez y Felipe Pérez Roque para acordar el reestablecimiento de los vínculos diplomáticos; para ello, Derbez visitaría la Isla a mediados del mes de julio. Una vez en territorio cubano, los representantes de la política exterior de los dos Estados ofrecieron una conferencia de prensa en la que anunciaron la normalización de las relaciones; sin embargo, manifestaron que no todo había sido resuelto en ese encuentro, pero creían que era una primera señal.

Aunque coincidieron en que sus gobiernos estaban interesados en preservar el vínculo de respeto basado en el principio juarista que refiere que "entre los individuos como en las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz", ninguno de los dos funcionarios ofreció disculpas o se retractó de las declaraciones en semanas previas.[275] Finalmente, el 26 de julio de 2004, en el marco de la conmemoración del *Asalto al Cuartel Moncada*, la embajadora mexicana, Roberta Lajous y el embajador cubano, Jorge Bolaños, regresaron a las representaciones diplomáticas.

Tanto Lajous como Bolaños, expresaron su satisfacción por estar nuevamente en funciones en sus respectivas embajadas y manifestaron que sus gobiernos tenían pleno interés en reinsertar la relación en la vía del diálogo y el respeto. A partir de aquel momento, las fricciones en la relación bilateral no fueron el común denominador; sin embargo, el devenir de los días no evidenció mayor

[275] Natalia Gómez, "Reinstalan México y Cuba a embajadores", *El Universal*, México, lunes 19 de julio de 2004, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=16786&tabla=p

afinidad que el de dos gobiernos representando a dos Estados que comparten un espacio geográfico y pocas intereses en común.

En febrero de 2006, un conflicto entre particulares fue el inicio de un altercado entre las administraciones foxista y castrista. Un grupo de funcionarios cubanos que habían venido a México a reunirse con empresarios estadounidenses, a fin de tratar asuntos de inversión energética en la Isla, fue expulsado del hotel María Isabel Sheraton, perteneciente a la cadena *Starwood Hotels and Resorts Worldwide*, cuya sede se encuentra en Estados Unidos. El argumento que se dio fue que el Departamento del Tesoro estadounidense había instruido al hotel ubicado en la ciudad de México para que retirara a los cubanos y confiscara el depósito que éstos hicieron por su hospedaje de conformidad con las leyes estadounidenses que prohíben a sus empresas realizar cualquier actividad comercial con Cuba. En este sentido, la embajada de Estados Unidos en México, por "conducto de su vocera, Judith Bryan, convalidó este argumento, al afirmar que la cadena de hoteles Sheraton, en su carácter de compañía estadounidense, deb[ía] acatar las leyes de Estados Unidos".[276]

El viceministro primero del Ministerio de la Industria Básica en Cuba, Raúl Pérez Prado, lamentó los hechos, pues dijo que su delegación había sido víctima de una aplicación extraterritorial de las leyes y que no esperaban que las autoridades mexicanas hicieran algo al respecto.[277]

La reacción mexicana fue tardía, de manera extraoficial se manejó que el acontecimiento era un conflicto entre particulares, el cual podía resolverse si el hotel aludía al derecho de admisión; sin embargo, ante la nota diplomática enviada por el gobierno cubano solicitando una aclaración por parte de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores negó que se tratara de un conflicto entre particulares y que desautorizaba a la voz que dentro de tal institución había manifestado lo contrario; además, respondió que se investigaría los hechos a fin de concluir si el hotel María Isabel Sheraton había incurrido en una violación a la *Ley de Protección al Comercio y la Inversión de normas extranjeras que contravienen el derecho internacional* y, que de comprobarse dicha violación, se

---

[276] Israel Rodríguez, "Funcionarios cubanos, expulsados de hotel de México por orden de EU", *La Jornada*, México, domingo 5 de febrero de 2006, http://www.jornada.unam.mx/2006/02/05/003n1pol.php (ver si tengo referencia en periódico)
[277] *Idem.*

aplicarían las sanciones administrativas pertinentes; asimismo, se estableció que tal Secretaría enviaría la información de este caso a las autoridades federales y locales competentes en materia de protección al consumidor y prevención de la discriminación, a fin de que efectuaran las investigaciones necesarias y en su caso, aplicaran las sanciones correspondientes.[278]

Terminadas las investigaciones, el gobierno mexicano impuso un pago de 1.2 millones de dólares al hotel Sheraton por haberse regido por una ley extranjera; además, el gobierno del Distrito Federal determinó que el hotel había cometido discriminación en contra de los cubanos y había violado *Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal* por lo que además de pagar una multa, fue clausurado.

En México hubo posturas divididas en cuanto a la reacción de los dos niveles de gobierno en la expulsión de los cubanos; por una parte, se criticaba la pasividad con la que había actuado la administración federal en el asunto y se distinguía la respuesta del gobierno del Distrito Federal y por otra, quienes opinaban justamente lo contrario. Lo relevante del acontecimiento fue que éste pudo ser resuelto a través de los canales apropiados, sin convertirse una vez más, en un episodio de confrontación entre los gobiernos cubano y mexicano, como no sucedió en el plano interno, en donde la relación México-Cuba, volvió a ser el elemento de enfrentamiento entre las diversas fuerzas políticas de México, las cuales sobra destacar, no se encontraban enfrentadas por este tema en particular, sino por la divergencia de intereses y proyectos políticos.

A lo largo de este apartado, hemos observado el desarrollo de la crisis diplomática entre México y Cuba. Evidentemente, el estado al que fue llevado la relación es responsabilidad de ambos Estados; no obstante, el tema que aquí nos ocupa es la política exterior durante el gobierno de Vicente Fox hacia Cuba, por lo que nos interesa destacar los elementos, actores y factores que del lado mexicano llevaron a tomar las decisiones que marcaron el período más ríspido en la relación bilateral, como a continuación se establece.

---

[278] Secretaría de Relaciones Exteriores, *La Cancillería mexicana da respuesta a la solicitud del gobierno de Cuba relativa a la salida de nacionales cubanos del hotel María Isabel Sheraton el viernes 3 de febrero de 2006*, Comunicado de prensa número 24, México, 6 de febrero de 2006, http://www.sre.gob.mx/csocial/comunicados/2006/feb/b_024.htm

3.3.2. Las causas

Al preguntarnos qué propició que un vínculo tan significativo y emblemático tanto para mexicanos y como para cubanos, llegara a un grado de rispidez tal, que las relaciones diplomáticas fueran reducidas a *Encargado de Negocios*, nos surgen diversas respuestas. La primera de ellas, es que la fractura en la relación bilateral no surgió a partir de un solo elemento, ni de un momento específico. La crisis diplomática es el resultado de diversos factores que en su conjunto y, con el devenir del tiempo, fueron acumulándose y actuando en detrimento de la relación entre los dos Estados hasta casi provocar su ruptura. Pese a esta afirmación, también es pertinente apuntar que el punto álgido al que llagaron las relaciones en el año 2004, es en buena parte resultado de las decisiones tomadas por el gobierno mexicano.

Previamente hicimos referencia a que las divergencias con el régimen cubano no empezaron con el gobierno de Vicente Fox, sino con Carlos Salinas de Gortari y permanecieron con Ernesto Zedillo. El origen de tales diferencias obedece a la consolidación del modelo neoliberal en México, el cual alejó ideológicamente a ambos gobiernos. La forma de percibir el desarrollo económico y social fue distinta, pero quizá la visión sobre la democracia y los derechos humanos (desde la perspectiva occidental y socialista respectivamente), fueron los elementos que iniciaron los desacuerdos entre México y Cuba.

El gobierno mexicano, carente de autoridad moral y jurídica, empezó a hacer alusión al estado que guardaban estos temas en la Isla, provocando el enfado de la administración castrista. Al convertirse éstos en objetivos centrales dentro del programa de gobierno del presidente Fox y considerando la incorporación de la “democratización” en Cuba y la protección de los derechos humanos en la Isla a la agenda de la política exterior,[279] las críticas al régimen “antidemocrático” y “autoritario” de Fidel Castro y a la violación de los derechos fundamentales de su pueblo, se hizo constante y enfática, adoptando incluso posiciones nunca antes asumidas como el voto en contra del país caribeño en la Comisión de Derechos Humanos. En este sentido, creemos que más allá de la retórica, el gobierno de Vicente Fox utilizó los derechos humanos y la democracia

[279] Jorge Castañeda, “Los ejes de la política…”, *op.cit.*, p. 73 y Rafael Velázquez, Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases, op. cit.*, p. 256.

como elementos de justificación para mantener una posición contraria a Cuba a cambio de una "buena" relación con Estados Unidos; así como, para complacer a sectores conservadores en México.

Cabe destacar que para la Isla era importante no ser condenada en dicha Comisión, ya que esto constituía una forma de justificar el bloqueo impuesto por los estadounidenses. Bajo este argumento, el voto mexicano era relevante debido a la influencia de nuestro país en la región (cada vez más endeble), la cual podría orientar el sentido del voto de otros Estados y por la tradicional relación amistosa México-Cuba. Es por esta razón, que de manera particular en el año 2002, fuimos partícipes de un ir y venir de declaraciones por parte de ambos gobiernos; mientras que unos hacían referencia al "pacto" que habían hecho Vicente Fox y Jorge Castañeda en su visita oficial a la Isla, en cuanto a no votar en contra de ésta y aludían a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos; otros argumentaban la "defensa" irrestricta de los derechos humanos sin distinciones ni presiones políticas.

De igual manera, conviene destacar que el durante el sexenio foxista, las denominadas "normas de carácter universal", también se emplearon para corroborar ante el mundo que México era un país democrático, preocupado por la protección de los derechos humanos. Desde la perspectiva oficial, un gobierno que había sido elegido democráticamente legitimaría su "lucha" a favor de tales normas (como no había sucedido con las dos administraciones que le precedieron, en especial la de Carlos Salinas de Gortari), lo cual a la vez, permitiría consolidar una imagen positiva en la comunidad internacional que a la postre, pudiera traducirse en beneficios políticos y económicos, como el establecimiento de acuerdos en la materia o el reconocimiento internacional. En esta "lucha" no importaba ir en contra de Cuba, pues además de que ésta era recurrentemente objeto de críticas de parte de Estados y organizaciones que consideraban autoritario su régimen, dejaron de prevalecer las afinidades que en otros tiempos, marcaron posiciones comunes.

La relación con Estados Unidos es otro factor que generó tensión en los vínculos con los isleños, ya que al igual que en los dos sexenios anteriores, ésta permaneció como una de las prioridades para la política exterior foxista. Motivado por la empatía personal e ideológica y por la necesidad de concretar un acuerdo

migratorio, que a la par de beneficiar a los millones de connacionales que trabajan al otro lado de la frontera, fuera la “gran obra maestra” de su mandato, el presidente Vicente Fox apostó “todo” para aumentar el entendimiento con la Casa Blanca e intensificar las relaciones bilaterales. Para lograrlo, Fox incluso se antepuso a las necesidades de los estadounidenses, lo cual sobra mencionar, no siempre estaban relacionadas con el interés de los mexicanos. Dicho entendimiento desde la perspectiva de nuestros representantes, sería la clave para negociar el tan ansiado acuerdo y para profundizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En este orden de ideas, la relación con Cuba fue vista como una herramienta para impulsar el entendimiento con Estados Unidos. Desde la perspectiva oficial, ir en contra del régimen de Fidel Castro (a través de las críticas a la situación de los derechos humanos y la democracia) podría acarrear mayores dividendos a la hora de negociar una reforma migratoria o el llamado “TLCAN plus”.

Si se toma en cuenta que Estados Unidos aunque ha sido un actor secundario en los vínculos mexicano-cubanos, ha influido constantemente en la política de México hacia Cuba, pensemos entonces cómo sería dicha influencia en un escenario en donde por el lado mexicano, la relación con los estadounidenses fuera una prioridad y que en función de ello, se determinara orientar los esfuerzos para alcanzar los objetivos bilaterales, aun en detrimento del interés nacional; mientras que por el lado estadounidense, se contara con la presencia de uno de los presidentes más conservadores en la historia del vecino del Norte.

El escenario resultante está determinado por un gobierno que impone posiciones y otro que no establece límites pretendiendo con esto, congraciarse para salir “beneficiado” de ello. En efecto, la posición exacerbadamente anticastrista de George Bush, quien cabe señalar en política exterior considera que si un Estado no es su aliado es su enemigo, influyó en cierta medida en la política de México hacia Cuba.

Previamente manifestamos cómo en repetidas ocasiones, la administración de Fidel Castro y diversos actores políticos y sociales mexicanos expresaron que el gobierno del presidente Fox había sido presionado por los estadounidenses

para orientar contra su voto contra la Isla en la Comisión de Derechos Humanos y cómo hubo pronunciamientos de parte de funcionarios y legisladores de aquél país que aplaudían la postura foxista contra Cuba.

Asimismo, es necesario establecer qué es lo que llevó a George Bush a intensificar el bloqueo y las amenazas hacia el régimen isleño, para posteriormente entender el por qué de las presiones sobre la política mexicana hacia Cuba. En primera instancia, encontramos el pensamiento conservador del presidente estadounidense y de su gabinete, el cual lo ha encaminado a practicar un "unilateralismo agresivo de corte militar (y también comercial) […], así como su cruzada contra las instancias del Derecho Internacional y las de corte multilateral. [… Bush] es la 'supremacía' de un Estado delincuencial, que opera al margen del Estado de derecho, dentro y fuera de su territorio."[280]

El autoritarismo con que opera el gobierno de Bush, se legitimó tras los atentados del 11 de septiembre de 2001; en nombre de la lucha contra el terrorismo se iniciaron guerras, se identificaron enemigos, se violentó el derecho internacional y se pretendió esgrimir nuevas normas internacionales para legitimar los ataques preventivos. Éstas no fueron aceptadas por la comunidad internacional, pero ¿realmente es relevante que sean aprobadas?, si con o sin ellas la administración del presidente George Bush ha actuado indiscriminadamente bajo el estandarte de la protección de su seguridad nacional.

> El ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001, con el natural repudio que suscitó unánimemente en la sociedad estadounidense y mundial, fue el detonador político publicitario que requerían los ultra conservadores de Washington para emprender su vasta movilización de la opinión pública y para que los nebulosos conceptos de su "misión" lograran un apoyo popular masivo. […] No es tanto el peso de los argumentos sino la angustia de la vulnerabilidad […] Se concretó la rampa de lanzamiento de un conjunto de ideas que, en otras circunstancias, resultaban claramente insensatas.[281]

Desde esta perspectiva, Cuba se encuentra en el grupo de países que el gobierno de Estados Unidos considera como enemigos, por ello se han

---

[280] John Saxe-Fernández, "La ideología neoconservadora y el gobierno de GeorgeW. Bush", *Memoria*, México, número 175, septiembre de 2003, p. 5.

[281] Víctor Flores Olea, "La administración Bush. Sus principales características políticas e ideológicas", *Memoria*, México, número 175, septiembre de 2003, p. 13.

intensificado el bloqueo y las amenazas hacia la dirigencia de un régimen que los estadounidenses esperan ver caer muy pronto.

La toma de decisiones de la administración Bush hacia la Isla, también está determinada por la disidencia cubana que vive en Estados Unidos, en particular la que se ubica en Miami. El peso político y económico que poco a poco ha ido adquiriendo este grupo, le ha permitido tener una participación más activa en la definición de una política que como fin último, provoque la salida de Fidel Castro del gobierno y la conclusión del régimen socialista. Asimismo, el presidente George Bush está comprometido con los disidentes de Florida porque en las elecciones presidenciales del año 2000, éstos no sólo apoyaron su candidatura, sino que en el controversial conteo final, este Estado fue el que dio el triunfo al candidato republicano sobre el demócrata, Al Gore.

La fragmentación de la relación México-Cuba desafortunadamente también se debe a una visión personal llevada al terreno de una política exterior de Estado. En este aspecto, la perspectiva empresarial y la inexperiencia política definieron en lo general, la formulación y ejecución del programa de gobierno de Vicente Fox y, en lo particular, la relación con la Isla. No obstante, uno de los elementos que contribuyeron en mayor medida a ocasionar diferencias con el gobierno cubano, fue la presencia de Jorge Castañeda como Secretario de Relaciones Exteriores.

Aunque la relación con Cuba llegó a su punto más bajo cuando Jorge Castañeda ya no era Secretario de Relaciones Exteriores, sino Luis Ernesto Derbez, no es aventurado señalar que Castañeda contribuyó en buena medida al estallido de esa crisis. Las posiciones y declaraciones sobre el gobierno de Fidel Castro fueron desgastando poco a poco el vínculo diplomático; éste fue puesto al límite, por lo que era previsible que cualquier desencuentro, incluso sin Castañeda al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, propiciaría una ruptura.

Los señalamientos de Jorge Castañeda en cuanto a que se habían terminado las relaciones con la Revolución Cubana y comenzaban los vínculos con la República de Cuba, que los cubanos estaban "ardidos" por la posición de México en Ginebra, las referencias al régimen "antidemocrático" y violador de derechos humanos de Fidel Castro, las declaraciones que propiciaron el desencuentro en la embajada mexicana en Cuba, el incidente ocurrido durante la

Cumbre de Monterrey y el excesivo interés por establecer una relación “cordial” (casi servil) con Estados Unidos; fueron acontecimientos que mermaron la relación México-Cuba.

Finalmente, la postura del Secretario Castañeda contra el gobierno castrista, unas veces abiertamente señalada y otras tantas matizada, pudieron ser sancionadas por el Ejecutivo; sin embargo, en repetidas ocasiones no se le establecieron límites y con estas omisiones se avaló la posición del funcionario como una política del Estado mexicano.

El establecimiento de la relación diplomática a nivel de *Encargado de Negocios* en el 2004, fue el resultado de una concatenación de los eventos previamente establecidos; sin embargo, la decisión última de llevar los vínculos mexicano-cubanos hasta el punto más bajo, es una responsabilidad que le compete exclusivamente al gobierno de Vicente Fox.

El poco tiempo que transcurrió para el reestablecimiento de la relación bilateral, si bien puede ser explicado como una respuesta a la demanda de una sociedad inconforme con la decisión de un gobierno que parecía haber olvidado lo significativo de aquella relación y que nunca mostró las evidencias suficientes que justificaran el retiro de los embajadores, también puede interpretarse como la reflexión (tardía) de una decisión errónea, ya que no se agotaron los canales políticos para resolver las diferencias con Cuba y no se ofrecieron las pruebas que permitieran sustentar la posición gubernamental a partir del apoyo de su población.

Conclusiones

La relación entre México y Cuba durante el gobierno del presidente Vicente Fox se caracterizó por una confrontación constante que culminó con una crisis que casi provocó la ruptura de los vínculos diplomáticos. Si bien, ambos Estados comparten la responsabilidad de las causas que motivaron dicha confrontación y de no haber conducido las divergencias a través de los canales pertinentes, es menester del presente trabajo hacer hincapié en la posición mexicana, ya que además, fue ésta quien decidió reducir la relación a nivel de *Encargado de Negocios*. A partir de esta consideración, a continuación abordaremos las conclusiones a las que llegamos para posteriormente plantear algunas perspectivas de la relación bilateral en el corto plazo, tomando como base las principales líneas de política exterior que el gobierno de Felipe Calderón ha delineado.

En primera instancia observamos que el origen de las diferencias mexicano-cubanas no surge con la administración foxista, sino que se remonta al sexenio de Carlos Salinas de Gortari y continuó con Ernesto Zedillo. En este sentido, es pertinente hacer mención de que lo anterior no significa que en el pasado no hubieran existido desacuerdos entre México y Cuba; desde luego que una relación entre dos Estados-nación independientes, al tener distintos intereses y compartir la misma zona geográfica, puede dar lugar al surgimiento de desacuerdos; sin embargo, en el caso de los países que hoy nos ocupan, un proceso histórico común, el estrecho vínculo entre sus pueblos y la motivación de sus gobiernos, propiciaron que la relación bilateral transcurriera en un marco de cordialidad más que de confrontación.

Con el devenir del tiempo se conformó un acuerdo tácito en el que dicha cordialidad no sería vulnerada; no obstante, el interés en dar continuidad al vínculo armonioso no estuvo motivado por las mismas razones. Por un lado, los cubanos consideraron que México era un aliado político frente a los embates de Estados Unidos, ya que la posición divergente de nuestro país sobre Cuba, daba cuenta de la ilegitimidad de las acciones del gobierno de Washington. Asimismo, la relación con México significó una forma de no quedar aislado dentro de la región,

especialmente tras su expulsión de la Organización de Estados Americanos y fue el eslabón que acercaría (al menos política y simbólicamente) a la Isla con el resto de América Latina, debido a que en el plano económico, los acuerdos establecidos con Unión Soviética y otros países socialistas, lograron nulificar los efectos del bloqueo económico.

En el caso de México, la política hacia Cuba estuvo delimitada por la ideología surgida de la Revolución de 1910, la cual a través de principios y doctrinas, determinó la forma en que el Estado mexicano se conduciría en el exterior; así como, el trato que daría y esperaba recibir de otros países. En este sentido, su experiencia revolucionaria lo llevó a encontrar afinidades con las causas que incentivaron la Revolución Cubana y con los obstáculos internos y externos por los que ésta atravesó.

Con el transcurso de los años, la política hacia la Isla le otorgó un cierto margen de independencia frente a Estados Unidos, en particular en un entorno de confrontación bipolar, en donde América Latina fue constituida como la zona de influencia estadounidense. La postura mexicana, además, generó respeto y reconocimiento dentro y fuera de sus fronteras debido a la conducción de una política exterior fundada en principios reconocidos por el derecho internacional. En el plano interno, esto legitimó al gobierno mexicano y desalentó a grupos de izquierda identificados con la Revolución Cubana, inconformes con determinados rasgos de la política interior. De tal manera, nuestro gobierno percibió en la política exterior una forma de acallar voces opositoras y de fomentar la estabilidad política, económica y social, la cual sobra mencionar, también coadyuvó a que Estados Unidos "tolerara" una postura divergente hacia Cuba en un escenario de pugna bipolar.

Si bien, el acuerdo implícito de llevar los vínculos bilaterales sobre la base de los principios de la política exterior, por un lado y, el compromiso de no alentar la formación de grupos "subversivos" dentro del territorio mexicano, por el otro, fueron elementos que solidificaron la cordialidad de la relación, esto no significó de ninguna manera un apoyo absoluto hacia la contraparte, como lo demuestran las manifestaciones mexicanas a favor del capitalismo como sistema político,

económico e ideológico, la persecución de personas y grupos considerados "comunistas", además del desinterés en profundizar las relaciones comerciales con Cuba.

Así como hemos apuntado que las divergencias en la relación bilateral no se originan durante el gobierno de Vicente Fox, también es conveniente apuntar que éstas no son producto de una sola causa, sino que existe una interrelación de elementos que determinaron la evolución del conflicto. A partir de este argumento, a continuación haremos referencia a estas causas, las cuales se encuentran divididas en dos secciones: la primera de ellas abordará los elementos que desde el gobierno de Carlos Salinas fueron gestando el distanciamiento con Cuba, los cuales es conveniente destacar, también se encuentran presentes en la administración de Vicente Fox y por lo tanto explican en buena medida la crisis bilateral del 2004; mientras que en la segunda parte, se hará referencia a las particularidades de dicha administración.

a) Causas generales

La divergencia ideológica es uno de los elementos centrales que dan cuenta del distanciamiento entre México y Cuba. Si bien, desde la adopción del régimen marxista-leninista por parte de la Isla, ambos Estados mantenían una postura ideológica distinta (e incluso antagónica), esto no dio lugar a un alejamiento de las partes, debido a la alusión constante de México en cuanto al respeto de la libre determinación del pueblo cubano y a la no intervención en sus asuntos internos.

No fue sino hasta la adopción del modelo neoliberal que se sentaron las bases del debilitamiento de la relación; no obstante, esto respondió más al acercamiento mexicano hacia occidente, en particular hacia Estados Unidos, que a una ruptura con Cuba; es decir, que la aceptación y el establecimiento de los parámetros políticos y económicos occidentales como parte de la definición de la política interna y externa de México, provocaron (indirectamente) una reorientación de los intereses mexicanos, dentro de los cuales Cuba ya no representaba, desde la óptica oficial, un estandarte político como tradicionalmente había ocurrido.

El gobierno mexicano consideraba que ciñéndose a tales parámetros, México pertenecería a la "élite" internacional en donde se toman las decisiones más importantes; además, de que se le facilitaría el acceso a los mercados de los países y regiones más desarrollados. Contrario a esta idea, en la práctica lo que ha ocurrido es que el abanderamiento de temas y causas ajenos a México (porque no responden a los intereses de la nación o porque han sido distorsionados en su espíritu en función de intereses particulares, como por ejemplo los derechos humanos), no ha acarreado los beneficios argumentados por el gobierno, en tanto que las potencias que pugnan por la libertad de mercado, son las primeras en levantar barreras al comercio extranjero; mientras que es bien sabido que las verdaderas decisiones relevantes son tomadas por los Estados más poderosos, los cuales nunca consideran las opiniones ni las inquietudes de los países menos desarrollados.

Asimismo, las medidas neoliberales afianzadas y profundizadas por Carlos Salinas de Gortari y reafirmadas por Ernesto Zedillo y Vicente Fox, fueron la columna vertebral de una política económica, la cual se constituiría en el eje del proyecto gubernamental de tales administraciones. Esto es, que en función de la ideología neoliberal, el gobierno mexicano delineó e instrumentó objetivos, planes y estrategias, utilizando como timón una política económica que influenció y determinó los ámbitos político, comercial, social, cultural, medioambiental, etc.; bajo la consideración de que con la ejecución de estas medidas se construiría y consolidaría el desarrollo integral del país.

De conformidad con esta noción, el papel de la política exterior fue convertirse en una herramienta de la política económica para coadyuvar a apuntalar el desarrollo de México; por tal motivo, aquella se centró en el fortalecimiento de los vínculos económicos y comerciales, la atracción de inversiones y de capitales extranjeros, así como en el establecimiento de acuerdos comerciales con regiones consideradas como estratégicas para México.

El haber jerarquizado los ámbitos económico-comerciales dentro de la política externa trajo como consecuencia un debilitamiento de otros temas, que desde nuestro punto de vista son igualmente prioritarios para México, tales como

la relación con América Latina, la cooperación internacional para el desarrollo, el desarme, la protección del medio ambiente, la deuda externa, el desarrollo humano, el fortalecimiento de las relaciones políticas y diplomáticas con regiones como África, Asia y Medio Oriente, etc. Su relevancia, radica en que en buena medida ayudaron a construir el prestigio político internacional del país, que lo convirtió en un interlocutor y actor preponderante dentro de la comunidad internacional.

Cabe hacer mención que en teoría, gran parte de dichos temas fueron señalados dentro de los objetivos y las estrategias de la política exterior de México; sin embargo, a la hora de llevarlos a la práctica fueron olvidados u omitidos, en aras de la prioridad concedida a la relación con Estados Unidos. En otros casos, lo que ocurrió con los temas no económicos, fue que el tratamiento que se les dio estuvo alejado del sustento normativo, social y humano que los caracteriza. Es lo que ocurre de manera particular con preceptos como la democracia y los derechos humanos, en donde su legitimidad se ha visto desvirtuada ante la visión neoliberal-occidental que se mantiene de éstos, la cual transgrede el significado y las causas por las que originalmente fueron concebidos.

La relación con Estados Unidos es otro factor que generó tensión en los vínculos con la Isla. El cambio en la concepción sobre el vecino del Norte, que se llevó a cabo desde la administración del presidente Carlos Salinas, tuvo como objetivo modificar la percepción que se tenía de Estados Unidos, a fin de coadyuvar a la intensificación de los lazos comerciales mediante de la concertación del acuerdo de libre comercio; a partir de ese momento aquel vecino pasó a ser, de enemigo político a aliado económico.

El rechazo político e ideológico que permeaba en amplios sectores de la población mexicana en cuanto a “lo estadounidense” (incluso dentro de la propia cúpula gubernamental, de ahí la continuidad en el diseño de una política de diversificación), estaba fundado en la ríspida relación histórica por la que habían atravesado ambos Estados, en particular por las constantes intervenciones en los asuntos internos de México.

Por lo anterior, para la administración salinista fue indispensable modificar esta visión negativa de forma paralela a la instrumentación de las estrategias para concretar la integración comercial a partir del TLCAN. Ernesto Zedillo, por su parte, dio continuidad a la jerarquía de la relación con los estadounidenses, teniendo como ejes principales la intensificación de los vínculos comerciales y el establecimiento de los acuerdos necesarios para hacer frente a la crisis del sistema económico-financiero mexicano. De ahí que el gobierno del presidente Zedillo haya, por un lado, conseguido que Washington gestionara ante las instituciones financieras internacionales los préstamos que México requería para coadyuvar a superar la crisis y, por otro, conseguir que la administración estadounidense se convirtiera en uno de los principales acreedores a favor de esta empresa. Sobre este particular, se debe dejar claro que las contribuciones del país vecino no fueron una labor altruista, sino parte de una reacción impulsada por el temor de que la crisis mexicana tuviera consecuencias más severas dentro de la región.

Para Vicente Fox, dar seguimiento al incremento de la relación económica-comercial, mediante lo que se denominó el "TLCAN plus"; así como, el establecimiento de un acuerdo migratorio basado en las premisas de la protección de los derechos humanos de los migrantes y la responsabilidad compartida de los gobiernos, fueron los puntos nodales, tanto de su política exterior como de la relación con el vecino del Norte.

Ahora bien, ¿cómo es que la intensificación de los vínculos con Estados Unidos y la jerarquía de ésta dentro de la política exterior mexicana impactaron la relación con Cuba? La respuesta, desde nuestra perspectiva, cuenta con dos vertientes. La primera de ellas se da en el marco de la propia inercia que ocurre al centrar el proyecto gubernamental y las expectativas de desarrollo de manera casi exclusiva en una relación y en un acuerdo comercial, en este caso Estados Unidos y el TLCAN; es decir, que una de las consecuencias de priorizar la política hacia un solo actor y dejar de lado a otros actores y temas que durante mucho tiempo permanecieron constantes en el diseño de las relaciones de México con el

exterior, también propició que el gobierno mexicano "descuidara" la relación con Cuba.

El argumento anterior explica parcialmente el alejamiento con la Isla en función del vínculo con Estados Unidos; sin embargo, las posiciones que nuestro gobierno asumió en distintos foros y espacios en torno a la situación de los derechos humanos, la democracia, la disidencia y el anticastrismo cubanos, nos conducen a un segundo argumento. El alejamiento con el régimen isleño también responde a un acto conciente y voluntario por parte de México, debido a la ruptura ideológica con Cuba, impulsada por los intentos de insertarse a lo que consideraban "la nueva dinámica internacional" de acuerdo a los parámetros occidentales, o porque en algunas ocasiones, la posición frente a la Isla fue una especie de trueque ante el gobierno estadounidense e incluso ante el grupo anticastrista, como ocurrió cuando Carlos Salinas se entrevistó con algunos opositores cubanos al régimen de Fidel Castro para persuadirlos de que no se convirtieran en un factor que pudiera retrasar u obstaculizar la firma del Tratado de Libre Comercio; o como en el caso de Ernesto Zedillo y Vicente Fox, que de acuerdo con la versión de las autoridades cubanas hicieron alguna alusión a la ausencia democrática o a las recurrentes violaciones a derechos humanos a cambio de que el gobierno estadounidense ofreciera su respaldo en alguna empresa concreta: los prestamos para afrontar la crisis financiera en el caso de la administración zedillista y la consolidación del acuerdo migratorio y el "TLCAN plus" con Vicente Fox.

b) Causas particulares

Cuando Vicente Fox asume la presidencia de México, la relación con Cuba se encontraba un tanto mermada debido a las discrepancias que se habían generado al finalizar el sexenio de Ernesto Zedillo. Las declaraciones foxistas en torno a favorecer un acercamiento hacia la Isla y la visita de Estado que se dio a inicios de su gobierno, hacían prever que los vínculos mexicano-cubanos conservarían la estabilidad y cordialidad que tradicionalmente los había caracterizado.

No obstante, como vimos en el último capítulo de este trabajo, con el devenir del gobierno del presidente Fox, tales expectativas no sólo fueron quedando rezagadas sino que la rispidez bilateral llevó a que se generaran perspectivas negativas sobre la estabilidad de los vínculos diplomáticos.

Encontramos distintos elementos que dan cuenta de las causas que motivaron aquella confrontación entre los gobiernos de ambos Estados. En primera instancia el modelo ideológico más que proyectar dos concepciones distintas sobre la realidad nacional e internacional, las cuales en consecuencia delinean un proyecto de gobierno con pocos puntos de coincidencia; evidenció las discrepancias ideológicas de quienes estaban al frente de los gobiernos de ambos Estados, que se hicieron mucho más tangibles ante la incompatibilidad entre un gobierno revolucionario de principios marxistas-leninistas y la extracción empresarial (y no política) de la que provenía la mayor parte del gabinete de Vicente Fox y el carácter conservador de la clase política a la que pertenecían durante el mandato foxista.

Asimismo, la prioridad que la administración foxista le concedió a la relación con Estados Unidos, propició que Cuba se convirtiera, desde la perspectiva oficial mexicana, en una herramienta de intercambio para concretar el acuerdo migratorio y la profundización de la relación con el vecino del Norte a través del denominado "TLCAN plus". Por lo anterior, ya fuera de manera voluntaria o "impuesta", el gobierno foxista alentó la rispidez hacia Cuba. De acuerdo con las declaraciones de algunos de los representantes cubanos, el gobierno de Washington llevó a México a votar en contra de la Isla en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Aunque tales acciones provocaron el reconocimiento de las autoridades estadounidenses esto de ningún modo llevó a concretar los objetivos que el presidente Vicente Fox planteó en relación a Estados Unidos.

Las presiones de este país sobre México en cuanto al tema de Cuba, obedecen a dos causas principalmente, la posición conservadora de George Bush y la presión que los cubanos radicados en Miami ejercieron sobre éste. Respecto al primer punto, la postura anticastrista que tradicionalmente ha caracterizado al gobierno de Estados Unidos se conjugó con una visión altamente conservadora

por parte del presidente Bush, la cual establece solamente una diferencia entre los miembros de la comunidad internacional: “amigos” o “enemigos”. Todos aquellos manifiesten algún tipo de oposición a las acciones intervencionistas del gobierno estadounidense o que no las respalden están agrupados en la primera categoría. En este caso, la posición cubana en contra del intervencionismo y las medidas unilaterales estadounidenses dentro de la comunidad internacional y del Estado cubano en particular, hacen de Cuba un miembro activo en la lista de enemigos del gobierno de George Bush. Asimismo, la importancia política y económica que han ido adquiriendo los cubanos en Estados Unidos y el hecho de que en las elecciones presidenciales del año 2000 el estado de Florida fuera el que determinara el triunfo de George Bush sobre Al Gore, han sido elementos de presión sobre el Ejecutivo estadounidense para que endurezca las medidas tendientes a provocar la caída del régimen socialista de la Isla. Entre ellas están las sanciones (políticas y económicas) sobre los Estados que mantengan una relación estrecha con Cuba.

Por otra parte, la confrontación con entre los gobiernos mexicano y cubano también es producto de una visión personal llevada al terreno de una política exterior de Estado. En este sentido, la perspectiva empresarial y la inexperiencia política del gobierno de Vicente Fox definieron en lo general, la formulación y ejecución de las políticas interna y externa. En el caso de la relación con Cuba, la perspectiva ideológica de nuestros representantes trascendió la esfera de lo personal y fue llevada al ejercicio de la política exterior. El “comes y te vas” en la *Cumbre para la Financiación y el Desarrollo en Monterrey* o la decisión de reducir la relación a *Encargado de Negocios*, ponen en evidencia el desatino del Ejecutivo en la conducción de la política hacia Cuba. Es evidente que todos los gobiernos encontrarán mayores o menores afinidades con los representantes de otros Estados, sin embargo esto no debe ser por ningún motivo un elemento definitorio en una relación bilateral.

La presencia de Jorge Castañeda al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, también alentó las discrepancias con los cubanos. Aunque la relación con Cuba llegó a su punto más bajo cuando Jorge Castañeda ya no era el titular

de la Secretaría, sino Luis Ernesto Derbez, no es aventurado señalar que Castañeda contribuyó en buena medida al estallido de esa crisis. Las posiciones y declaraciones sobre el gobierno de Fidel Castro fueron desgastando poco a poco el vínculo diplomático. Expresiones como que los cubanos estaban "ardidos" por la posición que México había adoptado sobre los derechos humanos en la Isla, la calificación que dio al gobierno de Fidel Castro de antidemocrático y violador de los derechos fundamentales, la declaración en torno a que se habían terminado las relaciones con la Revolución Cubana y comenzaban los vínculos con la República de Cuba; así como la vehemencia con la que se defendían los intereses estadounidenses (incluso sobre los de México); además de generar tensión en los vínculos con la Isla, son posicionamientos que dan cuenta de la ejecución de una política exterior de gobierno.

Es preciso señalar además que las expresiones de Jorge Castañeda sobre el régimen de Fidel Castro, pudieron ser sancionadas por el Ejecutivo; sin embargo, en repetidas ocasiones no se le establecieron límites y con estas omisiones se avaló la posición del funcionario como una política del Estado mexicano.

Si bien, el debilitamiento de la relación con el gobierno de Cuba obedece a la conjunción de factores y a la decisión y participación de diversos actores, la disposición última de llevar los vínculos mexicano-cubanos al nivel de *Encargado de Negocios,* es una responsabilidad que le compete exclusivamente al gobierno de Vicente Fox, en particular al encargado de diseñar y ejecutar la política externa.

El poco tiempo que transcurrió para el reestablecimiento de la relación bilateral, si bien puede ser explicado como una respuesta a la demanda de una sociedad inconforme ante el arrebato de un gobierno que parecía haber olvidado lo significativo de aquella relación y que nunca mostró las evidencias suficientes que justificaran el retiro de los embajadores, también puede interpretarse como la reflexión (tardía) de una decisión errónea, ya que no se agotaron los canales políticos para resolver las diferencias con Cuba y no se ofrecieron las pruebas que permitieran sustentar la posición gubernamental a partir del apoyo de su población.

A pesar de la presencia de esta serie de elementos y factores que en conjunción llevaron al gobierno de Vicente Fox al enfrentamiento con su homólogo cubano, aquél no podía ofrecer a los mexicanos, ni a los cubanos, ni a la comunidad internacional en general, los argumentos que verdaderamente habían motivado su posición divergente frente a la Isla. Por tal motivo, el gobierno mexicano se justificó en la "promoción" de los derechos humanos, la democracia y el autoritarismo castrista para avalar sus acciones contra los isleños.

México avaló y se unió a la lucha por "promover" y "proteger" los derechos fundamentales de las personas; la cual en el plano internacional, en la mayoría de las ocasiones, ha servido como instrumento de presión favorable a las potencias; mientras que en el ámbito nacional, puso en evidencia las contradicciones de la "cruzada" foxista a favor de los derechos humanos y la democracia. Las recurrentes violaciones y omisiones a los derechos fundamentales; así como, la transgresión a la construcción democrática, como lo evidenció la intromisión gubernamental en el proceso electoral del año 2006, dan cuenta de las contradicciones e incluso los retrocesos en estos dos temas que fueron marcados como primordiales. Al finalizar el sexenio, vimos que el llamado bono democrático no fue suficiente, aunque desafortunadamente, muchos sí creyeron que por el hecho de que el voto de la ciudadanía fuera respetado por primera vez en casi setenta años, México era ya un país instalado en la democracia.

En este sentido, concluimos que la determinación del gobierno de Vicente Fox de colocar los fundamentos antes señalados como objetivos centrales de la política exterior (incluso afirmando su jerarquía sobre otros principios, igualmente válidos como la lucha por la paz, la cooperación internacional para el desarrollo, la autodeterminación de los pueblos o la solución pacífica de las controversias); así como, la estrategia de difundir en el exterior la imagen de un país "democrático", "respetuoso" de los derechos humanos; no estuvo basada en un interés real ni legítimo, sino en la intención de que éstos sirvieran para afianzar los propósitos económicos y comerciales y, para promover una imagen positiva del país fuera de sus fronteras.

A casi un año de gobierno de Felipe Calderón, el escenario con Cuba parece inmóvil, si bien el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* plantea un regreso a América Latina como zona estratégica para México y la Secretaría de Relaciones Exteriores ha manifestado la intención de restablecer las relaciones bilaterales, lo cierto es que a nivel gubernamental poco se ha hecho en esta empresa. Además, prevalecen las contradicciones, pues por un lado se afirma que la administración de Calderón está en la mejor disposición de retomar el rumbo de los vínculos con la Isla y por otro, se hace referencia a la "condición" de los derechos humanos en el país caribeño y a la negativa de ser "cómplice de la arbitrariedad y la dictadura".

Fuentes de información consultadas

Bibliografía

Arriaga, "El manejo de la relación con Estados Unidos, 1990-1994", Senado de la República. *México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores,* Comisión Editorial y su Secretariado Técnico, México, Tomo XI, 2000.

Astié-Burgos, Walter, "Prólogo", en María Cristina Rosas (Coord.), *Otra vez Cuba…Desencuentros y política exterior*, Editorial Quimera y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002.

Ball, Margaret, *The OAS in transition*. Editorial Kingsport, Duke University, 1969.

Córdoba, Arnaldo; *La ideología de la Revolución Mexicana*. Ediciones Era, decimotercera edición, México, 1985.

Fernández de Castro, Rafael; *Cambio y continuidad de la política exterior de México.* Editorial Ariel, México, 2002, 274 pp.

Fox Quesada, Vicente, *Ideas del cambio democrático en México*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

Galeana, Patricia, "La disputa por la soberanía", *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Editorial Harla, México, Tomo III, 2ª Ed., 2000.

Gómez de Silva, Guido, *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. Editorial Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 2001.

Heller, Claude, "Los principios de la política exterior a la luz del nuevo contexto internacional", en: *Cambio y continuidad en la política exterior de México.* Editorial Ariel, México, 2002.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo; *Diccionario de Política Internacional*, Editorial Porrúa, México, sexta edición, 2002.

Inter-American Instiute of International legal Studies, *The inter-american system*, Oceana Publications, Nueva York, 1966.

Luis Quintanilla, "La política internacional de la Revolución Mexicana", en: *175 años de política exterior en México,* Tomo III, México.

Meyer, Lorenzo, "La marca del nacionalismo", Senado de la República, *México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores*, Editorial Harla, México, Tomo VII, 1985.

Morales, Josefina; *México y Cuba, dos experiencias frente a la reinserción internacional,* Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM y Editorial Nuestro Tiempo, México, 1997.

Ojeda, Mario; *Alcances y límites de la política exterior de México*, El Colegio de México, México, 2001.

Pellicer de Brody, Olga; *México y la Revolución Cubana*. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México, 1972.

Rabasa, Emilio (coord.); *Los siete principios fundamentales de la política exterior de México*, Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Comisión de Asuntos Internacionales, México, 1993.

Salas, Federico, “Democracia y derechos humanos como política exterior”, *Cambio y continuidad en la política exterior de México,* Editorial Ariel, México, 2002.

Salinas de Gortari, Carlos. México, *Un paso difícil a la modernidad*, Editorial Plaza y Janés, México, 2000.

Sánchez Mendoza, Lourdes, *La política exterior de México hacia América Latina: (1945-2000) ¿Cambio de rumbo o metamorfosis?,* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Tesis de doctorado, mayo 2003.

Sorensen, Theodore C., *Kennedy.*, Editorial Grijalbo, Barcelona, Tomo2, 1966.

Tamayo Rodríguez, Jaime; *Los principios de la política internacional de México*. Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1978.

Tello Díaz, Carlos, El fin de una amistad. La relación de México con la Revolución Cubana, Editorial Planeta, México, 2005.

Tello, Manuel; *México, una posición internacional*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1972.

Tomassini, Luciano, *El sistema internacional y América Latina. La política internacional en un mundo postmoderno*, Programa de Estudios conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina, Argentina, 1991.

Torres Ramírez, Blanca, *Las relaciones cubano-soviéticas (1959-1968).* El Colegio de México, México, 1971.

Ulloa, Berta, “La lucha armada”, en: *Historia General de México,* El Colegio de México, México, Tomo 4, 2ª Ed., 1977, p. 55.

Velásquez, Rafael, Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México, Editorial Plaza y Valdés, México, 2004.

Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, Editorial Plaza y Valdés, México, 2005.

Velázquez Flores, Rafael, “La política exterior de México frente a Estados Unidos: retos y perspectivas para el nuevo milenio”, en Carlos Uscanga (Coord.) *Los nuevos desafíos de la política exterior de México en los escenarios regionales*, Editorial Institución Paradigma de Actividades Científico Culturales S.C., México, 2000.

Velásquez Flores, Rafael, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 2ª Ed., 1999.

Zinn, Howard, "Las raíces de la política de Estados Unidos hacia Cuba, en: Salim Lamrani (Ed.), *Estados Unidos contra Cuba,* Editorial El Viejo Topo, España, 2005.

Zoraida Vázquez, Josefina, "Los primeros tropiezos", en: *Historia general de México*, El Colegio de México, México, Tomo 3, 1977.

Hemerografía

AFP, "Castro quiere que en Cuba sólo exista la clase media", *Novedades*. México, Miércoles 18 de marzo de 1959, pp. 2 y 5 A.

E, "Solicita una junta del Consejo de la ONU", *Excelsior*, México, Martes 23 de octubre de 1962, p. 3A.

EI, "Recibió el Senado la iniciativa de la Ley Antídoto". *El Informador*, Guadalajara, 5 de septiembre de 1996, http://148.245.26.68/Lastest/sep96/05sep96/NACIONAL

ENH, "Zedillo se reúne con Carlos Alberto Montaner", *El Nuevo Herald*, 7 de noviembre de 1999, http://www.cubanet.org/CNews/y99/nov99/08o8.htm

EU, "El viaje, productivo y satisfactorio, expresa: VFQ". *El Universal*, México, martes 05 de febrero de 2002, http://www.el-universal.com.mx.

EU, "Intercede Fox ante Castro por seis disidentes recluidos". *El Universal*, México, martes 05 de febrero de 2002, http://www.el-universal.com.mx

EU, "Niega Castañeda presiones; que aclare Bush: Cuba". *El Universal*, México, viernes 22 de marzo de 2002, http://www.el-universal.com.mx

EU, "Se enfrenta Castro a Fox". *El Universal*, México, lunes 22 de abril de 2002, http://www.el-universal.com.mx

EU, "Vencen Cuba-México interés ideológico". *El Universal*, México, martes 05 de febrero de 2002, http://www.el-universal.com.mx

G, "Fidel presenta pruebas exigidas por Castañeda y Fox", *Granma*, La Habana, 28 de abril de 2002, pp. 1 y 3.

LJ, "*Delincuentes*, 13 de los 21 que entraron a la sede diplomática". *La Jornada*, México, 02 de marzo de 2002, pp. 1 y 3.

LJ, "La relación con Cuba dejó de ser 'emotiva y pasional', dice Castañeda". *La Jornada*, México, sábado 02 de marzo de 2002, pp. 2 y 6.

LJ, “Se reunió Fox con disidentes; pidió a Castro revisar los casos de Cubanos presos”. *La Jornada*, México, martes 05 de febrero de 2002, http://www.jornada.unam.mx

LJ, “Sin hombres y mujeres libres no hay naciones soberanas: Zedillo”. *La Jornada*, México, 17 de noviembre de 1999, p. 7.

N, “México fiel a la Doctrina Estrada”, *Novedades*. México, Martes 06 de enero de 1959, pp. 1 y 7.

Abella Armengol, Gloria, “La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural”, *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, número 62, abril-junio de 1994, pp. 35-47.

Abella Armengol, Gloria, “La política exterior en el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo”, *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, número 69, enero-marzo de 1996, 69-81.

Acosta, Carlos, “Admitió Salinas sus juntas con líderes anticastristas; fueron ‘privadas, no secretas’”. *Proceso*, México, número 832, 12 de octubre de 1992, pp. 20-23.

Acosta, Carlos, “Europa, escenario para realzar la figura presidencial”. *Proceso*, número 766, México 08 de julio 1991, 18-22.

Acosta, Carlos, “Reelección en México y relaciones con Cuba, tropiezos de Salinas en su gira”. *Proceso*, México, número 883, 4 de octubre de 1994, p. 25-29.

Acosta, Mariclaire, “Hacia una política a favor de los derechos humanos como valores universales”, *Revista Mexicana de Política Exterior,* Instituto Matías Romero, SRE, México, números 67 y 68, julio 2002-febrero 2003, 12-19.

Alponte, David, “Reunión de Green con líder disidente cubano Elizardo Sánchez”, *La jornada*, México, unes 15 de noviembre de 1999, http://www.jornada.unam.mx/1999/11/15/mun1.html.

Anaya Muñoz, Alejandro, *La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox,* Dirección de Comunicación Institucional UIA, México, miércoles 30 de agosto de 2006, http://www.uia.mx/actividades/comunicados/2006/agosto/30082006_4.html

Becerril, Andrea, “Evitaron legisladores el esperado debate en el Congreso sobre el diálogo entre Fox y Castro”, *La Jornada*, México, miércoles 24 de abril de 2002, http://www.jornada.unam.mx/2002/04/24/005n1pol.php?origen=index.html

Bernal Rodríguez, José Luis; “Política exterior y promoción económica internacional: hacia una nueva diplomacia económica”, *Revista Mexicana de Política Exterior,* Instituto Matías Romero, SRE, México, número 62 y 63, noviembre 2000-junio 2001, pp. 7-27.

Cabra Ybarra, José Germán, “Apunte sobre el interés nacional”, *Boletín de Política Exterior de México*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, número 5, julio-agosto 2000, pp. 1 y 6.

Cabra Ybarra, José Germán; “Política exterior de Estado: algunas consideraciones”, *Boletín de Política Exterior de México*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, número 8, enero-febrero 2001, pp. 1, 4 y 5.

Campa, Homero, “La ley Torricelli, preámbulo de ataque, dice el gobierno cubano, y prepara al pueblo a afrontarlo”. *Proceso*, México, número 832, 12 de octubre de 1992, pp. 21-23.

Campa, Homero, “Salinas recibió a dos líderes anticastristas y Fidel desairó a la embajada mexicana en Cuba”. *Proceso*, México, número 830, 28 de septiembre de 1992, p. 24-27.

Castañeda, Jorge G., “El nuevo activismo internacional mexicano”, *Revista Mexicana de Política Exterior,* Instituto Matías Romero, SRE, México, número 64, julio-octubre 2001, pp. 43-53.

Castañeda, Jorge G., “Los ejes de la política exterior de México”, *Nexos*, México, Vol. XXIII, número 288, diciembre 2001, pp. 34-37.

Castañeda, Jorge G., “El nuevo activismo internacional mexicano”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, SRE, México, número 64, julio-octubre de 2002, pp. 29-35.

Castañeda, Jorge G., “Fox y Derbez priistas en política exterior”, *Reforma*, México, 19 de febrero de 2006, http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imservicios3wdll

Carreño Figueras, José, “Oposición en EU a un pacto migratorio”, *El Universal*, México, jueves 10 de enero de 2002, http://www.eluniversal.com.mx/

Castillo, Adrián, “Fidel Castro se va y apaga la Cumbre”. *La Crónica de Hoy*, México, viernes 22 de marzo de 2002, pp. 1 y 3.

Caymares, Alberto, *Una interpretación crítica de la Ley Torricelli* www.cubavsbloqueo.cu/especiales/mesasredondas, miércoles 27 de agosto de 2003.

Cevallos, Diego, “Canciller declara muerta certificación de EEUU”, La Prensa San Diego, Volumen XXV, número 44, San Diego, 2 de noviembre de 2001, http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/november02/011102.html.

Chabat, Jorge y Villasana, Luz María; “La política mexicana hacia Cuba durante el sexenio de Salinas de Gortari: más allá de la ideología”. *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, Vol. XXXIV, número 4 (138), octubre-diciembre 1994, pp. 683-699.

Comparecencia de Fidel Castro sobre las conversaciones mantenidas con el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, "¡Un pueblo así es un pueblo invencible!", *Cuba Socialista*, Casa de las Américas, noviembre 1962, 12-19.

Contreras, José, "Ordena el presidente Fox la salida inmediata del embajador de Cuba", La Crónica, México, lunes 3 de mayo de 2004, http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=256850

Conversación telefónica entre Fidel Castro y Vicente Fox, en: "Revela Castro que fue Fox quien le pidió irse de la cumbre de Monterrey". *La Jornada*, México, lunes 22 de abril de 2002, http://www.jornada.unam.mx

Covarrubias Velasco, Ana, "La política mexicana hacia Cuba", *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, Vol. XXXIV, número 4 (138), octubre-diciembre 1994, pp. 567-581.

Covarrubias Velasco, Ana; "La política mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Salinas de Gortari", *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XXXIV, número 4 (138), octubre-diciembre 1994, pp. 654-672.

Cubanet con información de Notimex, "Castañeda dijo lo que tenía que decir y muy bien dicho: Fox", *Cubanet*, La Habana, miércoles 25 de abril de 2001, http://www.cubanet.org/CNews/y01/apr01/25o4.htm

Editorial, *op. cit*., "El imperialismo norteamericano está advertido", *Cuba Socialista*, Casa de las Américas, octubre 1962, pp. 3-5.

El Nuevo Herald (http://www.cubanet.org/CNews/y00/jul00/04o1.htm)

Falk, Pamela, "Exiles set policy agenda on Cuba for next administration", *The Wall Street Journal*, 16 de octubre de 1992, pp. 15 y 17.

Fernández-Vega, Carlos, "La fiesta de la *famiglia*. Destaca el gobierno foxista en 100 años, por lo raquítico de sus resultados", *La Jornada*, México, viernes 27 de octubre de 2006, http://www.jornada.unam.mx/2006/10/27/034o1eco.php

Flores Olea, Víctor, "La administración Bush. Sus principales características políticas e ideológicas", *Memoria*, México, número 175, septiembre de 2003, pp. 32-39.

Fox Quesada, Vicente, "La política exterior de México en el Siglo XXI", *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, SRE, México, número 66, marzo-junio de 2002, pp. 18-34.

García, Adriana, "Ofende Fidel a Fox y a México: Castañeda", *El Universal*, México, miércoles 24 de abril de 2002, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota

Garza Elizondo, Humberto, "Crisis de la política exterior mexicana", *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, Vol. XXXVIII, números 2 y 3, abril-septiembre 1998, pp. 547-566.

Garza Elizondo, Humberto; "Los cambios de la política exterior de México: 1989-1994", *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, Vol. XXXIV, número 4 (138), octubre-diciembre 1994, pp. 178-197.

Gómez Quintero, Natalia, "Arreglo con Kirchner; Chávez se sube al ring", *El Universal*, Jueves 10 de noviembre de 2005, pp. 12 y 14.

Gómez, Natalia, "Reinstalan México y Cuba a embajadores", *El Universal*, México, lunes 19 de julio de 2004, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=16786&tabla=p

González González, Guadalupe, "Política exterior de México en la globalización", *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XLI, número 4, octubre-diciembre 2001, pp. 293-311.

González, Armando y Loyola, Pedro, "México y la apertura internacional", *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XXXIV, número 4 (138), octubre-diciembre 1994, 686-704.

González, Luis y Macouzet, Ricardo, "Política y comercio de México hacia América Latina", *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XLI, número 4, octubre-diciembre 2001, 654-675.

González-Calero, César con información de Gómez, Natalia, "Se planeó con meses la operación: La Habana", *El Universal*, jueves 29 de abril de 2004, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/version_imprimir.html?id_nota=

Gulick, Lewis, "No varía la política de Estados Unidos respecto al gobierno cubano", *Excelsior*, México, domingo 21 de octubre de 1962, p. 7.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo, "El poder y el derecho", *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, número 53, enero-abril 1992, pp. 34-42.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo, "La Doctrina Carranza en el umbral de una nueva sociedad internacional", *Revista Mexicana de Política exterior*, Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, número 39, verano de 1993, pp. 57-70.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo, "Las opciones de la política exterior de México en un mundo incierto: inercia o acción", *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, números 80-81, mayo-diciembre de 1999, 65-77.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo, "Las relaciones entre Cuba y México a partir de 1959", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, número 66, octubre-diciembre de 1971, pp. 23-31.

Kaufman Purcell, Susana, “La Ley Helms-BUrton y el embargo estadounidense contra Cuba”, *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XLIII, número 3, julio-septiembre 2003, pp. 124-139.

La Revolución Cubana, Centro de Información para la Prensa, Unión de Periodistas de Cuba, http://www.cip.cu/webcip/libros/rev_cubana/rev-cubana.html

Lelo de Larrea, Alejandro, “Promovió Castañeda condena contra Cuba”, El Universal, México, sábado 21 de abril de 2001, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=552

Lomas, Emilio y Zaldúa, Josexto, “CSG: inalterable el respeto a Cuba”. *La Jornada*, México, martes 14 de junio de 1994, pp. 3 y 7.

Mabire, Bernardo, “El fantasma de la antigua ideología”, *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, Vol. XXXIV, número 4 (138), octubre-diciembre 1994, 563-589.

Macouzet, Ricardo, “Política económica externa y diplomacia”, *Foro Internacional,* “Política y comercio de México hacia América Latina”, *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XXXIV, número 4 (138), octubre-diciembre 1994, 434-454.

Meyer, Ben, “Va creciendo el anticastrismo en los países todavía amigos de Cuba”, *Excelsior*, México, domingo 21 de octubre de 1962, p. 4 A.

Nexos, “Tradicionalistas vs. Reformistas”, México, Vol. XXIII, número 288, Diciembre de 2001, 17-21.

Notimex, “El bloqueo de EU entorpece la relación México-Cuba”, *La Jornada*, México, miércoles 8 de junio de 1994, pp. 4 y 8.

Ojeda, Mario; “La política exterior de México: objetivos, principios e instrumentos”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, Vol. 1, número 2, enero-marzo de 1984, pp. 6-10.

Petrich, Blanche y Arreola, Gerardo, “Gesto de distensión de Castro aleja levemente la posibilidad de ruptura”, *La Jornada*, México, miércoles 24 de abril de 2002, http://www.jornada.unam.mx/2002/04/24/003n1pol.php?origen=index.

Puig, Carlos, “Controversia sobre las ventajas políticas para Estados Unidos, del Tratado de Libre Comercio. *Proceso*, México, número 758, 13 de mayo de 1991, pp. 47-55.

Puig, Carlos, “El grupo anticastrista de Mas Canosa ya tiene oficina en México; la encabeza Antonio Planos”, *Proceso*, México, número 831, 5 de octubre de 1992, pp. 43-50.

Puig, Carlos, “La nueva orientación de la política exterior de México se utiliza ya en Estados Unidos”, *Proceso*, México, número 759, 20 de mayo de 1991, pp. 21-26.

Puig, Carlos, “Para frenar una campaña anticastrista contra el TLC, Salinas aceptó limitar las relaciones económicas con Cuba”. *Proceso*, México, número 832, 19 de octubre de 1992, 12-18.

Rodríguez, Israel, “Funcionarios cubanos, expulsados de hotel de México por orden de EU”, *La Jornada*, México, domingo 5 de febrero de 2006, http://www.jornada.unam.mx/2006/02/05/003n1pol.php

Roy, Joaquín, “La Ley Helms-Burton: desarrollo y consecuencias para las relaciones interamericanas y europeas”, *Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, número 74, mayo-agosto de 1997, pp. 56-78.

Roy, Joaquín, “Las dos Leyes Helms-Burton”, *Foro Internacional,* El Colegio de México, México, Vol. XLIII, número 3, julio-septiembre 2003, pp.67-86.

Ruiz, José Luis, “Entra Castañeda en pleito con la Habana”, *El Universal*, México, domingo 22 de abril de 2001, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=5535

Ruiz, José Luis, “Fox, en favor del libre comercio”, *El Universal on line*, México, viernes 4 de noviembre de 2005, http://www.eluniversal.com.mx/internacional/37365.html

Saxe-Fernández, John, “La ideología neoconservadora y el gobierno de George W. Bush”, *Memoria*, México, número 175, septiembre de 2003, 5-9.

Sepúlveda, César; “Vigencia actual de los principios de la política exterior del Estado mexicano”, *Revista de Relaciones Internacionales*, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1981, pp. 5-18.

Stern, Daniel, “El anticomunista norteamericano y la invasión a Cuba”, Revista *Casa de las Américas*, La Habana, 1962, pp. 4-13.

Vales, José, “Que se ocupe de los mexicanos, responde”, *El Universal on line*, Miércoles 09 de noviembre de 2005, http://www.eluniversal.com.mx/nacion/131822.html.

Valverde Loya, Miguel Ángel, “Las relaciones México-Estados Unidos en el sexenio de Zedillo”, *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, Vol. XLI, número 4, octubre-diciembre 2001.

Zolezzi, Enrique, “Desde la casa de ladrillo rojo. Discrepancia”, *El Mañana*, Matamoros, 13 de enero de 2006, http://www.elmananadigital.com/more.php?id=M5215_0_1_0_M

Entrevistas y páginas electrónicas

Cabra Ybarra, José Germán, Entrevista realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2003.

Dávila, Consuelo, *Nuevos actores en la definición de la política exterior*, Curso de postgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, semestre 2005-1, México, 2004.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo, Entrevista realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, jueves 23 de febrero de 2006.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo, Entrevista realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, jueves 30 de marzo de 2006.

Hernández-Vela Salgado, Entrevista realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, martes 13 de junio de 2006.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo, Seminario: *Reestructuración de la sociedad internacional. Hacia el orden mundial del Siglo XXI*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, enero-junio 2006.

Ministerio de Relaciones Exteriores, "Conferencia de prensa ofrecida por Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores, a la prensa internacional, el 5 de mayo de 2004", *Cuba Socialista*, La Habana, mayo 2004, http://www.cubasocialista.cu/TEXTO/csroque040505.htm

Ministerio de Relaciones Exteriores, *Discurso pronunciado por el Presidente de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, en el acto por el Día Internacional de los Trabajadores*, La Habana. 1º de Mayo de 2004, http://www.cubaminrex.cu/Archivo/Presidente/2004/FC_010504-1.htm

Ministerio de Relaciones Exteriores, *El gobierno cubano dice que la decisión de Fox de retirar los embajadores es un acto inspirado en la "prepotencia, la soberbia, la necedad y la mentira*", La Habana, 4 de mayo de 2004, http://www.rebelion.org/cuba/040504rex.htm

Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1989.

Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1995.

Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Presidencia de la República, http://pnd.presidencia.gob.mx

Poder Ejecutivo Federal*, Primer Informe de Gobierno*, México, Presidencia de la República, 1º de septiembre de 2001, http://primer.informe.presidencia.gob.mx/imprimir.php?idseccion=105
Poder Ejecutivo Federal, *Tercer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México, 2003, http://tercer.informe.presidencia.gob.mx

Presidencia de la República, *El Presidente Vicente Fox Quesada llevará a cabo una Visita de Trabajo a Cuba*, jueves 31 de enero de 2002, México, http://fox.presidencia.gob.mx/?P=11&Orden=Leer&Tipo=NO&Art=2483

Sarukhán, Arturo, *Un año de política exterior de México 2000-2001,* Versión escrita del programa de radio del IMRED, transmitido el 25 de diciembre de 2002. http://www.sre.gob.mx/imred

Secretaría de Gobernación, *Mensaje del Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda en el Salón Venustiano Carranza de la residencia oficial de Los Pinos el 2 de mayo de 2004*, México, 2 de mayo de 2004, http://www.gobernacion.gob.mx

Secretaría de Relaciones Exteriores, *La Cancillería mexicana da respuesta a la solicitud del gobierno de Cuba relativa a la salida de nacionales cubanos del hotel María Isabel Sheraton el viernes 3 de febrero de 2006*, Comunicado de prensa número 24, México, 6 de febrero de 2006, http://www.sre.gob.mx/csocial/comunicados/2006/feb/b_024.htm

Secretaría de Relaciones Exteriores, *No altera el Gobierno de México la posición asumida el pasado 2 de mayo*, Comunicado de prensa número 96, México, 4 de mayo de 2004, http://www.ambosmedios.com/releases/2004/5/prweb123815.htm

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Palabras de la Embajadora Mariclaire Acosta, en relación con el proyecto de resolución: situación de los derechos humanos en Cuba*, Ginebra, 18 de abril de 2001, http://www.sre.gob.mx/derechoshumanos/onu/intermex57p01/acosta57

Sexto informe de gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, "Avances y retos de la nación", http://zedilloworld.presidencia.gob.mx/Informes/6toInforme

Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos. Dirección General de Derechos Humanos, Comunicado de prensa número 70: *México votó a favor de que el gobierno de Cuba reciba a un representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas,* Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 15 de abril de 2004, http://www.sre.gob.mx/substg/derechoshumanos/comunicados.htm

Texto tomado de "La Ley Helms-Burton", http://www.cubavsbloqueo.cu

The Withe House, *Declaraciones del Presidente George Bush y del Presidente de México Vicente Fox durante la ceremonia de Llegada*, Washington D.C., 5

de septiembre de 2001, http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/09/20010905-2.es.html

*Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,*http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html

Versión estenográfica de la entrevista concedida por el presidente Ernesto Zedillo, al término de la reunión bilateral que sostuvo con Kofi Annan, Secretario General de la ONU, Isla de Margarita, Venezuela, 8 de noviembre de 1997, http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/nov97

VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, "Los desafíos de la globalización y la integración regional", *Declaración de Oporto*, Oporto, octubre de 1998, http://www.sre.gob.mx/dgomra/cibero/Documentos/viiicumbre.htm